



Convención de Belém do Pará

Sistema Interamericano de Información Regional sobre Violencia contra las Mujeres

IV Ronda de Evaluación Multilateral

MESECVI



IV Ronda de Evaluación del MESECVI

1. Nombre del País

Ecuador

2. Nombre de la institución que presenta la información:

Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos

3. Nombre de la autoridad responsable a elaboración de la respuesta del país:

Mgs. Gloria Avelina Larenas Martínez

4. Nombre de la oficina o instancia encargada de la elaboración de la respuesta país:

Subsecretaría de Prevención y Erradicación de la
Violencia contra la Mujer, Niñas/os y
Adolescentes

**Datos Demograficos**

Año : 2018		
Edades(años)	Población de mujeres	Población de hombres
0-19	3.232.370	3.375.906
20-34	2.042.542	2.037.444
35-49	1.603.714	1.480.834
50-64	1.060.674	968.638
>65	656.847	564.439
Año : 2019		
Edades(años)	Población de mujeres	Población de hombres
0-19	3.239.554	3.384.787
20-34	2.068.618	2.071.530
35-49	1.636.578	1.514.510
50-64	1.093.338	994.648
>65	682.831	581.592
Año : 2020		
Edades(años)	Población de mujeres	Población de hombres
0-19	3.244.847	3.391.312
20-34	2.094.671	2.105.461
35-49	1.668.777	1.548.581
50-64	1.126.047	1.020.650
>65	710.364	599.933
Año : 2021		
Edades(años)	Población de mujeres	Población de hombres
0-19	3.248.395	3.395.646
20-34	2.120.656	2.139.106
35-49	1.700.202	1.582.938
50-64	1.158.799	1.046.697
>65	739.436	619.402
Año : 2022		
Edades(años)	Población de mujeres	Población de hombres
0-19	3.250.367	3.398.069
20-34	2.146.443	2.172.276
35-49	1.730.752	1.617.508
50-64	1.191.654	1.072.869
>65	770.005	639.969

**Datos Defunciones**

Año : 2018		
Edades(años)	Población de mujeres	Población de hombres
0-19	3.232.370	3.375.906
20-34	2.042.542	2.037.444
35-49	1.603.714	1.480.834
50-64	1.060.674	968.638
>65	656.847	564.439

Año : 2019		
Edades(años)	Población de mujeres	Población de hombres
0-19	3.239.554	3.384.787
20-34	2.068.618	2.071.530
35-49	1.636.578	1.514.510
50-64	1.093.338	994.648
>65	682.831	581.592

Año : 2020		
Edades(años)	Población de mujeres	Población de hombres
0-19	3.244.847	3.391.312
20-34	2.094.671	2.105.461
35-49	1.668.777	1.548.581
50-64	1.126.047	1.020.650
>65	710.364	599.933

Año : 2021		
Edades(años)	Población de mujeres	Población de hombres
0-19	3.248.395	3.395.646
20-34	2.120.656	2.139.106
35-49	1.700.202	1.582.938
50-64	1.158.799	1.046.697
>65	739.436	619.402

Año : 2022		
Edades(años)	Población de mujeres	Población de hombres
0-19	3.250.367	3.398.069
20-34	2.146.443	2.172.276
35-49	1.730.752	1.617.508
50-64	1.191.654	1.072.869
>65	770.005	639.969



Datos Nacimientos

Año : 2018	
Población de mujeres	Población de hombres
3.375.906	2.037.444
Año : 2019	
Población de mujeres	Población de hombres
3.384.787	2.071.530
Año : 2020	
Población de mujeres	Población de hombres
3.391.312	2.105.461
Año : 2021	
Población de mujeres	Población de hombres
3.395.646	2.139.106
Año : 2022	
Población de mujeres	Población de hombres
3.398.069	2.172.276

Legislación

Legislación - Estructura



Enunciado del Indicador

Existencia de espacios, mecanismos y herramientas con reconocimiento y estatus legal para la coordinación interinstitucional entre las entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil en función de la promoción y la protección del derecho a una vida libre de violencia para las mujeres.

Año

2022

Nombre del espacio

Consejos Cantonales de Protección de Derechos (CCPD)

Nombre del ente de adscripción

sin información

Nombre de la norma y/o reglamento

Código Orgánico de Organización Territorial

Fecha de la sanción/reglamentación

2010-10-19

Fecha de inicio de funcionamiento

2010-10-19

Descripción de las competencias

"Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos, tendrán como atribuciones las formulaciones, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Los Consejos de Protección de derechos coordinarán con las entidades así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos. Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos se constituirán con la participación paritaria de representantes de la sociedad civil, especialmente de los titulares de derechos; del sector público, integrados por delegados de los organismos desconcentrados del gobierno nacional que tengan responsabilidad directa en la garantía, protección y defensa de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria; delegados de los gobiernos metropolitanos o municipales respectivos; y, delegados de los gobiernos parroquiales rurales. Estarán presididos por la máxima autoridad de la función ejecutiva de los gobiernos metropolitanos o municipales, o su delegado; y, su vicepresidente será electo de entre los delegados de la sociedad civil."

Presupuesto en dólares

0

**Fuente/página web**

<http://directorio.igualdad.gob.ec/>

Año

2019

Nombre del espacio

Mesa Interinstitucional de los Derechos de las Trabajadoras Remuneradas del Hogar - TRH

Nombre del ente de adscripción

CNIG, Ministerio del Trabajo, ONU Mujeres, CARE-Ecuador, Unión Nacional de Trabajadoras del Hogar y Afines (UNTHA), Confederación de Organizaciones Sindicales Libres (CEOLS) y la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB).

Nombre de la norma y/o reglamento

Carta compromiso

Fecha de la sanción/reglamentación

2019-11-19

Fecha de inicio de funcionamiento

2019-11-19

Descripción de las competencias

"Acompañar la implementación de la normativa internacional en relación a los derechos laborales, acoso y violencia en el mundo del trabajo remunerado del hogar. - Promover acciones a favor de los derechos de las TRH, y la consolidación de una plataforma nacional. - Construir metodologías y herramientas para la prevención y atención de violencia y acoso en el trabajo con énfasis en las TRH. - Asesorar para la constitución de la organización social de empleadoras de TRH. - Propiciar intercambios de buenas prácticas a nivel nacional y regional, referente a los objetivos de la Carta. - Promover la sensibilización sobre el trabajo remunerado del hogar en la sociedad civil, para garantizar su reconocimiento y el ejercicio de derechos. - Realizar una evaluación anual de las acciones realizadas en el marco de la Carta Compromiso."

Presupuesto en dólares

0

Fuente/página web

Anexo1: Carta Compromiso de la Mesa Interinstitucional de Apoyo a los Derechos de las Trabajadoras Remuneradas del Hogar

Año

2022

**Nombre del espacio**

Protocolo de Actuación ante Agresiones a Personas Trabajadoras de la Comunicación que incluye el indicador sexo para identificar las presuntas agresiones en contra de mujeres periodistas y trabajadoras de la comunicación en su ejercicio profesional.

Nombre del ente de adscripción

Consejo de Comunicación: Dirección Técnica de Protección de los Derechos

Nombre de la norma y/o reglamento

Protocolo de Actuación ante Agresiones a Personas Trabajadoras de la Comunicación que incluye el indicador sexo para identificar las presuntas agresiones en contra de mujeres periodistas y trabajadoras de la comunicación en su ejercicio profesional.

Fecha de la sanción/reglamentación

2022-05-09

Fecha de inicio de funcionamiento

2022-05-09

Descripción de las competencias

Monitoreo de alertas de agresiones a personas trabajadoras de la comunicación por su labor periodística para la coordinación de acciones de protección con las instituciones respectivas y reporte estadístico de casos.

Presupuesto en dólares

0

Fuente/página web

<https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/informe-anual-de-agresiones-a-trabajadores-de-la-comunicacion/>

Enunciado del Indicador

Incorporación del concepto de violencia basada en género de acuerdo con la definición de la Convención, en la legislación de violencia, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado.

Año de reporte del indicador

2021

Nombre de la norma y/o reglamento

Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-02-05

Concepto de violencia ámbito privado

Cualquier acción o conducta basada en su género que cause o no muerte, daño y/o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, gineco-obstétrico a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado. Ambito público.- Espacio en el que se desarrollan las tareas políticas, productivas de la sociedad y de servicios remunerados, vinculadas a la gestión de lo público.

Concepto de violencia ámbito público

Cualquier acción o conducta basada en su género que cause o no muerte, daño y/o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, gineco-obstétrico a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado. Ambito privado.- Espacio en el que se desarrollan las tareas reproductivas; de la economía del cuidado, remuneradas o no, vinculadas a la familia y a lo doméstico.

Fuentes/Páginas Web

https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf

Año de reporte del indicador

2021

Nombre de la norma y/o reglamento

ESTADISTICA DE FEMICIDIOS A NIVEL NACIONAL

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

**Fecha de la sanción/reglamentación**

2018-05-18

Concepto de violencia ámbito privado

prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores víctimas de violencia en toda su diversidad, en los ámbitos público y privado; en especial, cuando se encuentran en múltiples situaciones de vulnerabilidad o de riesgo,

Concepto de violencia ámbito público

Situaciones de vulnerabilidad o de riesgo

Fuentes/Páginas Web

<https://www.derechoshumanos.gob.ec/subsecretaria-prevencion-y-erradicacion-de-la-violencia-contra-mujeres-ninas-ninos-y-adolescentes/>

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de la norma y/o reglamento

Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-02-05

Concepto de violencia ámbito privado

"Art. 4.-Definiciones. Para efectos de aplicación de la presente Ley, a continuación se definen los siguientes términos: 1. Violencia de género contra las mujeres.-Cualquier acción o conducta basada en su género que cause o no muerte, daño y/o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, gineco-obstétrico a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado (...)"

Concepto de violencia ámbito público

"Art. 4.-Definiciones. Para efectos de aplicación de la presente Ley, a continuación se definen los siguientes términos: 1. Violencia de género contra las mujeres.-Cualquier acción o conducta basada en su género que cause o no muerte, daño y/o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, gineco-obstétrico a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado (...)"

Fuentes/Páginas Web

https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf

**Año de reporte del indicador**

2022

Nombre de la norma y/o reglamento

Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-244. Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso laboral y/o toda forma de Violencia contra la Mujer en los Espacios de Trabajo

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fecha de la sanción/reglamentación

2020-12-22

Concepto de violencia ámbito privado

"v. GLOSARIO DE TÉRMINOS: Violencia contra la mujer en el ámbito laboral: Se entenderá como violencia contra la mujer en el ámbito laboral, todas aquellas acciones que obstaculicen el acceso al empleo, contratación, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo, exigiendo requisitos sobre estado civil, maternidad, edad, apariencia física, respecto a un posible estado de gestación, una desigualdad injustificada en la remuneración o condicionar la contratación o permanencia en el trabajo a cambio de actos de naturaleza sexual, conforme lo determina Ley Orgánica para Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Este tipo de violencia es ejecutada por personas que tienen una relación laboral con la víctima, independientemente de la correlación jerárquica."

Concepto de violencia ámbito público

"v. GLOSARIO DE TÉRMINOS: Violencia contra la mujer en el ámbito laboral: Se entenderá como violencia contra la mujer en el ámbito laboral, todas aquellas acciones que obstaculicen el acceso al empleo, contratación, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo, exigiendo requisitos sobre estado civil, maternidad, edad, apariencia física, respecto a un posible estado de gestación, una desigualdad injustificada en la remuneración o condicionar la contratación o permanencia en el trabajo a cambio de actos de naturaleza sexual, conforme lo determina Ley Orgánica para Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Este tipo de violencia es ejecutada por personas que tienen una relación laboral con la víctima, independientemente de la correlación jerárquica."

Fuentes/Páginas Web

<https://bit.ly/3F6NbMt>

Enunciado del Indicador

Legislación que tipifique el Femicidio/Feminicidio tanto en el ámbito público como en el ámbito privado; la muerte violenta de mujeres, ya sea que se hubiera incorporado como delito autónomo o como agravante de homicidio en razón de las circunstancias del delito o del nexos con el agresor.

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de la norma y/o reglamento

CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL, COIP

Fecha de la sanción/reglamentación

2017-02-17

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número del artículo y texto. Conceptualización del femicidio/feminicidio

Art. 141.- Femicidio.- La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años.

¿El femicidio/feminicidio es considerado delito autónomo o agravante del homicidio?

Delito Autónomo

Fuentes/Páginas Web

https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/02/Literal_a2-Base_legal_que_rige_a_la_institucion.pdf



Enunciado del Indicador

Protocolos de actuación para personal de justicia, policial, de comisarías, prestadores/as de servicios, de salud, educadores/ as, funcionarios/as públicos/as en relación con las distintas formas de violencia.

Año de reporte del indicador

2020

Nombre de las instituciones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC)

Nombre del protocolo

PROTOSCOLOS Y RUTAS DE ACTUACIÓN FRENTE A SITUACIONES DE VIOLENCIA DETECTADAS O COMETIDAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Fecha de publicación

2020-01-01

Objeto del protocolo

BRINDA LINEAMIENTOS Y ACCIONES QUE DEBEN IMPLMENTAR LAS AUTORIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, EL EQUIPO DE PROFESIONALESDEL DPARTAMENTO DE CONSEJERPIA ESTUANTIL)DECE), DOCENTES, ASÍ COMO EL PERSONAL ADMINUISTRATVO Y DE SERVICIO.

Tipo de violencia

Sexual

Ámbito de funcionamiento

Educadores/ as

Fuentes/Páginas Web

<https://educacion.gob.ec/rutas-y-protocolos/>

Año de reporte del indicador

2021

Nombre de las instituciones

CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO (CNIG)

Nombre del protocolo

REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE CASOS DE OBSERVANCIA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Fecha de publicación

2021-01-08

Objeto del protocolo

REGULAR LA TRAMITACIÓN DE CASOS DE OBSERVANCIA QUE SENA COMPETENCIAS DE ESTE CONSEJO (CNIG), PARA INCREMENTOS LOS NIVELES DE GARTANTÍAS Y ASEGURAMIENTO DE LOS DDHH DE LAS MUJERES Y PERSONS LGBTI+ EN LAS FUNCIONES DEL ESTADO Y NOVELES DE GOBIERNO, PARA HACER FECTIVO EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN RAZÓN DEL GÉNERO.

Tipo de violencia

Todas

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

REGISTRO OFICIAL 380 JUEVES 28 DE ENERO DE 2021.

Año de reporte del indicador

2020

Nombre de las instituciones

MINISTERIO DEL TRABAJO

Nombre del protocolo

PROTOCOLO DEL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN, ACOSO LABORAL Y TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA L MUJER EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO.

Fecha de publicación

2020-11-25

Objeto del protocolo

ESTABLECER LINEAMIENTOS PARA LA CREACIÓN DE MEDIDAS NECESARIAS QUE PREVENGAN LA DISCRIMINACIÓN, ACOSO LABORAL, VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y ODA FORMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO; DETERMINANDO LAS ACCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA IDENTIFICACIÓN E INTEVENCIÓN DE DICHAS CONDUCTAS FACILITANDO A LAS SERVIDORES/AS Y TRABAJADORES/AS EL PROCEDIMIENTO ADECUADO PARA PRESENTAR SUS DENUNCIAS MEDIANTE LA SOCIALIZACIÓN DEL PRESENTE PROTOCOLO, FOMENTANDO CONDICIONES ADECUADAS DE TRABAJO EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO.



Tipo de violencia

Laboral

Ámbito de funcionamiento

Otros

Fuentes/Páginas Web

<https://bit.ly/3F6NbMt>

Año de reporte del indicador

2020

Nombre de las instituciones

Ministerio de Educación (MINEDUC)

Nombre del protocolo

Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Educativo

Fecha de publicación

2020-01-01

Objeto del protocolo

Brinda lineamientos y acciones que deben implementar las autoridades de la institución educativa, el equipo de profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), docentes, así como el personal administrativo y de servicio.

Tipo de violencia

Sexual

Ámbito de funcionamiento

Otros

Fuentes/Páginas Web

<https://educacion.gob.ec/rutas-y-protocolos/>

Año de reporte del indicador

2021

Nombre de las instituciones

Consejo Nacional para la Igualdad de Género - CNIG

Nombre del protocolo

Reglamento para la Tramitación de Casos de Observancia del Consejo Nacional para la Igualdad de Género

**Fecha de publicación**

2021-01-08

Objeto del protocolo

Regular la tramitación de casos de observancia que sean competencias de este Consejo (CNIG), para incrementar los niveles de garantías y aseguramiento de los DDHH de las mujeres y personas LGBTI+ en las Funciones del Estado y niveles de gobierno, para hacer efectivo el principio constitucional de igualdad y no discriminación en razón de género.

Tipo de violencia

Todas

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

Registro Oficial N° 380 - jueves 28 de enero de 2021

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio del Trabajo

Nombre del protocolo

Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso Laboral y toda forma de Violencia contra la Mujer en los Espacios de Trabajo

Fecha de publicación

2020-11-25

Objeto del protocolo

Establecer lineamientos para la creación de medidas necesarias que prevengan la discriminación, acoso laboral, violencia contra la mujer y toda forma de violencia de género en los espacios de trabajo; determinando las acciones que sean necesarias para la identificación e intervención de dichas conductas, facilitando a las servidoras/as y trabajadores/as el procedimiento adecuado para presentar sus denuncias mediante la socialización del presente Protocolo, fomentando condiciones adecuadas de trabajo en los sectores público y privado

Tipo de violencia

Laboral

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

**Fuentes/Páginas Web**

<https://bit.ly/3F6NbMt>

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio del Trabajo

Nombre del protocolo

Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso Laboral y toda forma de Violencia contra la Mujer en los Espacios de Trabajo

Fecha de publicación

2020-11-25

Objeto del protocolo

Establecer lineamientos para la creación de medidas necesarias que prevengan la discriminación, acoso laboral, violencia contra la mujer y toda forma de violencia de género en los espacios de trabajo; determinando las acciones que sean necesarias para la identificación e intervención de dichas conductas, facilitando a las servidoras/as y trabajadores/as el procedimiento adecuado para presentar sus denuncias mediante la socialización del presente Protocolo, fomentando condiciones adecuadas de trabajo en los sectores público y privado

Tipo de violencia

Acoso sexual en el empleo, instituciones educativas o de salud

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

<https://bit.ly/3F6NbMt>

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio del Trabajo

Nombre del protocolo

Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso Laboral y toda forma de Violencia contra la Mujer en los Espacios de Trabajo

**Fecha de publicación**

2020-11-25

Objeto del protocolo

Establecer lineamientos para la creación de medidas necesarias que prevengan la discriminación, acoso laboral, violencia contra la mujer y toda forma de violencia de género en los espacios de trabajo; determinando las acciones que sean necesarias para la identificación e intervención de dichas conductas, facilitando a las servidoras/as y trabajadores/as el procedimiento adecuado para presentar sus denuncias mediante la socialización del presente Protocolo, fomentando condiciones adecuadas de trabajo en los sectores público y privado

Tipo de violencia

Otros tipos de violencia

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

<https://bit.ly/3F6NbMt>

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio de Salud Pública

Nombre del protocolo

Norma técnica de atención integral a víctimas de violencia basada en género y graves violaciones a los derechos humanos.

Fecha de publicación

2019-09-16

Objeto del protocolo

"Establecer lineamientos operativos que permitirán garantizar la atención integral en salud a personas víctimas de violencia basada en género y graves violaciones a los derechos humanos."

Tipo de violencia

Física

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

<https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/ITeBkxM5PESeWCU>

**Año de reporte del indicador**

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio de Salud Pública

Nombre del protocolo

Norma técnica de atención integral a víctimas de violencia basada en género y graves violaciones a los derechos humanos.

Fecha de publicación

2019-09-16

Objeto del protocolo

"Establecer lineamientos operativos que permitirán garantizar la atención integral en salud a personas víctimas de violencia basada en género y graves violaciones a los derechos humanos."

Tipo de violencia

Sexual

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

<https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/ITeBkxM5PESeWCU>

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio de Salud Pública

Nombre del protocolo

Norma técnica de atención integral a víctimas de violencia basada en género y graves violaciones a los derechos humanos.

Fecha de publicación

2019-09-16

Objeto del protocolo

"Establecer lineamientos operativos que permitirán garantizar la atención integral en salud a personas víctimas de violencia basada en género y graves violaciones a los derechos humanos."

**Tipo de violencia**

Psicológica

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

<https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/ITeBkxM5PESeWCU>

Año de reporte del indicador

2019

Nombre de las instituciones

Comité Interinstitucional de Coordinación para la Prevención de la Trata de Personas, Tráfico Ilícito de Migrantes y Protección a sus Víctimas del cual FGE es parte.

Nombre del protocolo

Protocolo de Actuación Interinstitucional para la Atención y Protección Integral a Víctimas de Trata de Personas

Fecha de publicación

2019-11-01

Objeto del protocolo

Garantizar una respuesta articulada y coordinada para la atención y protección integral a las víctimas de trata de personas, así como la restitución de sus derechos dentro del ámbito de las competencias de cada institución integrante del Comité Interinstitucional de Coordinación para la Prevención de la Trata de Personas, Tráfico Ilícito de Migrantes y Protección a sus Víctimas, del cual FGE es parte.

Tipo de violencia

Física

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

<http://www.trataytrafico.gob.ec/assets/archivos/biblioteca/publicaciones/PROTOCOLO%20DE%20ACTUACION%20INTERINSTITUCIONAL%20PARA%20LA%20ATENCIÓN%20Y%20PROTECCIÓN%20INTEGRAL%20A%20VÍCTIMAS%20DE%20TRATA%20DE%20PERSONAS.pdf>

Año de reporte del indicador

2019

**Nombre de las instituciones**

Comité Interinstitucional de Coordinación para la Prevención de la Trata de Personas, Tráfico Ilícito de Migrantes y Protección a sus Víctimas del cual FGE es parte.

Nombre del protocolo

Protocolo de Actuación Interinstitucional para la Atención y Protección Integral a Víctimas de Trata de Personas

Fecha de publicación

2019-11-01

Objeto del protocolo

Garantizar una respuesta articulada y coordinada para la atención y protección integral a las víctimas de trata de personas, así como la restitución de sus derechos dentro del ámbito de las competencias de cada institución integrante del Comité Interinstitucional de Coordinación para la Prevención de la Trata de Personas, Tráfico Ilícito de Migrantes y Protección a sus Víctimas, del cual FGE es parte.

Tipo de violencia

Sexual

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

<http://www.trataytrafico.gob.ec/assets/archivos/biblioteca/publicaciones/PROTOCOLO%20DE%20ACTUACION%20INTERINSTITUCIONAL%20PARA%20LA%20ATENCION%20Y%20PROTECCION%20INTEGRAL%20A%20VICTIMAS%20DE%20TRATA%20DE%20PERSONAS.pdf>

Año de reporte del indicador

2019

Nombre de las instituciones

Comité Interinstitucional de Coordinación para la Prevención de la Trata de Personas, Tráfico Ilícito de Migrantes y Protección a sus Víctimas del cual FGE es parte.

Nombre del protocolo

Protocolo de Actuación Interinstitucional para la Atención y Protección Integral a Víctimas de Trata de Personas

Fecha de publicación

2019-11-01

Objeto del protocolo

Garantizar una respuesta articulada y coordinada para la atención y protección integral a las víctimas de trata de personas, así como la restitución de sus derechos dentro del ámbito de las competencias de cada institución integrante del Comité Interinstitucional de Coordinación para la Prevención de la Trata de Personas, Tráfico Ilícito de Migrantes y Protección a sus Víctimas, del cual FGE es parte.

**Tipo de violencia**

Psicológica

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

<http://www.trataytrafico.gob.ec/assets/archivos/biblioteca/publicaciones/PROTOCOLO%20DE%20ACTUACION%20INTERINSTITUCIONAL%20PARA%20LA%20ATENCION%20Y%20PROTECCION%20INTEGRAL%20A%20VICTIMAS%20DE%20TRATA%20DE%20PERSONAS.pdf>

Año de reporte del indicador

2020

Nombre de las instituciones

Fiscalía General del Estado, Ministerio de Gobierno y Organización Internacional para las Migraciones

Nombre del protocolo

Guía Operativa para: Identificar, adquirir, custodiar, procesar y utilizar posibles indicios o elementos probatorios en un caso de Trata de personas

Fecha de publicación

2020-01-01

Objeto del protocolo

Apoyar la fase investigativa y de procesamiento judicial de los operadores con diferentes formas o técnicas de detección de las evidencias preservación y disposición en las fases conclusivas del proceso penal

Tipo de violencia

Física

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

"Documento no fue publicado por seguridad, fue socializado a las y los Fiscales mediante Memorando Nro. FGE-CGGC-DPC-2021-00236-M

DE 28 de abril de 2021 se remite en adjunto a esta matriz "

Año de reporte del indicador

2020

**Nombre de las instituciones**

Fiscalía General del Estado, Ministerio de Gobierno y Organización Internacional para las Migraciones

Nombre del protocolo

Guía Operativa para: Identificar, adquirir, custodiar, procesar y utilizar posibles indicios o elementos probatorios en un caso de Trata de personas

Fecha de publicación

2020-01-01

Objeto del protocolo

Apoyar la fase investigativa y de procesamiento judicial de los operadores con diferentes formas o técnicas de detección de las evidencias preservación y disposición en las fases conclusivas del proceso penal

Tipo de violencia

Sexual

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

"Documento no fue publicado por seguridad, fue socializado a las y los Fiscales mediante Memorando Nro. FGE-CGGC-DPC-2021-00236-M

DE 28 de abril de 2021 se remite en adjunto a esta matriz "

Año de reporte del indicador

2020

Nombre de las instituciones

Fiscalía General del Estado, Ministerio de Gobierno y Organización Internacional para las Migraciones

Nombre del protocolo

Guía Operativa para: Identificar, adquirir, custodiar, procesar y utilizar posibles indicios o elementos probatorios en un caso de Trata de personas

Fecha de publicación

2020-01-01

Objeto del protocolo

Apoyar la fase investigativa y de procesamiento judicial de los operadores con diferentes formas o técnicas de detección de las evidencias preservación y disposición en las fases conclusivas del proceso penal

Tipo de violencia

Psicológica



Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

"Documento no fue publicado por seguridad, fue socializado a las y los Fiscales mediante Memorando Nro. FGE-CGGC-DPC-2021-00236-M DE 28 de abril de 2021 se remite en adjunto a esta matriz "

Año de reporte del indicador

2018

Nombre de las instituciones

Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES

Nombre del protocolo

Protocolo General de Actuación frente a la Violencia contra Niñas, Niños, Adolescentes, Mujeres, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores.

Fecha de publicación

2018-03-05

Objeto del protocolo

Establecer procedimientos para normalizar actuación de equipos técnicos MIES, frente a casos de violencia detectado en servicios.

Tipo de violencia

Patrimonial

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

<https://www.inclusion.gob.ec/>

Año de reporte del indicador

2018

Nombre de las instituciones

Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES

Nombre del protocolo

Protocolo General de Actuación frente a la Violencia contra Niñas, Niños, Adolescentes, Mujeres, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores.



Fecha de publicación

2018-03-05

Objeto del protocolo

Establecer procedimientos para normalizar actuación de equipos técnicos MIES, frente a casos de violencia detectado en servicios.

Tipo de violencia

Económica

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

<https://www.inclusion.gob.ec/>

Año de reporte del indicador

2018

Nombre de las instituciones

Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES

Nombre del protocolo

Protocolo General de Actuación frente a la Violencia contra Niñas, Niños, Adolescentes, Mujeres, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores.

Fecha de publicación

2018-03-05

Objeto del protocolo

Establecer procedimientos para normalizar actuación de equipos técnicos MIES, frente a casos de violencia detectado en servicios.

Tipo de violencia

Sexual

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

<https://www.inclusion.gob.ec/>

Año de reporte del indicador

2018



OEA CIM MESECVI

Nombre de las instituciones

Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES

Nombre del protocolo

Protocolo General de Actuación frente a la Violencia contra Niñas, Niños, Adolescentes, Mujeres, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores.

Fecha de publicación

2018-03-05

Objeto del protocolo

Establecer procedimientos para normalizar actuación de equipos técnicos MIES, frente a casos de violencia detectado en servicios.

Tipo de violencia

Psicológica

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

<https://www.inclusion.gob.ec/>

Año de reporte del indicador

2018

Nombre de las instituciones

Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES

Nombre del protocolo

Protocolo General de Actuación frente a la Violencia contra Niñas, Niños, Adolescentes, Mujeres, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores.

Fecha de publicación

2018-03-05

Objeto del protocolo

Establecer procedimientos para normalizar actuación de equipos técnicos MIES, frente a casos de violencia detectado en servicios.

Tipo de violencia

Simbólica

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

**Fuentes/Páginas Web**

<https://www.inclusion.gob.ec/>

Año de reporte del indicador

2020

Nombre de las instituciones

Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional ente rector y 18 entidades tanto de la función ejecutiva como judicial entre ellas Fiscalía General del Estado

Nombre del protocolo

Política Pública de Internet Segura para Niñas, Niños y Adolescentes

Fecha de publicación

2020-09-01

Objeto del protocolo

Construir una política de uso sano, seguro y constructivo de la internet, para niños, niñas y adolescentes parte de la intención de potenciar las oportunidades y habilidades que ofrecen las tecnologías digitales en su vida y su desarrollo, y así, promover el aprovechamiento de los usos y beneficios de las TIC en un marco de derechos (digitales), dignidad e integridad física, psicológica, emocional y sexual.

Tipo de violencia

Sexual

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

https://www.igualdad.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2020/09/pol%C3%ADtica_publica_internet_segura.pdf

Año de reporte del indicador

2021

Nombre de las instituciones

Fiscalía General del Estado

Nombre del protocolo

PROTOCOLO NACIONAL PARA INVESTIGAR FEMICIDIOS Y OTRAS MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES Y NIÑAS

**Fecha de publicación**

2021-11-01

Objeto del protocolo

"El Protocolo Nacional tiene por objeto dotar de herramientas teóricas y prácticas para la investigación preprocesal y procesal penal del delito de femicidio y otros delitos que involucren muertes violentas de mujeres y niñas"

Tipo de violencia

Otros tipos de violencia

Ámbito de funcionamiento

Todas las anteriores

Fuentes/Páginas Web

<https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/>

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de las instituciones

Fiscalía General del Estado

Nombre del protocolo

Política Criminal de Ingreso Obligatorio al SPAVT de Niñas, Niños y Adolescentes en Casos de Delitos Contra la Integridad Sexual

Fecha de publicación

2022-03-01

Objeto del protocolo

"Las niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos, son personas en riesgo, esencialmente cuando se ha afectado su integridad sexual, o han sido víctimas de cualquier tipo de explotación, coexistiendo múltiples condiciones de vulnerabilidad, que dentro del sistema de justicia penal deben tomarse en cuenta para otorgarles espacios más seguros, de atención y protección. Desde Fiscalía General del Estado como entidad que dirige el Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y Otros Participantes del Proceso Penal y en cumplimiento de la Constitución, la Ley, los Reglamentos internos, tomando En consideración de la necesidad de generar estrategias, políticas que coadyuven a la protección de las víctimas, principalmente, aquellas que por sus propias características se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, como es el caso de las niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos contra la integridad sexual, que demandan del Estado especial atención y protección, la Dirección de Política Criminal en conjunto con la Dirección del Sistema Nacional de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y Otros Participantes del Proceso Penal (SPAVT), se emiten lineamientos para la protección de los NNA como es la obligatoriedad de solicitar ingreso al SPAVT y solicitar medidas de protección "



OEA CIM MESECVI

Tipo de violencia

Sexual

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

<https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/>

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de las instituciones

Consejo de la Judicatura

Nombre del protocolo

PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN JUDICIAL Y ACTUACIÓN PERICIAL EN CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Fecha de publicación

2018-08-23

Objeto del protocolo

El presente documento es un instrumento técnico que describe un conjunto de lineamientos que orientan la atención, gestión judicial y procedimental, que contribuyen a estandarizar la diversidad de entendimientos y prácticas observadas en cada territorio, en el momento de realizar la atención a las víctimas en las unidades judiciales en relación al ingreso de causas, atención e información, primera acogida, testimonio anticipado, otorgamiento y notificación de medidas de protección y actuación pericial como soporte a la gestión judicial.

Tipo de violencia

Física

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

<https://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/resoluciones/2018/052A-2018.pdf>

Año de reporte del indicador

2022

**Nombre de las instituciones**

Consejo de la Judicatura

Nombre del protocolo

PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN JUDICIAL Y ACTUACIÓN PERICIAL EN CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Fecha de publicación

2018-08-23

Objeto del protocolo

El presente documento es un instrumento técnico que describe un conjunto de lineamientos que orientan la atención, gestión judicial y procedimental, que contribuyen a estandarizar la diversidad de entendimientos y prácticas observadas en cada territorio, en el momento de realizar la atención a las víctimas en las unidades judiciales en relación al ingreso de causas, atención e información, primera acogida, testimonio anticipado, otorgamiento y notificación de medidas de protección y actuación pericial como soporte a la gestión judicial.

Tipo de violencia

Sexual

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

<https://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/resoluciones/2018/052A-2018.pdf>

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de las instituciones

Consejo de la Judicatura

Nombre del protocolo

PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN JUDICIAL Y ACTUACIÓN PERICIAL EN CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Fecha de publicación

2018-08-23

Objeto del protocolo

El presente documento es un instrumento técnico que describe un conjunto de lineamientos que orientan la atención, gestión judicial y procedimental, que contribuyen a estandarizar la diversidad de entendimientos y prácticas observadas en cada territorio, en el momento de realizar la atención a las víctimas en las unidades judiciales en relación al ingreso de causas, atención e información, primera acogida, testimonio anticipado, otorgamiento y notificación de medidas de protección y actuación pericial como soporte a la gestión judicial.



Tipo de violencia

Psicológica

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

<https://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/resoluciones/2018/052A-2018.pdf>

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de las instituciones

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Nombre del protocolo

"Protocolo ecuatoriano de entrevista forense mediante escucha especializada para niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual. Guía para la aplicación del protocolo ecuatoriano de entrevista forense mediante escucha especializada a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual."

Fecha de publicación

2018-12-04

Objeto del protocolo

"El protocolo de entrevista forense busca el respeto y la protección de los Derechos Humanos y constitucionales de las víctimas dentro del proceso judicial. El testimonio del niño, niña y adolescente cobra notabilidad para la corroboración de los hechos, brindando un trato digno durante todo el proceso adoptando medidas necesarias para que goce de una atención especial y no sea expuesto a revictimización."

Tipo de violencia

Física

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

<https://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/resoluciones/2018/116A-2018.pdf>

Año de reporte del indicador

2022

**Nombre de las instituciones**

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Nombre del protocolo

"Protocolo ecuatoriano de entrevista forense mediante escucha especializada para niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual. Guía para la aplicación del protocolo ecuatoriano de entrevista forense mediante escucha especializada a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual."

Fecha de publicación

2018-12-04

Objeto del protocolo

"El protocolo de entrevista forense busca el respeto y la protección de los Derechos Humanos y constitucionales de las víctimas dentro del proceso judicial. El testimonio del niño, niña y adolescente cobra notabilidad para la corroboración de los hechos, brindando un trato digno durante todo el proceso adoptando medidas necesarias para que goce de una atención especial y no sea expuesto a revictimización."

Tipo de violencia

Sexual

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

<https://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/resoluciones/2018/116A-2018.pdf>

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de las instituciones

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Nombre del protocolo

"Protocolo ecuatoriano de entrevista forense mediante escucha especializada para niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual. Guía para la aplicación del protocolo ecuatoriano de entrevista forense mediante escucha especializada a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual."

Fecha de publicación

2018-12-04

Objeto del protocolo

"El protocolo de entrevista forense busca el respeto y la protección de los Derechos Humanos y constitucionales de las víctimas dentro del proceso judicial. El testimonio del niño, niña y adolescente cobra notabilidad para la corroboración de los hechos, brindando un trato digno durante todo el proceso adoptando medidas necesarias para que goce de una atención especial y no sea expuesto a revictimización."



OEA CIM MESECVI

Tipo de violencia

Psicológica

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

<https://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/resoluciones/2018/116A-2018.pdf>

Año de reporte del indicador

2020

Nombre de las instituciones

Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES

Nombre del protocolo

"Guía de Apoyo para la Promoción de una Convivencia Familiar y Comunitaria Libre de Violencias en Contexto de Emergencia Sanitaria - COVID-19 NIÑEZ Y ADOLESCENCIA LIBRES DE VIOLENCIA."

Fecha de publicación

2022-09-01

Objeto del protocolo

Apoyar a los equipos técnicos que trabajan en servicios y con familias en el MIES, en la prevención de violencias, utilizando modelos alternativos de atención, material educomunicacional interactivo y audiovisual enfocado en los grupos de atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas y adolescentes de los servicios de protección especial.

Tipo de violencia

Obstétrica

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

Sin información

Año de reporte del indicador

2020

Nombre de las instituciones

Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES

**Nombre del protocolo**

"Guía de Apoyo para la Promoción de una Convivencia Familiar y Comunitaria Libre de Violencias en Contexto de Emergencia Sanitaria - COVID-19 NIÑEZ Y ADOLESCENCIA LIBRES DE VIOLENCIA."

Fecha de publicación

2022-09-01

Objeto del protocolo

Apoyar a los equipos técnicos que trabajan en servicios y con familias en el MIES, en la prevención de violencias, utilizando modelos alternativos de atención, material educomunicacional interactivo y audiovisual enfocado en los grupos de atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas y adolescentes de los servicios de protección especial.

Tipo de violencia

Patrimonial

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

Sin información

Año de reporte del indicador

2020

Nombre de las instituciones

Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES

Nombre del protocolo

"Guía de Apoyo para la Promoción de una Convivencia Familiar y Comunitaria Libre de Violencias en Contexto de Emergencia Sanitaria - COVID-19 NIÑEZ Y ADOLESCENCIA LIBRES DE VIOLENCIA."

Fecha de publicación

2022-09-01

Objeto del protocolo

Apoyar a los equipos técnicos que trabajan en servicios y con familias en el MIES, en la prevención de violencias, utilizando modelos alternativos de atención, material educomunicacional interactivo y audiovisual enfocado en los grupos de atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas y adolescentes de los servicios de protección especial.

Tipo de violencia

Política

**Ámbito de funcionamiento**

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

Sin información

Año de reporte del indicador

2020

Nombre de las instituciones

Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES

Nombre del protocolo

"Guía de Apoyo para la Promoción de una Convivencia Familiar y Comunitaria Libre de Violencias en Contexto de Emergencia Sanitaria - COVID-19 NIÑEZ Y ADOLESCENCIA LIBRES DE VIOLENCIA."

Fecha de publicación

2022-09-01

Objeto del protocolo

Apoyar a los equipos técnicos que trabajan en servicios y con familias en el MIES, en la prevención de violencias, utilizando modelos alternativos de atención, material educomunicacional interactivo y audiovisual enfocado en los grupos de atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas y adolescentes de los servicios de protección especial.

Tipo de violencia

Física

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

Sin información

Año de reporte del indicador

2020

Nombre de las instituciones

Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES

Nombre del protocolo

"Guía de Apoyo para la Promoción de una Convivencia Familiar y Comunitaria Libre de Violencias en Contexto de Emergencia Sanitaria - COVID-19 NIÑEZ Y ADOLESCENCIA LIBRES DE VIOLENCIA."

**Fecha de publicación**

2022-09-01

Objeto del protocolo

Apoyar a los equipos técnicos que trabajan en servicios y con familias en el MIES, en la prevención de violencias, utilizando modelos alternativos de atención, material educomunicacional interactivo y audiovisual enfocado en los grupos de atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas y adolescentes de los servicios de protección especial.

Tipo de violencia

Económica

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

Sin información

Año de reporte del indicador

2020

Nombre de las instituciones

Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES

Nombre del protocolo

"Guía de Apoyo para la Promoción de una Convivencia Familiar y Comunitaria Libre de Violencias en Contexto de Emergencia Sanitaria - COVID-19 NIÑEZ Y ADOLESCENCIA LIBRES DE VIOLENCIA."

Fecha de publicación

2022-09-01

Objeto del protocolo

Apoyar a los equipos técnicos que trabajan en servicios y con familias en el MIES, en la prevención de violencias, utilizando modelos alternativos de atención, material educomunicacional interactivo y audiovisual enfocado en los grupos de atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas y adolescentes de los servicios de protección especial.

Tipo de violencia

Sexual

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

Sin información

**Año de reporte del indicador**

2020

Nombre de las instituciones

Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES

Nombre del protocolo

"Guía de Apoyo para la Promoción de una Convivencia Familiar y Comunitaria Libre de Violencias en Contexto de Emergencia Sanitaria - COVID-19 NIÑEZ Y ADOLESCENCIA LIBRES DE VIOLENCIA."

Fecha de publicación

2022-09-01

Objeto del protocolo

Apoyar a los equipos técnicos que trabajan en servicios y con familias en el MIES, en la prevención de violencias, utilizando modelos alternativos de atención, material educomunicacional interactivo y audiovisual enfocado en los grupos de atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas y adolescentes de los servicios de protección especial.

Tipo de violencia

Psicológica

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

Sin información

Año de reporte del indicador

2020

Nombre de las instituciones

Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES

Nombre del protocolo

"Guía de Apoyo para la Promoción de una Convivencia Familiar y Comunitaria Libre de Violencias en Contexto de Emergencia Sanitaria - COVID-19 NIÑEZ Y ADOLESCENCIA LIBRES DE VIOLENCIA."

Fecha de publicación

2022-09-01

Objeto del protocolo

Apoyar a los equipos técnicos que trabajan en servicios y con familias en el MIES, en la prevención de violencias, utilizando modelos alternativos de atención, material educomunicacional interactivo y audiovisual enfocado en los grupos de atención prioritaria con énfasis en los niños, niñas y adolescentes de los servicios de protección especial.



Tipo de violencia

Simbólica

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

Sin información

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES

Nombre del protocolo

Guía de Atención a Personas LGBTI en los Servicios MIES

Fecha de publicación

2022-07-01

Objeto del protocolo

Prevenir la vulneración de derechos de personas LGBTI, usuarias de los servicios que brinda el MIES, para una atención que favorezca el ejercicio efectivo de sus derechos.

Tipo de violencia

Patrimonial

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

Sin información

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES

Nombre del protocolo

Guía de Atención a Personas LGBTI en los Servicios MIES

Fecha de publicación

2022-07-01

**Objeto del protocolo**

Prevenir la vulneración de derechos de personas LGBTI, usuarias de los servicios que brinda el MIES, para una atención que favorezca el ejercicio efectivo de sus derechos.

Tipo de violencia

Física

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

Sin información

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES

Nombre del protocolo

Guía de Atención a Personas LGBTI en los Servicios MIES

Fecha de publicación

2022-07-01

Objeto del protocolo

Prevenir la vulneración de derechos de personas LGBTI, usuarias de los servicios que brinda el MIES, para una atención que favorezca el ejercicio efectivo de sus derechos.

Tipo de violencia

Económica

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

Sin información

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES

**Nombre del protocolo**

Guía de Atención a Personas LGBTI en los Servicios MIES

Fecha de publicación

2022-07-01

Objeto del protocolo

Prevenir la vulneración de derechos de personas LGBTI, usuarias de los servicios que brinda el MIES, para una atención que favorezca el ejercicio efectivo de sus derechos.

Tipo de violencia

Sexual

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

Sin información

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES

Nombre del protocolo

Guía de Atención a Personas LGBTI en los Servicios MIES

Fecha de publicación

2022-07-01

Objeto del protocolo

Prevenir la vulneración de derechos de personas LGBTI, usuarias de los servicios que brinda el MIES, para una atención que favorezca el ejercicio efectivo de sus derechos.

Tipo de violencia

Psicológica

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

Sin información

Año de reporte del indicador

2022

**Nombre de las instituciones**

Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES

Nombre del protocolo

Guía de Atención a Personas LGBTI en los Servicios MIES

Fecha de publicación

2022-07-01

Objeto del protocolo

Prevenir la vulneración de derechos de personas LGBTI, usuarias de los servicios que brinda el MIES, para una atención que favorezca el ejercicio efectivo de sus derechos.

Tipo de violencia

Simbólica

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

Sin información

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES

Nombre del protocolo

Guía de Atención a Personas LGBTI en los Servicios MIES

Fecha de publicación

2022-07-01

Objeto del protocolo

Prevenir la vulneración de derechos de personas LGBTI, usuarias de los servicios que brinda el MIES, para una atención que favorezca el ejercicio efectivo de sus derechos.

Tipo de violencia

Otros tipos de violencia

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

Sin información

**Año de reporte del indicador**

2022

Nombre de las instituciones

"Ministerio de Educación Ministerio de la Mujer Ministerio de Salud Pública Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES."

Nombre del protocolo

Guía de Bolsillo - Política Intersectorial de Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes - PIPENA

Fecha de publicación

2022-12-01

Objeto del protocolo

Prevenir el embarazo en niñas y adolescentes, a través del acceso a la Educación Integral en Sexualidad (EIS), proceso de enseñanza aprendizaje acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad.

Tipo de violencia

Física

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

www.sexualidadsinmisterios.com

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de las instituciones

"Ministerio de Educación Ministerio de la Mujer Ministerio de Salud Pública Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES."

Nombre del protocolo

Guía de Bolsillo - Política Intersectorial de Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes - PIPENA

Fecha de publicación

2022-12-01

Objeto del protocolo

Prevenir el embarazo en niñas y adolescentes, a través del acceso a la Educación Integral en Sexualidad (EIS), proceso de enseñanza aprendizaje acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad.

**Tipo de violencia**

Económica

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

www.sexualidadsinmisterios.com

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de las instituciones

"Ministerio de Educación Ministerio de la Mujer Ministerio de Salud Pública Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES."

Nombre del protocolo

Guía de Bolsillo - Política Intersectorial de Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes - PIPENA

Fecha de publicación

2022-12-01

Objeto del protocolo

Prevenir el embarazo en niñas y adolescentes, a través del acceso a la Educación Integral en Sexualidad (EIS), proceso de enseñanza aprendizaje acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad.

Tipo de violencia

Sexual

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

www.sexualidadsinmisterios.com

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de las instituciones

"Ministerio de Educación Ministerio de la Mujer Ministerio de Salud Pública Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES."



Nombre del protocolo

Guía de Bolsillo - Política Intersectorial de Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes - PIPENA

Fecha de publicación

2022-12-01

Objeto del protocolo

Prevenir el embarazo en niñas y adolescentes, a través del acceso a la Educación Integral en Sexualidad (EIS), proceso de enseñanza aprendizaje acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad.

Tipo de violencia

Psicológica

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

www.sexualidadsinmisterios.com

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de las instituciones

"Ministerio de Educación Ministerio de la Mujer Ministerio de Salud Pública Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES."

Nombre del protocolo

Guía de Bolsillo - Política Intersectorial de Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes - PIPENA

Fecha de publicación

2022-12-01

Objeto del protocolo

Prevenir el embarazo en niñas y adolescentes, a través del acceso a la Educación Integral en Sexualidad (EIS), proceso de enseñanza aprendizaje acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad.

Tipo de violencia

Otros tipos de violencia

Ámbito de funcionamiento

Funcionarios/as públicos/as

Fuentes/Páginas Web

www.sexualidadsinmisterios.com





Enunciado del Indicador

Existencia de protocolos de atención para la implementación de los diferentes servicios de atención y acompañamiento a mujeres víctimas o sobrevivientes de violencia en: -refugios, -servicios de asesoría legal, -acompañamiento psicológico (individual, grupal, familiar), apoyo telefónico, -atención en salud, -orientación capacitación laboral, -formación en derechos humanos.

Año de reporte del indicador

2020

Nombre de las instituciones

Ministerio de Educación (MINEDUC)

Nombre del protocolo

Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Educativo

Fecha de publicación

2020-01-01

Área de servicio

Objeto del protocolo

Brinda lineamientos y acciones que deben implementar las autoridades de la institución educativa, el equipo de profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), docentes, así como el personal administrativo y de servicio.

Tipo de violencia

Patrimonial

Fuentes/Páginas Web

<https://educacion.gob.ec/rutas-y-protocolos/>

Año de reporte del indicador

2020

Nombre de las instituciones

Ministerio de Educación (MINEDUC)

Nombre del protocolo

Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Educativo

**Fecha de publicación**

2020-01-01

Área de servicio**Objeto del protocolo**

Brinda lineamientos y acciones que deben implementar las autoridades de la institución educativa, el equipo de profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), docentes, así como el personal administrativo y de servicio.

Tipo de violencia

Física

Fuentes/Páginas Web

<https://educacion.gob.ec/rutas-y-protocolos/>

Año de reporte del indicador

2020

Nombre de las instituciones

Ministerio de Educación (MINEDUC)

Nombre del protocolo

Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Educativo

Fecha de publicación

2020-01-01

Área de servicio**Objeto del protocolo**

Brinda lineamientos y acciones que deben implementar las autoridades de la institución educativa, el equipo de profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), docentes, así como el personal administrativo y de servicio.

Tipo de violencia

Económica

Fuentes/Páginas Web

<https://educacion.gob.ec/rutas-y-protocolos/>

Año de reporte del indicador

2020

**Nombre de las instituciones**

Ministerio de Educación (MINEDUC)

Nombre del protocolo

Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Educativo

Fecha de publicación

2020-01-01

Área de servicio**Objeto del protocolo**

Brinda lineamientos y acciones que deben implementar las autoridades de la institución educativa, el equipo de profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), docentes, así como el personal administrativo y de servicio.

Tipo de violencia

Sexual

Fuentes/Páginas Web

<https://educacion.gob.ec/rutas-y-protocolos/>

Año de reporte del indicador

2020

Nombre de las instituciones

Ministerio de Educación (MINEDUC)

Nombre del protocolo

Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Educativo

Fecha de publicación

2020-01-01

Área de servicio**Objeto del protocolo**

Brinda lineamientos y acciones que deben implementar las autoridades de la institución educativa, el equipo de profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), docentes, así como el personal administrativo y de servicio.

**Tipo de violencia**

Psicológica

Fuentes/Páginas Web

<https://educacion.gob.ec/rutas-y-protocolos/>

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de las instituciones

Servicio Integrado de Seguridad ECU 911

Nombre del protocolo

Protocolo Interinstitucional para la Recepción de Alertas de Emergencia Relacionadas a Violencia de Género contra la Mujer e Intrafamiliar

Fecha de publicación

2022-10-12

Área de servicio**Objeto del protocolo**

El presente Instrumento tiene por objeto establecer un procedimiento específico para la recepción de alertas de emergencia recibidas por el SIS ECU 911 relacionadas con violencia de género contra las mujeres en toda su diversidad (niñas, adolescentes, jóvenes, adultas, adultas mayores) e intrafamiliar, a través de sus diferentes mecanismos; garantizando la recepción, evaluación y coordinación de las alertas con las instituciones articuladas; y, la entrega de información para una atención integral oportuna con la Secretaría de Derechos Humanos.

Tipo de violencia

Patrimonial

Fuentes/Páginas Web

Segundo Suplemento N° 167 - Registro Oficial

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de las instituciones

Servicio Integrado de Seguridad ECU 911

**Nombre del protocolo**

Protocolo Interinstitucional para la Recepción de Alertas de Emergencia Relacionadas a Violencia de Género contra la Mujer e Intrafamiliar

Fecha de publicación

2022-10-12

Área de servicio**Objeto del protocolo**

El presente Instrumento tiene por objeto establecer un procedimiento específico para la recepción de alertas de emergencia recibidas por el SIS ECU 911 relacionadas con violencia de género contra las mujeres en toda su diversidad (niñas, adolescentes, jóvenes, adultas, adultas mayores) e intrafamiliar, a través de sus diferentes mecanismos; garantizando la recepción, evaluación y coordinación de las alertas con las instituciones articuladas; y, la entrega de información para una atención integral oportuna con la Secretaría de Derechos Humanos.

Tipo de violencia

Física

Fuentes/Páginas Web

Segundo Suplemento Nº 167 - Registro Oficial

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de las instituciones

Servicio Integrado de Seguridad ECU 911

Nombre del protocolo

Protocolo Interinstitucional para la Recepción de Alertas de Emergencia Relacionadas a Violencia de Género contra la Mujer e Intrafamiliar

Fecha de publicación

2022-10-12

Área de servicio**Objeto del protocolo**

El presente Instrumento tiene por objeto establecer un procedimiento específico para la recepción de alertas de emergencia recibidas por el SIS ECU 911 relacionadas con violencia de género contra las mujeres en toda su diversidad (niñas, adolescentes, jóvenes, adultas, adultas mayores) e intrafamiliar, a través de sus diferentes mecanismos; garantizando la recepción, evaluación y coordinación de las alertas con las instituciones articuladas; y, la entrega de información para una atención integral oportuna con la Secretaría de Derechos Humanos.

**Tipo de violencia**

Económica

Fuentes/Páginas Web

Segundo Suplemento N° 167 - Registro Oficial

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de las instituciones

Servicio Integrado de Seguridad ECU 911

Nombre del protocolo

Protocolo Interinstitucional para la Recepción de Alertas de Emergencia Relacionadas a Violencia de Género contra la Mujer e Intrafamiliar

Fecha de publicación

2022-10-12

Área de servicio**Objeto del protocolo**

El presente Instrumento tiene por objeto establecer un procedimiento específico para la recepción de alertas de emergencia recibidas por el SIS ECU 911 relacionadas con violencia de género contra las mujeres en toda su diversidad (niñas, adolescentes, jóvenes, adultas, adultas mayores) e intrafamiliar, a través de sus diferentes mecanismos; garantizando la recepción, evaluación y coordinación de las alertas con las instituciones articuladas; y, la entrega de información para una atención integral oportuna con la Secretaría de Derechos Humanos.

Tipo de violencia

Sexual

Fuentes/Páginas Web

Segundo Suplemento N° 167 - Registro Oficial

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de las instituciones

Servicio Integrado de Seguridad ECU 911

**Nombre del protocolo**

Protocolo Interinstitucional para la Recepción de Alertas de Emergencia Relacionadas a Violencia de Género contra la Mujer e Intrafamiliar

Fecha de publicación

2022-10-12

Área de servicio**Objeto del protocolo**

El presente Instrumento tiene por objeto establecer un procedimiento específico para la recepción de alertas de emergencia recibidas por el SIS ECU 911 relacionadas con violencia de género contra las mujeres en toda su diversidad (niñas, adolescentes, jóvenes, adultas, adultas mayores) e intrafamiliar, a través de sus diferentes mecanismos; garantizando la recepción, evaluación y coordinación de las alertas con las instituciones articuladas; y, la entrega de información para una atención integral oportuna con la Secretaría de Derechos Humanos.

Tipo de violencia

Psicológica

Fuentes/Páginas Web

Segundo Suplemento N° 167 - Registro Oficial

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio de Salud Pública

Nombre del protocolo

Norma técnica de atención integral a víctimas de violencia basada en género y graves violaciones a los derechos humanos.

Fecha de publicación

2019-09-16

Área de servicio**Objeto del protocolo**

" Establecer lineamientos operativos que permitirán garantizar la atención integral (atención psicosocial) en salud a personas víctimas de violencia basada en género y graves violaciones a los derechos humanos, (pag. 35)"

**Tipo de violencia**

Patrimonial

Fuentes/Páginas Web

<https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/ITeBkxM5PESeWCU>

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio de Salud Pública

Nombre del protocolo

Norma técnica de atención integral a víctimas de violencia basada en género y graves violaciones a los derechos humanos.

Fecha de publicación

2019-09-16

Área de servicio**Objeto del protocolo**

" Establecer lineamientos operativos que permitirán garantizar la atención integral (atención psicosocial) en salud a personas víctimas de violencia basada en género y graves violaciones a los derechos humanos, (pag. 35)"

Tipo de violencia

Física

Fuentes/Páginas Web

<https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/ITeBkxM5PESeWCU>

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio de Salud Pública

Nombre del protocolo

Norma técnica de atención integral a víctimas de violencia basada en género y graves violaciones a los derechos humanos.

Fecha de publicación

2019-09-16

Área de servicio**Objeto del protocolo**

" Establecer lineamientos operativos que permitirán garantizar la atención integral (atención psicosocial) en salud a personas víctimas de violencia basada en género y graves violaciones a los derechos humanos, (pag. 35)"

Tipo de violencia

Económica

Fuentes/Páginas Web

<https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/ITeBkxM5PESeWCU>

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio de Salud Pública

Nombre del protocolo

Norma técnica de atención integral a víctimas de violencia basada en género y graves violaciones a los derechos humanos.

Fecha de publicación

2019-09-16

Área de servicio**Objeto del protocolo**

" Establecer lineamientos operativos que permitirán garantizar la atención integral (atención psicosocial) en salud a personas víctimas de violencia basada en género y graves violaciones a los derechos humanos, (pag. 35)"

Tipo de violencia

Sexual

Fuentes/Páginas Web

<https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/ITeBkxM5PESeWCU>

Año de reporte del indicador

2022

**Nombre de las instituciones**

Ministerio de Salud Pública

Nombre del protocolo

Norma técnica de atención integral a víctimas de violencia basada en género y graves violaciones a los derechos humanos.

Fecha de publicación

2019-09-16

Área de servicio**Objeto del protocolo**

" Establecer lineamientos operativos que permitirán garantizar la atención integral (atención psicosocial) en salud a personas víctimas de violencia basada en género y graves violaciones a los derechos humanos, (pag. 35)"

Tipo de violencia

Psicológica

Fuentes/Páginas Web

<https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/ITeBkxM5PESeWCU>

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio de Salud Pública

Nombre del protocolo

Manual de procedimientos de la línea 171, opc, 02.

Fecha de publicación

2022-01-01

Área de servicio**Objeto del protocolo**

Brindar herramientas claras a los asesores de la opción 2, para garantizar asesorías de calidad en los temas relacionados a: (...) salud sexual y salud reproductiva, violencia de género y VIH e Infecciones de Transmisión Sexual, en el marco de los enfoques de género, derechos, interculturalidad e intergeneracional, entre otros.



Tipo de violencia

Patrimonial

Fuentes/Páginas Web

<https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/Ba6WIF7Wa47kU4y>

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio de Salud Pública

Nombre del protocolo

Manual de procedimientos de la línea 171, opc, 02.

Fecha de publicación

2022-01-01

Área de servicio

Objeto del protocolo

Brindar herramientas claras a los asesores de la opción 2, para garantizar asesorías de calidad en los temas relacionados a: (...) salud sexual y salud reproductiva, violencia de género y VIH e Infecciones de Transmisión Sexual, en el marco de los enfoques de género, derechos, interculturalidad e intergeneracional, entre otros.

Tipo de violencia

Física

Fuentes/Páginas Web

<https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/Ba6WIF7Wa47kU4y>

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio de Salud Pública

Nombre del protocolo

Manual de procedimientos de la línea 171, opc, 02.

Fecha de publicación

2022-01-01



Área de servicio

Objeto del protocolo

Brindar herramientas claras a los asesores de la opción 2, para garantizar asesorías de calidad en los temas relacionados a: (...) salud sexual y salud reproductiva, violencia de género y VIH e Infecciones de Transmisión Sexual, en el marco de los enfoques de género, derechos, interculturalidad e intergeneracional, entre otros.

Tipo de violencia

Económica

Fuentes/Páginas Web

<https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/Ba6WIF7Wa47kU4y>

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio de Salud Pública

Nombre del protocolo

Manual de procedimientos de la línea 171, opc, 02.

Fecha de publicación

2022-01-01

Área de servicio

Objeto del protocolo

Brindar herramientas claras a los asesores de la opción 2, para garantizar asesorías de calidad en los temas relacionados a: (...) salud sexual y salud reproductiva, violencia de género y VIH e Infecciones de Transmisión Sexual, en el marco de los enfoques de género, derechos, interculturalidad e intergeneracional, entre otros.

Tipo de violencia

Sexual

Fuentes/Páginas Web

<https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/Ba6WIF7Wa47kU4y>

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio de Salud Pública

Nombre del protocolo

Manual de procedimientos de la línea 171, opc, 02.

Fecha de publicación

2022-01-01

Área de servicio**Objeto del protocolo**

Brindar herramientas claras a los asesores de la opción 2, para garantizar asesorías de calidad en los temas relacionados a: (...) salud sexual y salud reproductiva, violencia de género y VIH e Infecciones de Transmisión Sexual, en el marco de los enfoques de género, derechos, interculturalidad e intergeneracional, entre otros.

Tipo de violencia

Psicológica

Fuentes/Páginas Web

<https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/Ba6WIF7Wa47kU4y>



Enunciado del Indicador

Legislación que prohíba en forma explícita el uso de métodos de conciliación, mediación, suspensión de juicio a prueba (probation), aplicación del criterio de oportunidad, conmutación de penas u otros orientados a resolver extrajudicialmente casos de violencia

Año de reporte del indicador

2018

Nombre de la norma y/o reglamento

CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL, COIP

Fecha de entrada en vigor

2021-02-17

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fuentes/Páginas Web

https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/02/Literal_a2-Base_legal_que_rige_a_la_institucion.pdf



Enunciado del Indicador

Legislación específica que incluya la interrupción legal del embarazo por causas terapéuticas, eugenésicas o por violación sexual y/o incesto, o la despenalización del aborto, incluyendo resoluciones administrativas, protocolos de atención de salud y/o de violencia sexual.

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de la norma y/o reglamento

"Guía de Práctica Clínica de Aborto Terapéutico "

Fecha de la sanción/reglamentación

2013-01-01

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número y texto del artículo

1ª Edición

Causas para la interrupción legal del embarazo

Violación Sexual

Fuentes/Páginas Web

"*

<https://www.salud.gob.ec/catalogo-de-normas-politicas-reglamentos-protocolos-manuales-planes-guias-y-otros-del-msp/> "



Enunciado del Indicador

Legislación o normativa que garantiza el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos que incluya el acceso a la anticoncepción, la anticoncepción oral de emergencia y kits de emergencia en caso de violencia sexual.

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de la normativa que contempla derechos sexuales y reproductivos

Norma y Protocolo de Planificación familia

Fecha de la sanción/reglamentación

2010-04-25

Alcance normativo

Acceso a la anticoncepción

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Ámbito de competencia

Sector Salud

Artículo y definición del concepto de los derechos sexuales y reproductivos

Legislación o normativa que garantiza el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos que incluya el acceso a la anticoncepción, la anticoncepción oral de emergencia y kits de emergencia en caso de violencia sexual.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.salud.gob.ec/catalogo-de-normas-politicas-reglamentos-protocolos-manuales-planes-guias-y-otros-del-msp/>

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de la normativa que contempla derechos sexuales y reproductivos

Acuerdo Ministerial 2490 Regular el Acceso a Métodos Anticonceptivos

Fecha de la sanción/reglamentación

2014-08-04

Alcance normativo

Acceso a la anticoncepción

**Ámbito de cobertura**

Nacional/Federal

Ámbito de competencia

Sector Salud

Artículo y definición del concepto de los derechos sexuales y reproductivos

Legislación o normativa que garantiza el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos que incluya el acceso a la anticoncepción, la anticoncepción oral de emergencia y kits de emergencia en caso de violencia sexual.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.salud.gob.ec/catalogo-de-normas-politicas-reglamentos-protocolos-manuales-planes-guias-y-otros-del-msp/>

Año de reporte del indicador

2022

Nombre de la normativa que contempla derechos sexuales y reproductivos

Manual de Asesoría en Salud Sexual y Salud Reproductiva

Fecha de la sanción/reglamentación

2017-02-21

Alcance normativo

Acceso a la anticoncepción

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Ámbito de competencia

Sector Salud

Artículo y definición del concepto de los derechos sexuales y reproductivos

Legislación o normativa que garantiza el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos que incluya el acceso a la anticoncepción, la anticoncepción oral de emergencia y kits de emergencia en caso de violencia sexual.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.salud.gob.ec/catalogo-de-normas-politicas-reglamentos-protocolos-manuales-planes-guias-y-otros-del-msp/>

Año de reporte del indicador

2022



OEA CIM MESECVI

Nombre de la normativa que contempla derechos sexuales y reproductivos

Manual de Atención Integral en Salud Sexual y Salud Reproductiva en personas con discapacidad

Fecha de la sanción/reglamentación

2017-08-23

Alcance normativo

Derechos sexuales y reproductivos

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Ámbito de competencia

Sector Salud

Artículo y definición del concepto de los derechos sexuales y reproductivos

Legislación o normativa que garantiza el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos que incluya el acceso a la anticoncepción, la anticoncepción oral de emergencia y kits de emergencia en caso de violencia sexual.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.salud.gob.ec/catalogo-de-normas-politicas-reglamentos-protocolos-manuales-planes-guias-y-otros-del-msp/>



Enunciado del Indicador

Legislación Especial que considere el impacto diferenciado o agrave los delitos de violencia cometidos contra mujeres: niñas y adolescentes; adultas y adultas mayores; de diversidad étnica; afrodescendientes, indígenas; rurales; con discapacidades; embarazadas; en situación socioeconómica desfavorable; con opciones sexuales diversas; por su identidad de género; en situación de migrantes o afectadas por situaciones de conflictos armados, refugiadas o desplazadas; privadas de la libertad

Año de reporte del indicador

2019

Nombre de la normativa y/o reglamento

Codigo Organico Integral Penal

Jerarquía en el ordenamiento jurídico

Legal

Fecha de la sanción/reglamentación

2019-12-24

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Texto y número del artículo correspondiente a la legislación reportada

158

Fuentes/Páginas Web

sin información

Enunciado del Indicador

Legislación que tipifica la violencia contra las mujeres por razones de género: psicológica, física, sexual en sus diversas formas, patrimonial, económica, institucional, política, inseminación no consentida, la esterilización forzada, en la política, simbólica, on line, trata, prostitución forzada, acoso sexual en el empleo, instituciones educativas o de salud, violación y abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho, en los conflictos armados otros tipos de violencia (especifique) y otras en la legislación de violencia.

Año de reporte del indicador

2022

Tipo de violencia

Física

Nombre de la normativa y/o reglamento

Código Orgánico Integral Penal (COIP)

Fecha de la sanción/reglamentación

2021-02-17

Rango jerárquico

Ley Orgánica

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número y texto del artículo

"Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio. Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar: Comete delito de violencia psicológica la persona que realice contra la mujer o miembros del núcleo familiar amenazas, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, hostigamiento, persecución, control de las creencias, decisiones o acciones, insultos o cualquier otra conducta que cause afectación psicológica y será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a un año. Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o un miembro del núcleo familiar, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas, será sancionada con el máximo de las penas previstas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva, cuando se trate de niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad."

Fuentes/Páginas Web

https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf



Año de reporte del indicador

2022

Tipo de violencia

Sexual

Nombre de la normativa y/o reglamento

Código Orgánico Integral Penal (COIP)

Fecha de la sanción/reglamentación

2021-02-17

Rango jerárquico

Ley Orgánica

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número y texto del artículo

"Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio. Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar: Comete delito de violencia psicológica la persona que realice contra la mujer o miembros del núcleo familiar amenazas, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, hostigamiento, persecución, control de las creencias, decisiones o acciones, insultos o cualquier otra conducta que cause afectación psicológica y será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a un año. Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o un miembro del núcleo familiar, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas, será sancionada con el máximo de las penas previstas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva, cuando se trate de niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad."

Fuentes/Páginas Web

https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf

Año de reporte del indicador

2022

Tipo de violencia

Psicológica



Nombre de la normativa y/o reglamento

Código Orgánico Integral Penal (COIP)

Fecha de la sanción/reglamentación

2021-02-17

Rango jerárquico

Ley Orgánica

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número y texto del artículo

"Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio. Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar: Comete delito de violencia psicológica la persona que realice contra la mujer o miembros del núcleo familiar amenazas, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, hostigamiento, persecución, control de las creencias, decisiones o acciones, insultos o cualquier otra conducta que cause afectación psicológica y será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a un año. Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o un miembro del núcleo familiar, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas, será sancionada con el máximo de las penas previstas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva, cuando se trate de niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad."

Fuentes/Páginas Web

https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf

Año de reporte del indicador

2022

Tipo de violencia

Obstétrica

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-02-05

Rango jerárquico

Ley Orgánica



Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número y texto del artículo

" Art. 10.-Tipos de violencia. Para efectos de aplicación de la presente Ley y sin perjuicio de lo establecido en los instrumentos internacionales de derechos humanos y en el Código Orgánico Integral Penal y la Ley, se consideran los siguientes tipos de violencia: a) Violencia física.- Todo acto u omisión que produzca o pudiese producir daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como cualquier otra forma de maltrato o agresión, castigos corporales, que afecte la integridad física, provocando o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas, esto como resultado del uso de la fuerza o de cualquier objeto que se utilice con la intencionalidad de causar daño y de sus consecuencias, sin consideración del tiempo que se requiera para su recuperación b) Violencia psicológica.- Cualquier acción, omisión o patrón de conducta dirigido a causar daño emocional, disminuir la autoestima, afectar la honra, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, perturbar, degradar la identidad cultural, expresiones de identidad juvenil o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, encierros, aislamiento, tratamientos forzados o cualquier otro acto que afecte su estabilidad psicológica y emocional. La violencia psicológica incluye la manipulación emocional, el control mediante mecanismos de vigilancia, el acoso u hostigamiento, toda conducta abusiva y especialmente los comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos o mensajes electrónicos dirigidos a perseguir, intimidar, chantajear y vigilar a la mujer, independientemente de su edad o condición y que pueda afectar su estabilidad emocional, dignidad, prestigio, integridad física o psíquica; o, que puedan tener repercusiones negativas respecto de su empleo, en la continuación de estudios escolares o universitarios, en promoción, reconocimiento en el lugar de trabajo o fuera de él. Incluye también las amenazas, el anuncio verbal o con actos, que deriven en un daño físico, psicológico, sexual, laboral o patrimonial, con el fin de intimidar al sujeto de protección de esta Ley. c) Violencia sexual.-Toda acción que implique la vulneración o restricción del derecho a la integridad sexual y a decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza e intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares y de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada, la trata con fines de explotación sexual, el abuso o acoso sexual, la esterilización forzada y otras prácticas análogas. También es violencia sexual la implicación de niñas y adolescentes en actividades sexuales con un adulto o con cualquier otra persona que se encuentre en situación de ventaja frente a ellas, sea por su edad, por razones de su mayor desarrollo físico o mental, por la relación de parentesco, afectiva o de confianza que lo une a la niña o adolescente, por su ubicación de autoridad o poder; el embarazo temprano en niñas y adolescentes, el matrimonio en edad temprana, la mutilación genital femenina y la utilización de la imagen de las niñas y adolescentes en pornografía. d) Violencia económica y patrimonial.- Es toda acción u omisión que se dirija a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellos de la sociedad conyugal y de la sociedad de bienes de las

uniones de hecho, a través de: 1. La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes muebles o inmuebles; 2. La pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales; 3. La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o la privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias; 4. La limitación o control de sus ingresos; y, 5. Percibir un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo. e) Violencia simbólica.- Es toda conducta que, a través de la producción o reproducción de mensajes, valores, símbolos, iconos, signos e imposiciones de género, sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas, transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres. f) Violencia política.-Es aquella violencia cometida por una persona o grupo de personas, directa o indirectamente, en contra de las mujeres que sean candidatas, militantes, electas, designadas o que ejerzan cargos públicos, defensoras de derechos humanos, feministas, lideresas políticas o sociales, o en contra de su familia. Esta violencia se orienta a acortar, suspender, impedir o restringir su accionar o el ejercicio de su cargo, o para inducirla u obligarla a que efectúe en contra de su voluntad una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones, incluida la falta de acceso a bienes públicos u otros recursos para el adecuado cumplimiento de sus funciones. g) Violencia gineco-obstétrica.-Se considera a toda acción u omisión que limite el derecho de las mujeres embarazadas o no, a recibir servicios de salud gineco-obstétricos. Se expresa a través del maltrato, de la imposición de prácticas culturales y científicas no consentidas o la violación del secreto profesional, el abuso de medicalización, y la no establecida en protocolos, guías o normas; las acciones que consideren los procesos naturales de embarazo, parto y posparto como patologías, la esterilización forzada, la pérdida de autonomía y capacidad para decidir libremente sobre sus cuerpos y su sexualidad, impactando negativamente en la calidad de vida y salud sexual y reproductiva de mujeres en toda su diversidad y a lo largo de su vida, cuando esta se realiza con prácticas invasivas o maltrato físico o psicológico. h) Violencia Sexual Digital.- Es toda acción que implique principalmente la vulneración o restricción del derecho a la intimidad, realizada contra las mujeres en el entorno digital, a través de cualquiera de las tecnologías de la información y comunicación, mediante la utilización de contenido de carácter personal o íntimo, que contenga la representación visual de desnudos, semidesnudos, o actitudes sexuales que la mujer le haya confiado de su intimidad o que ha sido obtenido por cualquier otro medio. Se entenderá por Tecnologías de la Información y la Comunicación, al conjunto de recursos tecnológicos, utilizados de manera integrada, para el procesamiento, administración y difusión de la información a través de soportes diseñados para ello."

Fuentes/Páginas Web

https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf

Año de reporte del indicador

2022

**Tipo de violencia**

Patrimonial

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-02-05

Rango jerárquico

Ley Orgánica

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número y texto del artículo

" Art. 10.-Tipos de violencia. Para efectos de aplicación de la presente Ley y sin perjuicio de lo establecido en los instrumentos internacionales de derechos humanos y en el Código Orgánico Integral Penal y la Ley, se consideran los siguientes tipos de violencia: a) Violencia física.- Todo acto u omisión que produzca o pudiese producir daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como cualquier otra forma de maltrato o agresión, castigos corporales, que afecte la integridad física, provocando o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas, esto como resultado del uso de la fuerza o de cualquier objeto que se utilice con la intencionalidad de causar daño y de sus consecuencias, sin consideración del tiempo que se requiera para su recuperación b) Violencia psicológica.- Cualquier acción, omisión o patrón de conducta dirigido a causar daño emocional, disminuir la autoestima, afectar la honra, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, perturbar, degradar la identidad cultural, expresiones de identidad juvenil o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, encierros, aislamiento, tratamientos forzados o cualquier otro acto que afecte su estabilidad psicológica y emocional. La violencia psicológica incluye la manipulación emocional, el control mediante mecanismos de vigilancia, el acoso u hostigamiento, toda conducta abusiva y especialmente los comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos o mensajes electrónicos dirigidos a perseguir, intimidar, chantajear y vigilar a la mujer, independientemente de su edad o condición y que pueda afectar su estabilidad emocional, dignidad, prestigio, integridad física o psíquica; o, que puedan tener repercusiones negativas respecto de su empleo, en la continuación de estudios escolares o universitarios, en promoción, reconocimiento en el lugar de trabajo o fuera de él. Incluye también las amenazas, el anuncio verbal o con actos, que deriven en un daño físico, psicológico, sexual, laboral o patrimonial, con el fin de intimidar al sujeto de protección de esta Ley. c) Violencia sexual.-Toda acción que implique la vulneración o restricción del derecho a la integridad sexual y a decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza e intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares y de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada, la trata con fines de explotación sexual, el abuso o acoso sexual, la esterilización forzada y otras prácticas

análogas. También es violencia sexual la implicación de niñas y adolescentes en actividades sexuales con un adulto o con cualquier otra persona que se encuentre en situación de ventaja frente a ellas, sea por su edad, por razones de su mayor desarrollo físico o mental, por la relación de parentesco, afectiva o de confianza que lo une a la niña o adolescente, por su ubicación de autoridad o poder; el embarazo temprano en niñas y adolescentes, el matrimonio en edad temprana, la mutilación genital femenina y la utilización de la imagen de las niñas y adolescentes en pornografía. d) Violencia económica y patrimonial.- Es toda acción u omisión que se dirija a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellos de la sociedad conyugal y de la sociedad de bienes de las uniones de hecho, a través de: 1. La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes muebles o inmuebles; 2. La pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales; 3. La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o la privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias; 4. La limitación o control de sus ingresos; y, 5. Percibir un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo. e) Violencia simbólica.- Es toda conducta que, a través de la producción o reproducción de mensajes, valores, símbolos, iconos, signos e imposiciones de género, sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas, transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres. f) Violencia política.-Es aquella violencia cometida por una persona o grupo de personas, directa o indirectamente, en contra de las mujeres que sean candidatas, militantes, electas, designadas o que ejerzan cargos públicos, defensoras de derechos humanos, feministas, lideresas políticas o sociales, o en contra de su familia. Esta violencia se orienta a acortar, suspender, impedir o restringir su accionar o el ejercicio de su cargo, o para inducirla u obligarla a que efectúe en contra de su voluntad una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones, incluida la falta de acceso a bienes públicos u otros recursos para el adecuado cumplimiento de sus funciones. g) Violencia gineco-obstétrica.-Se considera a toda acción u omisión que limite el derecho de las mujeres embarazadas o no, a recibir servicios de salud gineco-obstétricos. Se expresa a través del maltrato, de la imposición de prácticas culturales y científicas no consentidas o la violación del secreto profesional, el abuso de medicalización, y la no establecida en protocolos, guías o normas; las acciones que consideren los procesos naturales de embarazo, parto y posparto como patologías, la esterilización forzada, la pérdida de autonomía y capacidad para decidir libremente sobre sus cuerpos y su sexualidad, impactando negativamente en la calidad de vida y salud sexual y reproductiva de mujeres en toda su diversidad y a lo largo de su vida, cuando esta se realiza con prácticas invasivas o maltrato físico o psicológico. h) Violencia Sexual Digital.- Es toda acción que implique principalmente la vulneración o restricción del derecho a la intimidad, realizada contra las mujeres en el entorno digital, a través de cualquiera de las tecnologías de la información y comunicación, mediante la utilización de contenido de carácter personal o íntimo, que contenga la representación visual de desnudos, semidesnudos, o actitudes sexuales que la mujer le haya confiado de su intimidad o que ha sido obtenido por cualquier otro medio. Se entenderá por Tecnologías de la Información y la Comunicación, al conjunto de recursos tecnológicos, utilizados de manera integrada, para el procesamiento, administración y difusión de la información a través de soportes diseñados para ello."

Fuentes/Páginas Web

https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf

Año de reporte del indicador

2022

Tipo de violencia

Política

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-02-05

Rango jerárquico

Ley Orgánica

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número y texto del artículo

" Art. 10.-Tipos de violencia. Para efectos de aplicación de la presente Ley y sin perjuicio de lo establecido en los instrumentos internacionales de derechos humanos y en el Código Orgánico Integral Penal y la Ley, se consideran los siguientes tipos de violencia: a) Violencia física.- Todo acto u omisión que produzca o pudiese producir daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como cualquier otra forma de maltrato o agresión, castigos corporales, que afecte la integridad física, provocando o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas, esto como resultado del uso de la fuerza o de cualquier objeto que se utilice con la intencionalidad de causar daño y de sus consecuencias, sin consideración del tiempo que se requiera para su recuperación b) Violencia psicológica.- Cualquier acción, omisión o patrón de conducta dirigido a causar daño emocional, disminuir la autoestima, afectar la honra, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, perturbar, degradar la identidad cultural, expresiones de identidad juvenil o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, encierros, aislamiento, tratamientos forzados o cualquier otro acto que afecte su estabilidad psicológica y emocional. La violencia psicológica incluye la manipulación emocional, el control mediante mecanismos de vigilancia, el acoso u hostigamiento, toda conducta abusiva y especialmente los comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos o mensajes electrónicos dirigidos a perseguir, intimidar, chantajear y vigilar a la mujer, independientemente de su edad o condición y que pueda afectar su estabilidad emocional, dignidad, prestigio, integridad física o psíquica; o, que puedan tener repercusiones negativas respecto de su empleo, en la continuación de estudios escolares o universitarios, en promoción, reconocimiento en el lugar de trabajo o fuera de él. Incluye también las amenazas, el anuncio verbal o con actos, que deriven en un daño físico, psicológico, sexual, laboral o patrimonial, con el fin de intimidar al

sujeto de protección de esta Ley. c) Violencia sexual.-Toda acción que implique la vulneración o restricción del derecho a la integridad sexual y a decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza e intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares y de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada, la trata con fines de explotación sexual, el abuso o acoso sexual, la esterilización forzada y otras prácticas análogas. También es violencia sexual la implicación de niñas y adolescentes en actividades sexuales con un adulto o con cualquier otra persona que se encuentre en situación de ventaja frente a ellas, sea por su edad, por razones de su mayor desarrollo físico o mental, por la relación de parentesco, afectiva o de confianza que lo une a la niña o adolescente, por su ubicación de autoridad o poder; el embarazo temprano en niñas y adolescentes, el matrimonio en edad temprana, la mutilación genital femenina y la utilización de la imagen de las niñas y adolescentes en pornografía. d) Violencia económica y patrimonial.- Es toda acción u omisión que se dirija a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellos de la sociedad conyugal y de la sociedad de bienes de las uniones de hecho, a través de: 1. La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes muebles o inmuebles; 2. La pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales; 3. La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o la privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias; 4. La limitación o control de sus ingresos; y, 5. Percibir un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo. e) Violencia simbólica.- Es toda conducta que, a través de la producción o reproducción de mensajes, valores, símbolos, iconos, signos e imposiciones de género, sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas, transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres. f) Violencia política.-Es aquella violencia cometida por una persona o grupo de personas, directa o indirectamente, en contra de las mujeres que sean candidatas, militantes, electas, designadas o que ejerzan cargos públicos, defensoras de derechos humanos, feministas, lideresas políticas o sociales, o en contra de su familia. Esta violencia se orienta a acortar, suspender, impedir o restringir su accionar o el ejercicio de su cargo, o para inducirla u obligarla a que efectúe en contra de su voluntad una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones, incluida la falta de acceso a bienes públicos u otros recursos para el adecuado cumplimiento de sus funciones. g) Violencia gineco-obstétrica.-Se considera a toda acción u omisión que limite el derecho de las mujeres embarazadas o no, a recibir servicios de salud gineco-obstétricos. Se expresa a través del maltrato, de la imposición de prácticas culturales y científicas no consentidas o la violación del secreto profesional, el abuso de medicalización, y la no establecida en protocolos, guías o normas; las acciones que consideren los procesos naturales de embarazo, parto y posparto como patologías, la esterilización forzada, la pérdida de autonomía y capacidad para decidir libremente sobre sus cuerpos y su sexualidad, impactando negativamente en la calidad de vida y salud sexual y reproductiva de mujeres en toda su diversidad y a lo largo de su vida, cuando esta se realiza con prácticas invasivas o maltrato físico o psicológico. h) Violencia Sexual Digital.- Es toda acción que implique principalmente la vulneración o restricción del derecho a la intimidad, realizada contra las mujeres en el entorno digital, a través de cualquiera de las tecnologías de la

información y comunicación, mediante la utilización de contenido de carácter personal o íntimo, que contenga la representación visual de desnudos, semidesnudos, o actitudes sexuales que la mujer le haya confiado de su intimidad o que ha sido obtenido por cualquier otro medio. Se entenderá por Tecnologías de la Información y la Comunicación, al conjunto de recursos tecnológicos, utilizados de manera integrada, para el procesamiento, administración y difusión de la información a través de soportes diseñados para ello."

Fuentes/Páginas Web

https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf

Año de reporte del indicador

2022

Tipo de violencia

Física

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-02-05

Rango jerárquico

Ley Orgánica

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número y texto del artículo

" Art. 10.-Tipos de violencia. Para efectos de aplicación de la presente Ley y sin perjuicio de lo establecido en los instrumentos internacionales de derechos humanos y en el Código Orgánico Integral Penal y la Ley, se consideran los siguientes tipos de violencia: a) Violencia física.- Todo acto u omisión que produzca o pudiese producir daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como cualquier otra forma de maltrato o agresión, castigos corporales, que afecte la integridad física, provocando o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas, esto como resultado del uso de la fuerza o de cualquier objeto que se utilice con la intencionalidad de causar daño y de sus consecuencias, sin consideración del tiempo que se requiera para su recuperación b) Violencia psicológica.- Cualquier acción, omisión o patrón de conducta dirigido a causar daño emocional, disminuir la autoestima, afectar la honra, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, perturbar, degradar la identidad cultural, expresiones de identidad juvenil o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, encierros, aislamiento, tratamientos forzados o cualquier otro acto que afecte su estabilidad psicológica y emocional. La violencia psicológica incluye la manipulación emocional, el control mediante mecanismos de vigilancia, el acoso u hostigamiento, toda conducta abusiva y especialmente los comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos o mensajes electrónicos dirigidos a perseguir, intimidar, chantajear y vigilar a la mujer, independientemente de su edad o condición y que pueda afectar su estabilidad emocional, dignidad, prestigio, integridad física o psíquica; o, que puedan tener repercusiones

negativas respecto de su empleo, en la continuación de estudios escolares o universitarios, en promoción, reconocimiento en el lugar de trabajo o fuera de él. Incluye también las amenazas, el anuncio verbal o con actos, que deriven en un daño físico, psicológico, sexual, laboral o patrimonial, con el fin de intimidar al sujeto de protección de esta Ley.

c) **Violencia sexual.**- Toda acción que implique la vulneración o restricción del derecho a la integridad sexual y a decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza e intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares y de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada, la trata con fines de explotación sexual, el abuso o acoso sexual, la esterilización forzada y otras prácticas análogas. También es violencia sexual la implicación de niñas y adolescentes en actividades sexuales con un adulto o con cualquier otra persona que se encuentre en situación de ventaja frente a ellas, sea por su edad, por razones de su mayor desarrollo físico o mental, por la relación de parentesco, afectiva o de confianza que lo une a la niña o adolescente, por su ubicación de autoridad o poder; el embarazo temprano en niñas y adolescentes, el matrimonio en edad temprana, la mutilación genital femenina y la utilización de la imagen de las niñas y adolescentes en pornografía.

d) **Violencia económica y patrimonial.**- Es toda acción u omisión que se dirija a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellos de la sociedad conyugal y de la sociedad de bienes de las uniones de hecho, a través de:

1. La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes muebles o inmuebles;
2. La pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales;
3. La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o la privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias;
4. La limitación o control de sus ingresos; y,
5. Percibir un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

e) **Violencia simbólica.**- Es toda conducta que, a través de la producción o reproducción de mensajes, valores, símbolos, iconos, signos e imposiciones de género, sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas, transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres.

f) **Violencia política.**- Es aquella violencia cometida por una persona o grupo de personas, directa o indirectamente, en contra de las mujeres que sean candidatas, militantes, electas, designadas o que ejerzan cargos públicos, defensoras de derechos humanos, feministas, lideresas políticas o sociales, o en contra de su familia. Esta violencia se orienta a acortar, suspender, impedir o restringir su accionar o el ejercicio de su cargo, o para inducirla u obligarla a que efectúe en contra de su voluntad una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones, incluida la falta de acceso a bienes públicos u otros recursos para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

g) **Violencia gineco-obstétrica.**- Se considera a toda acción u omisión que limite el derecho de las mujeres embarazadas o no, a recibir servicios de salud gineco-obstétricos. Se expresa a través del maltrato, de la imposición de prácticas culturales y científicas no consentidas o la violación del secreto profesional, el abuso de medicalización, y la no establecida en protocolos, guías o normas; las acciones que consideren los procesos naturales de embarazo, parto y posparto como patologías, la esterilización forzada, la pérdida de autonomía y capacidad para decidir libremente sobre sus cuerpos y su sexualidad, impactando negativamente en la calidad de vida y salud sexual y reproductiva de mujeres en toda su diversidad y a lo largo de su vida,

cuando esta se realiza con prácticas invasivas o maltrato físico o psicológico. h) Violencia Sexual Digital.- Es toda acción que implique principalmente la vulneración o restricción del derecho a la intimidad, realizada contra las mujeres en el entorno digital, a través de cualquiera de las tecnologías de la información y comunicación, mediante la utilización de contenido de carácter personal o íntimo, que contenga la representación visual de desnudos, semidesnudos, o actitudes sexuales que la mujer le haya confiado de su intimidad o que ha sido obtenido por cualquier otro medio. Se entenderá por Tecnologías de la Información y la Comunicación, al conjunto de recursos tecnológicos, utilizados de manera integrada, para el procesamiento, administración y difusión de la información a través de soportes diseñados para ello."

Fuentes/Páginas Web

https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf

Año de reporte del indicador

2022

Tipo de violencia

Online

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-02-05

Rango jerárquico

Ley Orgánica

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número y texto del artículo

" Art. 10.-Tipos de violencia. Para efectos de aplicación de la presente Ley y sin perjuicio de lo establecido en los instrumentos internacionales de derechos humanos y en el Código Orgánico Integral Penal y la Ley, se consideran los siguientes tipos de violencia: a) Violencia física.- Todo acto u omisión que produzca o pudiese producir daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como cualquier otra forma de maltrato o agresión, castigos corporales, que afecte la integridad física, provocando o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas, esto como resultado del uso de la fuerza o de cualquier objeto que se utilice con la intencionalidad de causar daño y de sus consecuencias, sin consideración del tiempo que se requiera para su recuperación b) Violencia psicológica.- Cualquier acción, omisión o patrón de conducta dirigido a causar daño emocional, disminuir la autoestima, afectar la honra, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, perturbar, degradar la identidad cultural, expresiones de identidad juvenil o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, encierros, aislamiento, tratamientos forzados o cualquier otro acto que afecte su estabilidad psicológica y emocional. La violencia psicológica incluye la manipulación emocional, el control mediante mecanismos de vigilancia, el acoso u hostigamiento, toda conducta abusiva y especialmente los

comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos o mensajes electrónicos dirigidos a perseguir, intimidar, chantajear y vigilar a la mujer, independientemente de su edad o condición y que pueda afectar su estabilidad emocional, dignidad, prestigio, integridad física o psíquica; o, que puedan tener repercusiones negativas respecto de su empleo, en la continuación de estudios escolares o universitarios, en promoción, reconocimiento en el lugar de trabajo o fuera de él. Incluye también las amenazas, el anuncio verbal o con actos, que deriven en un daño físico, psicológico, sexual, laboral o patrimonial, con el fin de intimidar al sujeto de protección de esta Ley.

c) **Violencia sexual.**- Toda acción que implique la vulneración o restricción del derecho a la integridad sexual y a decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza e intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares y de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada, la trata con fines de explotación sexual, el abuso o acoso sexual, la esterilización forzada y otras prácticas análogas. También es violencia sexual la implicación de niñas y adolescentes en actividades sexuales con un adulto o con cualquier otra persona que se encuentre en situación de ventaja frente a ellas, sea por su edad, por razones de su mayor desarrollo físico o mental, por la relación de parentesco, afectiva o de confianza que lo une a la niña o adolescente, por su ubicación de autoridad o poder; el embarazo temprano en niñas y adolescentes, el matrimonio en edad temprana, la mutilación genital femenina y la utilización de la imagen de las niñas y adolescentes en pornografía.

d) **Violencia económica y patrimonial.**- Es toda acción u omisión que se dirija a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellos de la sociedad conyugal y de la sociedad de bienes de las uniones de hecho, a través de:

1. La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes muebles o inmuebles;
2. La pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales;
3. La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o la privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias;
4. La limitación o control de sus ingresos; y,
5. Percibir un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

e) **Violencia simbólica.**- Es toda conducta que, a través de la producción o reproducción de mensajes, valores, símbolos, iconos, signos e imposiciones de género, sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas, transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres.

f) **Violencia política.**- Es aquella violencia cometida por una persona o grupo de personas, directa o indirectamente, en contra de las mujeres que sean candidatas, militantes, electas, designadas o que ejerzan cargos públicos, defensoras de derechos humanos, feministas, lideresas políticas o sociales, o en contra de su familia. Esta violencia se orienta a acortar, suspender, impedir o restringir su accionar o el ejercicio de su cargo, o para inducirla u obligarla a que efectúe en contra de su voluntad una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones, incluida la falta de acceso a bienes públicos u otros recursos para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

g) **Violencia gineco-obstétrica.**- Se considera a toda acción u omisión que limite el derecho de las mujeres embarazadas o no, a recibir servicios de salud gineco-obstétricos. Se expresa a través del maltrato, de la imposición de prácticas culturales y científicas no consentidas o la violación del secreto profesional, el abuso de medicalización, y la no establecida en protocolos, guías o normas; las acciones que consideren los procesos naturales de

embarazo, parto y posparto como patologías, la esterilización forzada, la pérdida de autonomía y capacidad para decidir libremente sobre sus cuerpos y su sexualidad, impactando negativamente en la calidad de vida y salud sexual y reproductiva de mujeres en toda su diversidad y a lo largo de su vida, cuando esta se realiza con prácticas invasivas o maltrato físico o psicológico. h) Violencia Sexual Digital.- Es toda acción que implique principalmente la vulneración o restricción del derecho a la intimidad, realizada contra las mujeres en el entorno digital, a través de cualquiera de las tecnologías de la información y comunicación, mediante la utilización de contenido de carácter personal o íntimo, que contenga la representación visual de desnudos, semidesnudos, o actitudes sexuales que la mujer le haya confiado de su intimidad o que ha sido obtenido por cualquier otro medio. Se entenderá por Tecnologías de la Información y la Comunicación, al conjunto de recursos tecnológicos, utilizados de manera integrada, para el procesamiento, administración y difusión de la información a través de soportes diseñados para ello."

Fuentes/Páginas Web

https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf

Año de reporte del indicador

2022

Tipo de violencia

Económica

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-02-05

Rango jerárquico

Ley Orgánica

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número y texto del artículo

" Art. 10.-Tipos de violencia. Para efectos de aplicación de la presente Ley y sin perjuicio de lo establecido en los instrumentos internacionales de derechos humanos y en el Código Orgánico Integral Penal y la Ley, se consideran los siguientes tipos de violencia: a) Violencia física.- Todo acto u omisión que produzca o pudiese producir daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como cualquier otra forma de maltrato o agresión, castigos corporales, que afecte la integridad física, provocando o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas, esto como resultado del uso de la fuerza o de cualquier objeto que se utilice con la intencionalidad de causar daño y de sus consecuencias, sin consideración del tiempo que se requiera para su recuperación b) Violencia psicológica.- Cualquier acción, omisión o patrón de conducta dirigido a causar daño emocional, disminuir la autoestima, afectar la honra, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, perturbar, degradar la identidad cultural, expresiones de identidad juvenil o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación,

intimidación, encierros, aislamiento, tratamientos forzados o cualquier otro acto que afecte su estabilidad psicológica y emocional. La violencia psicológica incluye la manipulación emocional, el control mediante mecanismos de vigilancia, el acoso u hostigamiento, toda conducta abusiva y especialmente los comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos o mensajes electrónicos dirigidos a perseguir, intimidar, chantajear y vigilar a la mujer, independientemente de su edad o condición y que pueda afectar su estabilidad emocional, dignidad, prestigio, integridad física o psíquica; o, que puedan tener repercusiones negativas respecto de su empleo, en la continuación de estudios escolares o universitarios, en promoción, reconocimiento en el lugar de trabajo o fuera de él. Incluye también las amenazas, el anuncio verbal o con actos, que deriven en un daño físico, psicológico, sexual, laboral o patrimonial, con el fin de intimidar al sujeto de protección de esta Ley.

c) Violencia sexual.- Toda acción que implique la vulneración o restricción del derecho a la integridad sexual y a decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza e intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares y de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada, la trata con fines de explotación sexual, el abuso o acoso sexual, la esterilización forzada y otras prácticas análogas. También es violencia sexual la implicación de niñas y adolescentes en actividades sexuales con un adulto o con cualquier otra persona que se encuentre en situación de ventaja frente a ellas, sea por su edad, por razones de su mayor desarrollo físico o mental, por la relación de parentesco, afectiva o de confianza que lo une a la niña o adolescente, por su ubicación de autoridad o poder; el embarazo temprano en niñas y adolescentes, el matrimonio en edad temprana, la mutilación genital femenina y la utilización de la imagen de las niñas y adolescentes en pornografía.

d) Violencia económica y patrimonial.- Es toda acción u omisión que se dirija a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellos de la sociedad conyugal y de la sociedad de bienes de las uniones de hecho, a través de:

1. La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes muebles o inmuebles;
2. La pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales;
3. La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o la privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias;
4. La limitación o control de sus ingresos; y,
5. Percibir un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

e) Violencia simbólica.- Es toda conducta que, a través de la producción o reproducción de mensajes, valores, símbolos, iconos, signos e imposiciones de género, sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas, transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres.

f) Violencia política.- Es aquella violencia cometida por una persona o grupo de personas, directa o indirectamente, en contra de las mujeres que sean candidatas, militantes, electas, designadas o que ejerzan cargos públicos, defensoras de derechos humanos, feministas, lideresas políticas o sociales, o en contra de su familia. Esta violencia se orienta a acortar, suspender, impedir o restringir su accionar o el ejercicio de su cargo, o para inducirla u obligarla a que efectúe en contra de su voluntad una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones, incluida la falta de acceso a bienes públicos u otros recursos para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

g) Violencia gineco-obstétrica.- Se considera a toda acción u omisión que limite el derecho de las mujeres embarazadas o no, a recibir

servicios de salud gineco-obstétricos. Se expresa a través del maltrato, de la imposición de prácticas culturales y científicas no consentidas o la violación del secreto profesional, el abuso de medicalización, y la no establecida en protocolos, guías o normas; las acciones que consideren los procesos naturales de embarazo, parto y posparto como patologías, la esterilización forzada, la pérdida de autonomía y capacidad para decidir libremente sobre sus cuerpos y su sexualidad, impactando negativamente en la calidad de vida y salud sexual y reproductiva de mujeres en toda su diversidad y a lo largo de su vida, cuando esta se realiza con prácticas invasivas o maltrato físico o psicológico. h) Violencia Sexual Digital.- Es toda acción que implique principalmente la vulneración o restricción del derecho a la intimidad, realizada contra las mujeres en el entorno digital, a través de cualquiera de las tecnologías de la información y comunicación, mediante la utilización de contenido de carácter personal o íntimo, que contenga la representación visual de desnudos, semidesnudos, o actitudes sexuales que la mujer le haya confiado de su intimidad o que ha sido obtenido por cualquier otro medio. Se entenderá por Tecnologías de la Información y la Comunicación, al conjunto de recursos tecnológicos, utilizados de manera integrada, para el procesamiento, administración y difusión de la información a través de soportes diseñados para ello."

Fuentes/Páginas Web

https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf

Año de reporte del indicador

2022

Tipo de violencia

Sexual

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-02-05

Rango jerárquico

Ley Orgánica

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número y texto del artículo

" Art. 10.-Tipos de violencia. Para efectos de aplicación de la presente Ley y sin perjuicio de lo establecido en los instrumentos internacionales de derechos humanos y en el Código Orgánico Integral Penal y la Ley, se consideran los siguientes tipos de violencia: a) Violencia física.- Todo acto u omisión que produzca o pudiese producir daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como cualquier otra forma de maltrato o agresión, castigos corporales, que afecte la integridad física, provocando o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas, esto como resultado del uso de la fuerza o de cualquier objeto que se utilice con la intencionalidad de causar daño y de sus consecuencias, sin consideración del tiempo que se requiera para su recuperación b) Violencia psicológica.- Cualquier acción, omisión o patrón de conducta dirigido a

causar daño emocional, disminuir la autoestima, afectar la honra, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, perturbar, degradar la identidad cultural, expresiones de identidad juvenil o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, encierros, aislamiento, tratamientos forzados o cualquier otro acto que afecte su estabilidad psicológica y emocional. La violencia psicológica incluye la manipulación emocional, el control mediante mecanismos de vigilancia, el acoso u hostigamiento, toda conducta abusiva y especialmente los comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos o mensajes electrónicos dirigidos a perseguir, intimidar, chantajear y vigilar a la mujer, independientemente de su edad o condición y que pueda afectar su estabilidad emocional, dignidad, prestigio, integridad física o psíquica; o, que puedan tener repercusiones negativas respecto de su empleo, en la continuación de estudios escolares o universitarios, en promoción, reconocimiento en el lugar de trabajo o fuera de él. Incluye también las amenazas, el anuncio verbal o con actos, que deriven en un daño físico, psicológico, sexual, laboral o patrimonial, con el fin de intimidar al sujeto de protección de esta Ley.

c) Violencia sexual.- Toda acción que implique la vulneración o restricción del derecho a la integridad sexual y a decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza e intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares y de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada, la trata con fines de explotación sexual, el abuso o acoso sexual, la esterilización forzada y otras prácticas análogas. También es violencia sexual la implicación de niñas y adolescentes en actividades sexuales con un adulto o con cualquier otra persona que se encuentre en situación de ventaja frente a ellas, sea por su edad, por razones de su mayor desarrollo físico o mental, por la relación de parentesco, afectiva o de confianza que lo une a la niña o adolescente, por su ubicación de autoridad o poder; el embarazo temprano en niñas y adolescentes, el matrimonio en edad temprana, la mutilación genital femenina y la utilización de la imagen de las niñas y adolescentes en pornografía.

d) Violencia económica y patrimonial.- Es toda acción u omisión que se dirija a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellos de la sociedad conyugal y de la sociedad de bienes de las uniones de hecho, a través de:

1. La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes muebles o inmuebles;
2. La pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales;
3. La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o la privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias;
4. La limitación o control de sus ingresos; y,
5. Percibir un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

e) Violencia simbólica.- Es toda conducta que, a través de la producción o reproducción de mensajes, valores, símbolos, iconos, signos e imposiciones de género, sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas, transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres.

f) Violencia política.- Es aquella violencia cometida por una persona o grupo de personas, directa o indirectamente, en contra de las mujeres que sean candidatas, militantes, electas, designadas o que ejerzan cargos públicos, defensoras de derechos humanos, feministas, lideresas políticas o sociales, o en contra de su familia. Esta violencia se orienta a acortar, suspender, impedir o restringir su accionar o el ejercicio de su cargo, o para inducirla u obligarla a que efectúe en contra de su voluntad una acción o

incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones, incluida la falta de acceso a bienes públicos u otros recursos para el adecuado cumplimiento de sus funciones. g) Violencia gineco-obstétrica.-Se considera a toda acción u omisión que limite el derecho de las mujeres embarazadas o no, a recibir servicios de salud gineco-obstétricos. Se expresa a través del maltrato, de la imposición de prácticas culturales y científicas no consentidas o la violación del secreto profesional, el abuso de medicalización, y la no establecida en protocolos, guías o normas; las acciones que consideren los procesos naturales de embarazo, parto y posparto como patologías, la esterilización forzada, la pérdida de autonomía y capacidad para decidir libremente sobre sus cuerpos y su sexualidad, impactando negativamente en la calidad de vida y salud sexual y reproductiva de mujeres en toda su diversidad y a lo largo de su vida, cuando esta se realiza con prácticas invasivas o maltrato físico o psicológico. h) Violencia Sexual Digital.- Es toda acción que implique principalmente la vulneración o restricción del derecho a la intimidad, realizada contra las mujeres en el entorno digital, a través de cualquiera de las tecnologías de la información y comunicación, mediante la utilización de contenido de carácter personal o íntimo, que contenga la representación visual de desnudos, semidesnudos, o actitudes sexuales que la mujer le haya confiado de su intimidad o que ha sido obtenido por cualquier otro medio. Se entenderá por Tecnologías de la Información y la Comunicación, al conjunto de recursos tecnológicos, utilizados de manera integrada, para el procesamiento, administración y difusión de la información a través de soportes diseñados para ello."

Fuentes/Páginas Web

https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf

Año de reporte del indicador

2022

Tipo de violencia

Psicológica

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-02-05

Rango jerárquico

Ley Orgánica

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número y texto del artículo

" Art. 10.-Tipos de violencia. Para efectos de aplicación de la presente Ley y sin perjuicio de lo establecido en los instrumentos internacionales de derechos humanos y en el Código Orgánico Integral Penal y la Ley, se consideran los siguientes tipos de violencia: a) Violencia física.- Todo acto u omisión que produzca o pudiese producir daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como cualquier otra forma de maltrato o agresión, castigos corporales, que afecte la integridad física, provocando o no lesiones, ya sean internas,

externas o ambas, esto como resultado del uso de la fuerza o de cualquier objeto que se utilice con la intencionalidad de causar daño y de sus consecuencias, sin consideración del tiempo que se requiera para su recuperación

b) **Violencia psicológica.**- Cualquier acción, omisión o patrón de conducta dirigido a causar daño emocional, disminuir la autoestima, afectar la honra, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, perturbar, degradar la identidad cultural, expresiones de identidad juvenil o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, encierros, aislamiento, tratamientos forzados o cualquier otro acto que afecte su estabilidad psicológica y emocional. La violencia psicológica incluye la manipulación emocional, el control mediante mecanismos de vigilancia, el acoso u hostigamiento, toda conducta abusiva y especialmente los comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos o mensajes electrónicos dirigidos a perseguir, intimidar, chantajear y vigilar a la mujer, independientemente de su edad o condición y que pueda afectar su estabilidad emocional, dignidad, prestigio, integridad física o psíquica; o, que puedan tener repercusiones negativas respecto de su empleo, en la continuación de estudios escolares o universitarios, en promoción, reconocimiento en el lugar de trabajo o fuera de él. Incluye también las amenazas, el anuncio verbal o con actos, que deriven en un daño físico, psicológico, sexual, laboral o patrimonial, con el fin de intimidar al sujeto de protección de esta Ley.

c) **Violencia sexual.**- Toda acción que implique la vulneración o restricción del derecho a la integridad sexual y a decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza e intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares y de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada, la trata con fines de explotación sexual, el abuso o acoso sexual, la esterilización forzada y otras prácticas análogas. También es violencia sexual la implicación de niñas y adolescentes en actividades sexuales con un adulto o con cualquier otra persona que se encuentre en situación de ventaja frente a ellas, sea por su edad, por razones de su mayor desarrollo físico o mental, por la relación de parentesco, afectiva o de confianza que lo une a la niña o adolescente, por su ubicación de autoridad o poder; el embarazo temprano en niñas y adolescentes, el matrimonio en edad temprana, la mutilación genital femenina y la utilización de la imagen de las niñas y adolescentes en pornografía.

d) **Violencia económica y patrimonial.**- Es toda acción u omisión que se dirija a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellos de la sociedad conyugal y de la sociedad de bienes de las uniones de hecho, a través de:

1. La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes muebles o inmuebles;
2. La pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales;
3. La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o la privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias;
4. La limitación o control de sus ingresos; y,
5. Percibir un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

e) **Violencia simbólica.**- Es toda conducta que, a través de la producción o reproducción de mensajes, valores, símbolos, iconos, signos e imposiciones de género, sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas, transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres.

f) **Violencia política.**- Es aquella violencia cometida por una persona o grupo de personas, directa o indirectamente, en contra de las mujeres que sean candidatas, militantes, electas, designadas o que

ejerzan cargos públicos, defensoras de derechos humanos, feministas, lideresas políticas o sociales, o en contra de su familia. Esta violencia se orienta a acortar, suspender, impedir o restringir su accionar o el ejercicio de su cargo, o para inducirla u obligarla a que efectúe en contra de su voluntad una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones, incluida la falta de acceso a bienes públicos u otros recursos para el adecuado cumplimiento de sus funciones. g) Violencia gineco-obstétrica.-Se considera a toda acción u omisión que limite el derecho de las mujeres embarazadas o no, a recibir servicios de salud gineco-obstétricos. Se expresa a través del maltrato, de la imposición de prácticas culturales y científicas no consentidas o la violación del secreto profesional, el abuso de medicalización, y la no establecida en protocolos, guías o normas; las acciones que consideren los procesos naturales de embarazo, parto y posparto como patologías, la esterilización forzada, la pérdida de autonomía y capacidad para decidir libremente sobre sus cuerpos y su sexualidad, impactando negativamente en la calidad de vida y salud sexual y reproductiva de mujeres en toda su diversidad y a lo largo de su vida, cuando esta se realiza con prácticas invasivas o maltrato físico o psicológico. h) Violencia Sexual Digital.- Es toda acción que implique principalmente la vulneración o restricción del derecho a la intimidad, realizada contra las mujeres en el entorno digital, a través de cualquiera de las tecnologías de la información y comunicación, mediante la utilización de contenido de carácter personal o íntimo, que contenga la representación visual de desnudos, semidesnudos, o actitudes sexuales que la mujer le haya confiado de su intimidad o que ha sido obtenido por cualquier otro medio. Se entenderá por Tecnologías de la Información y la Comunicación, al conjunto de recursos tecnológicos, utilizados de manera integrada, para el procesamiento, administración y difusión de la información a través de soportes diseñados para ello."

Fuentes/Páginas Web

https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf

Año de reporte del indicador

2022

Tipo de violencia

Simbólica

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-02-05

Rango jerárquico

Ley Orgánica

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal



Número y texto del artículo

" Art. 10.-Tipos de violencia. Para efectos de aplicación de la presente Ley y sin perjuicio de lo establecido en los instrumentos internacionales de derechos humanos y en el Código Orgánico Integral Penal y la Ley, se consideran los siguientes tipos de violencia: a) Violencia física.- Todo acto u omisión que produzca o pudiese producir daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como cualquier otra forma de maltrato o agresión, castigos corporales, que afecte la integridad física, provocando o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas, esto como resultado del uso de la fuerza o de cualquier objeto que se utilice con la intencionalidad de causar daño y de sus consecuencias, sin consideración del tiempo que se requiera para su recuperación b) Violencia psicológica.- Cualquier acción, omisión o patrón de conducta dirigido a causar daño emocional, disminuir la autoestima, afectar la honra, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, perturbar, degradar la identidad cultural, expresiones de identidad juvenil o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, encierros, aislamiento, tratamientos forzados o cualquier otro acto que afecte su estabilidad psicológica y emocional. La violencia psicológica incluye la manipulación emocional, el control mediante mecanismos de vigilancia, el acoso u hostigamiento, toda conducta abusiva y especialmente los comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos o mensajes electrónicos dirigidos a perseguir, intimidar, chantajear y vigilar a la mujer, independientemente de su edad o condición y que pueda afectar su estabilidad emocional, dignidad, prestigio, integridad física o psíquica; o, que puedan tener repercusiones negativas respecto de su empleo, en la continuación de estudios escolares o universitarios, en promoción, reconocimiento en el lugar de trabajo o fuera de él. Incluye también las amenazas, el anuncio verbal o con actos, que deriven en un daño físico, psicológico, sexual, laboral o patrimonial, con el fin de intimidar al sujeto de protección de esta Ley. c) Violencia sexual.-Toda acción que implique la vulneración o restricción del derecho a la integridad sexual y a decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza e intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares y de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada, la trata con fines de explotación sexual, el abuso o acoso sexual, la esterilización forzada y otras prácticas análogas. También es violencia sexual la implicación de niñas y adolescentes en actividades sexuales con un adulto o con cualquier otra persona que se encuentre en situación de ventaja frente a ellas, sea por su edad, por razones de su mayor desarrollo físico o mental, por la relación de parentesco, afectiva o de confianza que lo une a la niña o adolescente, por su ubicación de autoridad o poder; el embarazo temprano en niñas y adolescentes, el matrimonio en edad temprana, la mutilación genital femenina y la utilización de la imagen de las niñas y adolescentes en pornografía. d) Violencia económica y patrimonial.- Es toda acción u omisión que se dirija a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellos de la sociedad conyugal y de la sociedad de bienes de las uniones de hecho, a través de: 1. La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes muebles o inmuebles; 2. La pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos,

instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales; 3. La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o la privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias; 4. La limitación o control de sus ingresos; y, 5. Percibir un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo. e) Violencia simbólica.- Es toda conducta que, a través de la producción o reproducción de mensajes, valores, símbolos, iconos, signos e imposiciones de género, sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas, transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres. f) Violencia política.-Es aquella violencia cometida por una persona o grupo de personas, directa o indirectamente, en contra de las mujeres que sean candidatas, militantes, electas, designadas o que ejerzan cargos públicos, defensoras de derechos humanos, feministas, lideresas políticas o sociales, o en contra de su familia. Esta violencia se orienta a acortar, suspender, impedir o restringir su accionar o el ejercicio de su cargo, o para inducir la u obligarla a que efectúe en contra de su voluntad una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones, incluida la falta de acceso a bienes públicos u otros recursos para el adecuado cumplimiento de sus funciones. g) Violencia gineco-obstétrica.-Se considera a toda acción u omisión que limite el derecho de las mujeres embarazadas o no, a recibir servicios de salud gineco-obstétricos. Se expresa a través del maltrato, de la imposición de prácticas culturales y científicas no consentidas o la violación del secreto profesional, el abuso de medicalización, y la no establecida en protocolos, guías o normas; las acciones que consideren los procesos naturales de embarazo, parto y posparto como patologías, la esterilización forzada, la pérdida de autonomía y capacidad para decidir libremente sobre sus cuerpos y su sexualidad, impactando negativamente en la calidad de vida y salud sexual y reproductiva de mujeres en toda su diversidad y a lo largo de su vida, cuando esta se realiza con prácticas invasivas o maltrato físico o psicológico. h) Violencia Sexual Digital.- Es toda acción que implique principalmente la vulneración o restricción del derecho a la intimidad, realizada contra las mujeres en el entorno digital, a través de cualquiera de las tecnologías de la información y comunicación, mediante la utilización de contenido de carácter personal o íntimo, que contenga la representación visual de desnudos, semidesnudos, o actitudes sexuales que la mujer le haya confiado de su intimidad o que ha sido obtenido por cualquier otro medio. Se entenderá por Tecnologías de la Información y la Comunicación, al conjunto de recursos tecnológicos, utilizados de manera integrada, para el procesamiento, administración y difusión de la información a través de soportes diseñados para ello."

Fuentes/Páginas Web

https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf



Indicadores sin Respuesta

1.-Número y características de organizaciones de la sociedad civil que participan en la promoción y la protección del derecho a una vida libre de violencia, teniendo en cuenta en particular las organizaciones involucradas con las niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores que son étnicamente diversas, afrodescendientes, rurales, con discapacidad, con diferentes preferencias sexuales, por su identidad de género, migrantes, refugiadas, las personas desplazadas o privadas de su libertad. Indicar formas y tipo de participación.

Legislación - Proceso



Enunciado del Indicador

Existencia de oficinas públicas, secretarías o mecanismos estatales especializados en violencia contra la mujer. Cobertura por jurisdicciones (nacional, estatal, provincial, local)

Año

2022

Nombre del organismo

Juntas Cantonales de Protección de Derechos

Tipo de instancia pública

Oficina

Ámbito de cobertura

Local/Municipal

Descripción de las competencias

Las Juntas Cantonales de Protección de Derechos son órganos de nivel operativo, con autonomía administrativa y funcional, que tienen como función pública la protección de los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas, adolescentes, mujeres víctimas de violencia y personas adultas mayores en el respectivo cantón.

Cantidad de hombres participantes que laboran en el organismo

0

Fecha de entrada en vigor

0001-01-01

Cantidad de mujeres participantes que laboran en el organismo

0

Texto correspondiente a la legislación reportada

"REGLAMENTO LEY PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Art. 36.- Definición.- Las medidas de protección inmediata son el conjunto de acciones que las entidades del Sistema, las y los miembros de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, las y los Tenientes Políticos y las y los Comisarios Nacionales de Policía deben adoptar para proteger a las víctimas de violencia contra las mujeres frente al riesgo de vulneración o violación de sus derechos."

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Número de Oficinas

0

**Fuentes/Páginas Web**

<http://directorio.igualdad.gob.ec/>

Año

2022

Nombre del organismo

Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Tipo de instancia pública

Instancia Especial

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Descripción de las competencias

Art.9 .3. Poner en conocimiento de las instituciones competentes casos de amenaza o violación de derechos y dar seguimiento de las denuncias y de ser necesario, solicitar a través del Defensor del Pueblo el planteamiento de medidas cautelares ante las juezas y jueces de garantías constitucionales

Cantidad de hombres participantes que laboran en el organismo

8

Fecha de entrada en vigor

2014-01-01

Cantidad de mujeres participantes que laboran en el organismo

26

Texto correspondiente a la legislación reportada

"Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad: Art. 9 Funciones de los Consejos "

Presupuesto en dólares para el año de reporte

353051

Número de Oficinas

0

Fuentes/Páginas Web

<https://www.igualdadgenero.gob.ec/>



Enunciado del Indicador

Número de capacitaciones anuales sobre protocolos de actuación para el personal nuevo y el personal encargado de cumplir las funciones establecidas en la ley, en el sector salud, educativo, policial, justicia y administración de justicia.

Año

2022

Nombre del protocolo

PROTOCOLO NACIONAL PARA INVESTIGAR FEMICIDIOS Y OTRAS MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES Y NIÑAS

Área de impacto

Justicia

Instituciones participantes

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Fecha de formación

2022-01-17

Resumen de resultados

436

Nombre de las instituciones

No aplica

Número de capacitaciones

2

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2022

Nombre del protocolo

VIOLENCIA DE GÉNERO

Área de impacto

Justicia

Instituciones participantes

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO



Fecha de formación

2022-01-04

Resumen de resultados

108

Nombre de las instituciones

No aplica

Número de capacitaciones

1

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2020

Nombre del protocolo

Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Educativo

Área de impacto

Educación

Instituciones participantes

MINEDUC

Fecha de formación

2020-04-01

Resumen de resultados

60.472

Nombre de las instituciones

Autoridades, DECE, Distritales Distritales y Docentes

Número de capacitaciones

11

Fuentes/Páginas Web

Archivos MINEDUC

Año

2021



Nombre del protocolo

Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Educativo

Área de impacto

Educación

Instituciones participantes

MINEDUC

Fecha de formación

2021-06-21

Resumen de resultados

38

Nombre de las instituciones

ECW

Número de capacitaciones

1

Fuentes/Páginas Web

Archivos MINEDUC

Año

2020

Nombre del protocolo

Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Educativo

Área de impacto

Educación

Instituciones participantes

MINEDUC

Fecha de formación

2020-10-01

Resumen de resultados

36

Nombre de las instituciones

Instituto de la Democracia



Número de capacitaciones

1

Fuentes/Páginas Web

Archivos MINEDUC

Año

2021

Nombre del protocolo

Protocolo de actuación frente a situaciones de embarazo, maternidad o paternidad de estudiantes en el Sistema educativo

Área de impacto

Educación

Instituciones participantes

MINEDUC

Fecha de formación

2021-01-01

Resumen de resultados

177

Nombre de las instituciones

DECE MINEDUC

Número de capacitaciones

9

Fuentes/Páginas Web

Archivos MINEDUC

Año

2022

Nombre del protocolo

Protocolo de actuación frente a situaciones de embarazo, maternidad o paternidad de estudiantes en el Sistema educativo

Área de impacto

Educación



Instituciones participantes

MINEDUC

Fecha de formación

2022-01-01

Resumen de resultados

2356

Nombre de las instituciones

DECE MINEDUC

Número de capacitaciones

320

Fuentes/Páginas Web

Archivos MINEDUC

Año

2022

Nombre del protocolo

Guía para la Gestión de la Observancia de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos a nivel local.

Área de impacto

Sin Informacion

Instituciones participantes

"Consejo Nacional para la Igualdad de Género - en coordinación con Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional y Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana Consejos Cantonales de Protección de Derechos (CCPD) de los cantones de: Orellana, Loja, Portoviejo, Paute, Santa Cruz, Guayaquil"

Fecha de formación

2022-05-20

Resumen de resultados

Seis CCPD asesorados técnicamente en el manejo de la Guía de Observancia

Nombre de las instituciones

Consejos Cantonales de Protección de Derechos (CCPD) de los cantones de: Orellana, Loja, Portoviejo, Paute, Santa Cruz, Guayaquil

Número de capacitaciones

6



Fuentes/Páginas Web

Registro de asistencia de talleres ejecutados

Año

2022

Nombre del protocolo

Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso Laboral y toda forma de Violencia contra la Mujer en los Espacios de Trabajo

Área de impacto

Administración Pública

Instituciones participantes

Ministerio del Trabajo

Fecha de formación

2022-12-11

Resumen de resultados

El taller se realizó a 60 funcionarios 48 mujeres y 12 hombre

Nombre de las instituciones

Consejo de la Judicatura el Oro

Número de capacitaciones

1

Fuentes/Páginas Web

No hay información

Año

2022

Nombre del protocolo

Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso Laboral y toda forma de Violencia contra la Mujer en los Espacios de Trabajo

Área de impacto

Administración Pública

Instituciones participantes

Ministerio del Trabajo



Fecha de formación

2022-10-05

Resumen de resultados

El taller se realizó a 9 funcionarios 4 mujeres y 5 hombres

Nombre de las instituciones

Ministerio de Salud Pública, zonal 8

Número de capacitaciones

1

Fuentes/Páginas Web

No hay información

Año

2022

Nombre del protocolo

Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso Laboral y toda forma de Violencia contra la Mujer en los Espacios de Trabajo

Área de impacto

Administración Pública

Instituciones participantes

Ministerio del Trabajo

Fecha de formación

2022-10-04

Resumen de resultados

El taller se realizó a 7 funcionarios 5 mujeres y 2 hombres

Nombre de las instituciones

Ministerio de Salud Pública, zonal 8

Número de capacitaciones

1

Fuentes/Páginas Web

No hay información

Año

2022



Nombre del protocolo

Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso Laboral y toda forma de Violencia contra la Mujer en los Espacios de Trabajo

Área de impacto

Administración Pública

Instituciones participantes

Ministerio del Trabajo

Fecha de formación

2022-09-22

Resumen de resultados

El taller se realizó a 30 funcionarios 15 mujeres y 15 hombres

Nombre de las instituciones

Ecu -911

Número de capacitaciones

1

Fuentes/Páginas Web

No hay información

Año

2022

Nombre del protocolo

Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso Laboral y toda forma de Violencia contra la Mujer en los Espacios de Trabajo

Área de impacto

Administración Pública

Instituciones participantes

Ministerio del Trabajo

Fecha de formación

2022-04-22

Resumen de resultados

El taller se realizó a 40 funcionarios 32 mujeres y 8 hombres

Nombre de las instituciones

Hospital Roberto Gil Gilber



Número de capacitaciones

1

Fuentes/Páginas Web

No hay información

Año

2022

Nombre del protocolo

Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso Laboral y toda forma de Violencia contra la Mujer en los Espacios de Trabajo

Área de impacto

Administración Pública

Instituciones participantes

Ministerio del Trabajo

Fecha de formación

2022-07-20

Resumen de resultados

El taller se realizó a 10 funcionarios 7 mujeres y 3 hombres

Nombre de las instituciones

Ministerio de Defensa Nacional

Número de capacitaciones

1

Fuentes/Páginas Web

No hay información

Año

2022

Nombre del protocolo

Norma técnica de atención integral a víctimas de violencia de género y graves violaciones a los derechos humanos

Área de impacto

Salud

**Instituciones participantes**

Ministerio de Salud, IESS Campesino

Fecha de formación

2022-01-01

Resumen de resultados

15763 personas

Nombre de las instituciones

Ministerio de Salud, IESS Campesino

Número de capacitaciones

1

Fuentes/Páginas Web

<https://capacitacion.msp.gob.ec/course/view.php?id=207>

Año

2022

Nombre del protocolo

Protocolo Interinstitucional para la Recepción de Alertas Relacionadas a Violencia de Género contra la Mujer e Intrafamiliar / Curso Virtual Sensibilización y Capacitación sobre la Violencia contra las Mujeres, Niños, Adolescentes

Área de impacto

Administración Pública

Instituciones participantes

"Servicio Integrado de Seguridad Policía Nacional Ministerio de Salud IESS Cruz Roja Bomberos (pre-hospitalaria) "

Fecha de formación

2022-11-14

Resumen de resultados

Participaron del Curso Virtual Sensibilización y Capacitación sobre la violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes, un total de 2617 personas a nivel nacional, de las cuales 1092 participantes corresponden a Servidores del SIS ECU 911 y 1525 personas son parte de las Instituciones Articuladas.

Nombre de las instituciones

"Servicio Integrado de Seguridad Policía Nacional Ministerio de Salud IESS Cruz Roja Bomberos"

Número de capacitaciones

1



Fuentes/Páginas Web

Biblioteca Virtual

Año

2022

Nombre del protocolo

Norma técnica de atención integral a víctimas de violencia de género y graves violaciones a los derechos humanos

Área de impacto

Salud

Instituciones participantes

Ministerio de Salud Pública

Fecha de formación

2022-06-01

Resumen de resultados

19.266 personas

Nombre de las instituciones

Ciudadanía

Número de capacitaciones

1

Fuentes/Páginas Web

<https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/8NLG09ahoScQCxv>

Año

2018

Nombre del protocolo

CURSO ESPECIALIZADO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Área de impacto

Justicia

Instituciones participantes

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO



Fecha de formación

2018-07-26

Resumen de resultados

349 personas

Nombre de las instituciones

No aplica

Número de capacitaciones

3

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2018

Nombre del protocolo

VIOLENCIA DE GÉNERO Y FEMICIDIO

Área de impacto

Justicia

Instituciones participantes

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Fecha de formación

2018-12-14

Resumen de resultados

39 personas

Nombre de las instituciones

No aplica

Número de capacitaciones

1

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2019



Nombre del protocolo

CERTIFICACIÓN EN LÍNEA "INSTITUCIONES SEGURAS LIBRES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

Área de impacto

Justicia

Instituciones participantes

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Fecha de formación

2019-09-01

Resumen de resultados

3708 personas

Nombre de las instituciones

No aplica

Número de capacitaciones

1

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2020

Nombre del protocolo

CONVERSATORIO SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS DEL COIP EN LO RELACIONADO A VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Área de impacto

Justicia

Instituciones participantes

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Fecha de formación

2020-06-08

Resumen de resultados

2

Nombre de las instituciones

No aplica



Número de capacitaciones

1

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2020

Nombre del protocolo

ATENCIÓN PRIORITARIA A VÍCTIMAS DE DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL Y DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Área de impacto

Justicia

Instituciones participantes

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Fecha de formación

2020-12-03

Resumen de resultados

46

Nombre de las instituciones

No aplica

Número de capacitaciones

1

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2021

Nombre del protocolo

CURSO DE FORMADOR DE FORMADORES "CONCIENTIZACIÓN ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO" EN EL EJE TEMÁTICO "AUTOCUIDADO Y PREVENCIÓN DEL DESGASTE PROFESIONAL"

Área de impacto

Justicia



Instituciones participantes

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Fecha de formación

2021-11-24

Resumen de resultados

6

Nombre de las instituciones

No aplica

Número de capacitaciones

1

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2021

Nombre del protocolo

DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Área de impacto

Justicia

Instituciones participantes

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Fecha de formación

2021-04-05

Resumen de resultados

2095

Nombre de las instituciones

No aplica

Número de capacitaciones

3

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2022

**Nombre del protocolo**

CURSO VIRTUAL ESPECIALIZADO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Área de impacto

Justicia

Instituciones participantes

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Fecha de formación

2022-07-05

Resumen de resultados

710

Nombre de las instituciones

No aplica

Número de capacitaciones

3

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2019

Nombre del protocolo

Protocolo General de Actuación frente a la Violencia contra Niñas, Niños, Adolescentes, Mujeres, Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores.

Área de impacto

Sin Informacion

Instituciones participantes

"Banco Interamericano de Desarrollo - BID; Ministerio de Inclusión Económica y Social; Consejo Nacional de la Judicatura. "

Fecha de formación

2019-10-01

Resumen de resultados

Desarrollo metodológico y pedagógico de una propuesta formativa para fortalecer las capacidades de operadoras y operadores de los sistemas especializados, para que su atención sea especializada y garante de derechos. Supone la generación de un espacio de diálogo y articulación de las instancias de derechos y con operadores del sistema de justicia, responsables de la detección, atención y protección de víctimas de vulneraciones o en riesgo de vulneración de derechos y con operadores del Sistema de Justicia.



Nombre de las instituciones

Banco Interamericano de Desarrollo - BID y Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES. Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/MG-16956-EC "Violencia contra la Niñez, la Adolescencia y las Mujeres en el Ecuador.

Número de capacitaciones

212

Fuentes/Páginas Web

No aplica



Enunciado del Indicador

Existencia de instancias administrativas para radicar denuncias en materia de violencia contra las mujeres en: Los institutos educativos, centros de salud, ámbito laboral, en el ámbito político, redes sociales y medios virtual, medios de comunicación social.

Año

2018

Nombre de las instituciones

Ministerio de Educación

Área de atención

Institutos educativos

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de instancias

16555

Texto correspondiente a la legislación reportada

Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2017-00052-A

Fuentes/Páginas Web

<https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>

Año

2019

Nombre de las instituciones

Ministerio de Educación

Área de atención

Institutos educativos

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de instancias

16422

Texto correspondiente a la legislación reportada

Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2017-00052-A



Fuentes/Páginas Web

<https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>

Año

2020

Nombre de las instituciones

Ministerio de Educación

Área de atención

Institutos educativos

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de instancias

16209

Texto correspondiente a la legislación reportada

ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00001-A

Fuentes/Páginas Web

<https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>

Año

2021

Nombre de las instituciones

Ministerio de Educación

Área de atención

Institutos educativos

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de instancias

16095

Texto correspondiente a la legislación reportada

ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00001-A

Fuentes/Páginas Web

<https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>



Año

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio de Educación

Área de atención

Institutos educativos

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de instancias

15997

Texto correspondiente a la legislación reportada

ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00001-A

Fuentes/Páginas Web

<https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>

Año

2022

Nombre de las instituciones

Juntas Cantonales de Protección de Derechos

Área de atención

Sin Informacion

Ámbito de cobertura

Local/Municipal

Número de instancias

214

Texto correspondiente a la legislación reportada

"REGLAMENTO LEY PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Art. 36.-
Definición.- Las medidas de protección inmediata son el conjunto de acciones que las entidades del Sistema, las y los miembros de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, las y los Tenientes Políticos y las y los Comisarios Nacionales de Policía deben adoptar para proteger a las víctimas de violencia contra las mujeres frente al riesgo de vulneración o violación de sus derechos."



Fuentes/Páginas Web

<http://directorio.igualdad.gob.ec/>

Año

2022

Nombre de las instituciones

Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Área de atención

Sin Informacion

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de instancias

1

Texto correspondiente a la legislación reportada

Ley Orgánica de los Consejos Nacionales de Igualdad, Art.9 .3. Poner en conocimiento de las instituciones competentes casos de amenaza o violación de derechos y dar seguimiento de las denuncias y de ser necesario, solicitar a través del Defensor del Pueblo el planteamiento de medidas cautelares ante las juezas y jueces de garantías constitucionales

Fuentes/Páginas Web

<https://www.igualdadgenero.gob.ec/observancia-seguimiento-y-evaluacion/>

Año

2021

Nombre de las instituciones

"Consejo de Comunicación Defensoría del Pueblo Fiscalía General del Estado Defensoría Pública"

Área de atención

Medios de comunicación social

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de instancias

1

Texto correspondiente a la legislación reportada

"Constitución de la República del Ecuador Ley Orgánica de Comunicación. Art. 42.1 Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres Art. 31 "

Fuentes/Páginas Web

file:///C:/Users/mfarez/Downloads/Informe-Anual-de-Agresiones-a-Trabajadores-de-la-Comunicacio%CC%81n-Peri%CC%81odo-23-de-Julio-a-31-de-Diciembre-de-2021%20(1).pdf

Año

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio del Trabajo

Área de atención

Ámbito laboral

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de instancias

1

Texto correspondiente a la legislación reportada

MDT- 2020-244

Fuentes/Páginas Web

sut.trabajo.gob.ec



Enunciado del Indicador

Número de reuniones anuales de la plataforma interinstitucional y las organizaciones de la sociedad civil que participan en la promoción y la protección del derecho a una vida libre de violencia.

Año

2022

Nombre de institución coordinadora

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

Nombre de las instituciones

"La Secretaría de Derechos Humanos, como órgano asesor El Consejo de Educación Superior (CES) El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior (CACES) 25 Universidades y Escuelas Politecnicas y 35 Institutos Superiores públicos y privados"

Nombre de organizaciones de la sociedad civil en la red de apoyo a mujeres víctimas de violencia

No Aplica

Acciones y medidas

Reactivación de la red de género

Descripción del impacto

"La RESG es un espacio de articulación interinstitucional para promover, implementar y monitorear políticas públicas con enfoque de género, igualdad y derechos humanos dentro del Sistema de Educación Superior (SES) bajo los principios de igualdad y no discriminación, diversidad y corresponsabilidad "

Número de reuniones del año

3

Fuentes/Páginas Web

Sin información



Enunciado del Indicador

Registro de actividades, proyectos presentados, iniciativas ciudadanas en donde la sociedad civil haya participado, por tipo de participación y destinatarios: número de acuerdos alcanzados. Existencia de mecanismos para darle seguimiento a los acuerdos.

Año

2019

Nombre de las actividades

Consejo Consultivo de Mujeres Ad-Hoc

Nombre de la organización de la sociedad civil

Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (CEOSL), Coordinadora Nacional de Mujeres Negras (CONAMUNE), Coalición de Mujeres del Ecuador, Coalición de Mujeres Caminando Hacia la Igualdad, Red Nacional de Casas de Acogida, Comité de Mujeres de la Unión de Organizaciones Campesinas de Cotacachi (UNORCAC), Unión Nacional de Trabajadoras del Hogar y Afines (UNTHA), Asociación Femenina Universitaria (AFU), Movimiento Indígena y Campesino de Tungurahua (MIT) y Las Reinas Pepiadas

Objeto de la actividad

Elaborar una propuesta de Reglamento de Conformación y Funcionamiento del Consejo Consultivo de Mujeres del CNIG

Fecha de la actividad

2019-05-14

Descripción de los acuerdos alcanzados

Se elaboró una propuesta borrador de Reglamento del Consejo Consultivo de Mujeres del CNIG

Mecanismos de seguimiento

El CNIG da seguimiento a esta temática a través de los avances en la aprobación e implementación del Reglamento y la aprobación por parte del Pleno del Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Fuentes/Páginas Web

Acta de la Sexta Reunión Ordinaria del Pleno del CNIG, del 14 de mayo de 2019 y Memorando Nro. CNIG-DT-2019-0080-M

Año

2021

**Nombre de las actividades**

Diálogos políticos para la formulación de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025

Nombre de la organización de la sociedad civil

24 organizaciones de nivel nacional

Objeto de la actividad

Establecer demandas sobre varios derechos (entre ellos el derecho a una vida libre de violencia) para formular lineamientos de política pública, en este caso para erradicar la violencia

Fecha de la actividad

2021-10-19

Descripción de los acuerdos alcanzados

A través de los diálogos, se consolidó las demandas de mujeres y se tradujo en lineamientos de política pública, plasmadas en el documento de la Agenda

Mecanismos de seguimiento

Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025, establece una sección para hacer seguimiento al cumplimiento de las instituciones del Estado de las metas establecidas.

Fuentes/Páginas Web

https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/221129-AGENDA-CNIG-ONU_V6-2_compressed.pdf

Año

2022

Nombre de las actividades

Diálogos políticos para la presentación de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025

Nombre de la organización de la sociedad civil

1.014 participantes de la sociedad civil, cooperación internacional, autoridades locales del nivel desconcentrado y descentralizado,

Objeto de la actividad

Socializar resultados de los diálogos y propuestas de política pública incluidos en la agenda

Fecha de la actividad

2022-05-20

Descripción de los acuerdos alcanzados

Se difundieron los ejes temáticos de la agenda entre ellos "Una Vida Libre de Violencia" se alcanzó compromisos con los GAD para continuar con una segunda etapa que incluya la transversalización de las políticas públicas de la Agenda en la planificación territorial.

**Mecanismos de seguimiento**

Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025, establece una sección para hacer seguimiento al cumplimiento de las instituciones del Estado de las metas establecidas.

Fuentes/Páginas Web

https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/221129-AGENDA-CNIG-ONU_V6-2_compressed.pdf

Año

2021

Nombre de las actividades

Reuniones con la Mesa Técnica de Evaluación sobre alertas de agreación a trabajadoras de la comunicación

Nombre de la organización de la sociedad civil

"Federación Nacional de Periodistas (Fenape) Unión Nacional de Periodistas (UNP) Red de Periodistas Libres (RPL) Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios (Fundamedios)"

Objeto de la actividad

Análisis de casos que incluye la variable para identificar agresiones en contra de mujeres periodistas y trabajadoras de la comunicación en su ejercicio profesional.

Fecha de la actividad

2021-09-30

Descripción de los acuerdos alcanzados

"Acta de acuerdo de participación suscrita por: Federación Nacional de Periodistas (Fenape) Unión Nacional de Periodistas (UNP) Red de Periodistas Libres (RPL) Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios (Fundamedios) "

Mecanismos de seguimiento

"Convocatorias Actas de Reuniones "

Fuentes/Páginas Web

<https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/?s=mesa+t%C3%A9cnica>



Enunciado del Indicador

Existencia de procesos sistemáticos de formación, capacitación y sensibilización a funcionarios/as del sector público sobre las herramientas legales de sanción, protección y promoción de los derechos de las mujeres, particularmente el derecho a una vida libre de violencia. Mecanismos de intercambio, seguimiento y evaluación de los procesos formativos.

Año

2021

Nombre de la instancia

Secretaría de Derechos Humanos

Nombre del proceso

Existencia de procesos sistemáticos de formación, capacitación y sensibilización a funcionarios/as del sector público sobre las herramientas legales de sanción, protección y promoción de los derechos de las mujeres, particularmente el derecho a una vida libre de violencia. Mecanismos de intercambio, seguimiento y evaluación de los procesos formativos.

Tipo de procesos

naturaleza

Cantidad de mujeres participantes que laboran en el organismo

8000

Cantidad de hombres participantes que laboran en el organismo

2000

Mecanismos de seguimiento

Encuesta

Descripción de los mecanismos de intercambio

Encuesta

Fuentes/Páginas Web

www.secretariadederechoshumanos.gob.ec

Año

2020

Nombre de la instancia

Ministerio de Inclusión Económica y Social

**Nombre del proceso**

"Escuela de Familias: Derecho a tener derechos"

Tipo de procesos

Plataforma Virtual

Cantidad de mujeres participantes que laboran en el organismo

14546

Cantidad de hombres participantes que laboran en el organismo

1889

Mecanismos de seguimiento**Descripción de los mecanismos de intercambio****Fuentes/Páginas Web**

No hay información

Año

2021

Nombre de la instancia

Ministerio de Inclusión Económica y Social

Nombre del proceso

"Escuela de Familias: Enfoque de Género en las Políticas Públicas)

Tipo de procesos

Plataforma Virtual

Cantidad de mujeres participantes que laboran en el organismo

978

Cantidad de hombres participantes que laboran en el organismo

175

Mecanismos de seguimiento**Descripción de los mecanismos de intercambio****Fuentes/Páginas Web**

<https://emthisis.inclusion.gob.ec/formularios/proteccion/enfoque/>

**Año**

2022

Nombre de la instancia

Ministerio de Inclusión Económica y Social

Nombre del proceso

Programa Impulso Violeta; Módulo 1: Breve Introducción a los Derechos Humanos.

Tipo de procesos

Plataforma Virtual

Cantidad de mujeres participantes que laboran en el organismo

12877

Cantidad de hombres participantes que laboran en el organismo

1340

Mecanismos de seguimiento**Descripción de los mecanismos de intercambio****Fuentes/Páginas Web**

https://emthis.inclusion.gob.ec/formularios/participacion/derecho_humano/

Año

2021

Nombre de la instancia

Consejo de la Judicatura

Nombre del proceso

Plan Integral de Formación para la Especialización de Juezas, Jueces, Fiscales, Defensores Públicos, Defensoras Públicas, Equipos Técnicos y Jurisdiccionales que intervienen en la investigación, procesamiento y juzgamiento de infracciones de violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, femicidio, delitos contra la integridad sexual y reproductiva.

Tipo de procesos

Formación

Cantidad de mujeres participantes que laboran en el organismo

637



Cantidad de hombres participantes que laboran en el organismo

637

Mecanismos de seguimiento

Descripción de los mecanismos de intercambio

Fuentes/Páginas Web

No hay información

Año

2021

Nombre de la instancia

Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Educativo

Nombre del proceso

Curso Mooc

Tipo de procesos

Interno

Cantidad de mujeres participantes que laboran en el organismo

1648

Cantidad de hombres participantes que laboran en el organismo

935

Mecanismos de seguimiento

Informes de seguimiento

Descripción de los mecanismos de intercambio

Informes de seguimiento

Fuentes/Páginas Web

Informes de seguimiento

Año

2022

Nombre de la instancia

"Consejo Nacional para la Igualdad de Género Ministerio de Trabajo"

**Nombre del proceso**

Curso de Transversalización del enfoque de género en el sector público y privado

Tipo de procesos

Curso en línea

Cantidad de mujeres participantes que laboran en el organismo

4973

Cantidad de hombres participantes que laboran en el organismo

2581

Mecanismos de seguimiento

Metodología virtual

Descripción de los mecanismos de intercambio

Metodología virtual

Fuentes/Páginas Web

"Oficio Nro. CNIG-ST-2023-0003-OFI

Oficio Nro. MDT-VTE-2023-0050-0"

Año

2022

Nombre de la instancia

Consejo de Comunicación-Dirección Técnica de Fortalecimiento de Competencias

Nombre del proceso

Asistencias técnicas

Tipo de procesos

Cursos virtuales Modalidad MOOC

Cantidad de mujeres participantes que laboran en el organismo

203

Cantidad de hombres participantes que laboran en el organismo

202

Mecanismos de seguimiento

Encuesta de satisfacción del usuario

Descripción de los mecanismos de intercambio

Encuesta de satisfacción del usuario

Fuentes/Páginas Web

Pdf lista de asistentes - Perspectivas de Igualdad de Género

**Año**

2022

Nombre de la instancia

Ministerio del Trabajo

Nombre del proceso

Procesos de sensibilización en materia laboral a grupos de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad

Tipo de procesos

Curso virtual "Transversalización del enfoque de género"

Cantidad de mujeres participantes que laboran en el organismo

0

Cantidad de hombres participantes que laboran en el organismo

0

Mecanismos de seguimiento**Descripción de los mecanismos de intercambio****Fuentes/Páginas Web**

<https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=elearning+ministerio+de+trabajo>

Año

2022

Nombre de la instancia

Ministerio de Salud Pública

Nombre del proceso

Capacitación sobre la Norma técnica de atención integral a víctimas de violencia basada género y graves violaciones a los derechos humanos dirigidos a los profesionales de la salud.

Tipo de procesos

Presencial

Cantidad de mujeres participantes que laboran en el organismo

0



Cantidad de hombres participantes que laboran en el organismo

0

Mecanismos de seguimiento

Descripción de los mecanismos de intercambio

Fuentes/Páginas Web

<https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/8NLG09ahoScQCxv>

Año

2018

Nombre de la instancia

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO MISIONAL

Nombre del proceso

CURSO ESPECIALIZADO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Tipo de procesos

CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA

Cantidad de mujeres participantes que laboran en el organismo

139

Cantidad de hombres participantes que laboran en el organismo

210

Mecanismos de seguimiento

Descripción de los mecanismos de intercambio

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2019

Nombre de la instancia

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO MISIONAL



Nombre del proceso

CERTIFICACIÓN EN LÍNEA "INSTITUCIONES SEGURAS LIBRES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

Tipo de procesos

CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA

Cantidad de mujeres participantes que laboran en el organismo

1906

Cantidad de hombres participantes que laboran en el organismo

1802

Mecanismos de seguimiento

Descripción de los mecanismos de intercambio

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2020

Nombre de la instancia

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO MISIONAL

Nombre del proceso

DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CENTROS EDUCATIVOS

Tipo de procesos

CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA

Cantidad de mujeres participantes que laboran en el organismo

892

Cantidad de hombres participantes que laboran en el organismo

764

Mecanismos de seguimiento

Descripción de los mecanismos de intercambio

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022



Año

2021

Nombre de la instancia

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO MISIONAL

Nombre del proceso

DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Tipo de procesos

CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA

Cantidad de mujeres participantes que laboran en el organismo

1095

Cantidad de hombres participantes que laboran en el organismo

1000

Mecanismos de seguimiento

Descripción de los mecanismos de intercambio

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2022

Nombre de la instancia

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO MISIONAL

Nombre del proceso

CURSO VIRTUAL ESPECIALIZADO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Tipo de procesos

CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA

Cantidad de mujeres participantes que laboran en el organismo

312

Cantidad de hombres participantes que laboran en el organismo

398



Mecanismos de seguimiento

Descripción de los mecanismos de intercambio

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2018

Nombre de la instancia

Consejo de la Judicatura

Nombre del proceso

Plan de Formación continua a operadores y operadoras de justicia para la correcta aplicación de la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres

Tipo de procesos

Formación

Cantidad de mujeres participantes que laboran en el organismo

8883

Cantidad de hombres participantes que laboran en el organismo

8882

Mecanismos de seguimiento

Descripción de los mecanismos de intercambio

Fuentes/Páginas Web

No hay información

Año

2022

Nombre de la instancia

Ministerio de Inclusión Económica y Social

Nombre del proceso

Programa Impulso Violeta; Módulo 2: Género y Violencia y su Vinculación con la Política Pública.

**Tipo de procesos**

Plataforma Virtual

Cantidad de mujeres participantes que laboran en el organismo

1765

Cantidad de hombres participantes que laboran en el organismo

1434

Mecanismos de seguimiento**Descripción de los mecanismos de intercambio****Fuentes/Páginas Web**

No hay información

Año

2022

Nombre de la instancia

Ministerio de Inclusión Económica y Social

Nombre del proceso

Programa Impulso Violeta; Módulo 3: Prevención de Vulnerabilidad de Derechos y Grupos Vulnerables: Derechos Sexuales, Derechos Reproductivos y el Derecho a una Vida Libre sin Violencia.

Tipo de procesos

Plataforma Virtual

Cantidad de mujeres participantes que laboran en el organismo

4092

Cantidad de hombres participantes que laboran en el organismo

693

Mecanismos de seguimiento**Descripción de los mecanismos de intercambio****Fuentes/Páginas Web**

<https://emthesis.inclusion.gob.ec/formularios/proteccion/vulnerabilidad/>

Año

2022

**Nombre de la instancia**

Ministerio de Inclusión Económica y Social

Nombre del proceso

Programa Impulso Violeta; Módulo 4: Construyendo buenas prácticas como referente de acciones conjuntas entre familias, comunidad y Estado.

Tipo de procesos

Plataforma Virtual

Cantidad de mujeres participantes que laboran en el organismo

2085

Cantidad de hombres participantes que laboran en el organismo

343

Mecanismos de seguimiento**Descripción de los mecanismos de intercambio****Fuentes/Páginas Web**

https://emthisis.inclusion.gob.ec/formularios/proteccion/buenas_practicas

Legislación - Resultado

Enunciado del Indicador

Número de casos conocidos y decididos en instituciones de enseñanza públicas o privadas por violación del derecho de las mujeres y las niñas a ser educadas libres de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.

Año

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio de Educación (MINEDUC)

Tipo de institución

Pública

Nivel de instrucción

Ninguna de las anteriores

Ubicación

Nacional

Número de casos conocidos

47

Número de casos decididos

0

Fuentes/Páginas Web

<https://educacion.gob.ec/informacion-educativa/>

Año

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio de Educación (MINEDUC)

Tipo de institución

Pública

Nivel de instrucción

Primaria

Ubicación

Nacional



Número de casos conocidos

1084

Número de casos decididos

0

Fuentes/Páginas Web

<https://educacion.gob.ec/informacion-educativa/>

Año

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio de Educación (MINEDUC)

Tipo de institución

Pública

Nivel de instrucción

Media

Ubicación

Nacional

Número de casos conocidos

2295

Número de casos decididos

0

Fuentes/Páginas Web

<https://educacion.gob.ec/informacion-educativa/>



Enunciado del Indicador

Tasa de embarazos, partos a término e interrupciones o abortos en niñas y adolescentes (10 a 19 años de edad) a nivel nacional

Año

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio de Salud Pública

Número de niñas y adolescentes embarazadas

1843

Número de nacimientos en el año de reporte

39486

Número de abortos y pérdidas

12

Fuentes/Páginas Web

Visualizador del Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC. Nacidos Vivos y Defunciones Generales

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiYmM4NWZjNTktNGRIZi00NDkxLWEzOWUtYmEwNDg3NTYwMjI1IiwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMtNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTEwMiJ9>



Enunciado del Indicador

Tasa de mortalidad materna en niñas y adolescentes de 10 a 19 años a nivel nacional

Año

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio de Salud Pública

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Número de nacimientos

41329

Número de defunciones maternas

12

Fuentes/Páginas Web

Visualizador del Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC. Nacidos Vivos y Defunciones Generales

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiYmM4NWZjNTktNGRIZi00NDkxLWEzOWUtYmEwNDg3NTYwMjI1IiwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWmtNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTExMiJ9>



Enunciado del Indicador

Tasa de violencia con base en encuestas: número de niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores, que declaren haber sido víctimas de cualquier forma de violencia, por rango de edad, (psicológica, física, sexual, patrimonial, económica, institucional, política y otras), dividido por el total de mujeres en esas mismas edades, multiplicado por 100.000.

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de Estadística y Censos

Tipo de institución

Pública

Nombre de la encuesta en materia de violencia contra las mujeres

Encuesta Nacional Sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres ENVIGMU 2019

Fecha de inicio del estudio

2019-07-01

Fecha de la presentación de resultados

2019-11-30

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Lugar

Sin información

Tamaño de la muestra total

20848

Fuentes/Páginas Web

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>



Enunciado del Indicador

Número de niñas (menos de 18 años) que han sufrido violencia sexual

Año

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio de Educación (MINEDUC)

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Nombre del espacio geográfico

Ecuador

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Tipo de agresor

Otros

Área de residencia

Sin Informacion

Nombre de la etnia indígena

SIN INFORMACION

Número total de víctimas nacional

1739

Fuentes/Páginas Web

<https://educacion.gob.ec/informacion-educativa/>

Año

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio de Educación (MINEDUC)

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Nombre del espacio geográfico

Ecuador



Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Tipo de agresor

Pareja

Área de residencia

Sin Informacion

Nombre de la etnia indígena

SIN INFORMACION

Número total de víctimas nacional

176

Fuentes/Páginas Web

<https://educacion.gob.ec/informacion-educativa/>

Año

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio de Educación (MINEDUC)

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Nombre del espacio geográfico

Ecuador

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Tipo de agresor

Familiares

Área de residencia

Sin Informacion

Nombre de la etnia indígena

SIN INFORMACION

Número total de víctimas nacional

307

Fuentes/Páginas Web

<https://educacion.gob.ec/informacion-educativa/>



Año

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio de Educación (MINEDUC)

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Nombre del espacio geográfico

Ecuador

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Tipo de agresor

Familiares

Área de residencia

Sin Informacion

Nombre de la etnia indígena

SIN INFORMACION

Número total de víctimas nacional

894

Fuentes/Páginas Web

<https://educacion.gob.ec/informacion-educativa/>

Año

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio de Educación (MINEDUC)

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Nombre del espacio geográfico

Ecuador

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion



Tipo de agresor

Otros

Área de residencia

Sin Informacion

Nombre de la etnia indígena

SIN INFORMACION

Número total de víctimas nacional

262

Fuentes/Páginas Web

<https://educacion.gob.ec/informacion-educativa/>



Indicadores sin Respuesta

- 1.-Informes de monitoreo del conocimiento, comprensión y aplicación de protocolos y reglamentos específicos en materia de derechos de las mujeres, como parte de evaluaciones periódicas para acceder a incentivos, créditos, escalafones (sectores justicia, salud, educación).
- 2.-Número de matrimonios registrados en los que uno o ambas personas contrayentes eran menores de 18 años de acuerdo a encuestas o registros administrativos desagregados por sexo.
- 3.-Tasa de violencia contra las mujeres por localidad (urbana/rural), por estratos socioeconómicos, etnias y por grupos de edad, por distintos tipos de violencia.
- 4.-Observaciones Generales

Planes Nacionales

Planes Nacionales - Estructura



Enunciado del Indicador

Número de servicios que presten atención y acompañamiento psicológico antes, durante y después del proceso legal.

Año

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio de Salud Pública

Nombre del servicio

237 establecimiento de salud con Servicios de Primera Atención, y; 15 Salas de Primera Acogida

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de hombres que laboran en el Nombre de la medida en el marco del COVID-19servicio

0

Presupuesto anual en dólares

0

Número de mujeres que laboran en el servicio

0

Origen del financiamiento

Público

Fuentes/Páginas Web

<https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/UG5QgHsq8LUKoSw>

Año

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos



Nombre del servicio

Modelo de Gestión y Protocolos de Atención de las Casas de Acogida en el Ecuador

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de hombres que laboran en el Nombre de la medida en el marco del COVID-19servicio

0

Presupuesto anual en dólares

1461001

Número de mujeres que laboran en el servicio

0

Origen del financiamiento

Público

Fuentes/Páginas Web

Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, Modelo de Gestión y Protocolos de Atención de las Casas de Acogida en el Ecuador

Año

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos

Nombre del servicio

Modelo de atención integral y protocolos para los centros de atención Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar/Sexual

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de hombres que laboran en el Nombre de la medida en el marco del COVID-19servicio

0

Presupuesto anual en dólares

2084905

Número de mujeres que laboran en el servicio

0



Origen del financiamiento

Mixto

Fuentes/Páginas Web

Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos-Modelo de atención integral y protocolos para los centros de atención Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar/Sexual



Enunciado del Indicador

Medida estructural o temporal de atención a la violencia contra las mujeres en el marco de las medidas para frenar la propagación del COVID-19

Año

2021

Nombre de la medida en el marco del COVID-19

Protocolo de actuación con el COE

Fecha de lanzamiento

2020-04-01

Institución que desarrolla la medida

Ministerio de Salud Pública

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Mecanismos de difusión

Todas las anteriores

Descripción de la medida

Actuación para atención de víctimas de violencia de género

Fuentes/Páginas Web

www.msp.gob.ec

Año

2020

Nombre de la medida en el marco del COVID-19

Protocolo de actuación frente a situaciones de violencia en el contexto de la Declaración de Emergencia Sanitaria por COVID 19

Fecha de lanzamiento

2020-05-01

Institución que desarrolla la medida

Ministerio de Educación

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

**Mecanismos de difusión**

Sin Informacion

Descripción de la medida

Brinda lineamientos y acciones que deben implementar las autoridades de la institución educativa, el equipo de profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), docentes, así como el personal administrativo y de servicio frente a situaciones de violencia en el contexto del COVID 19.

Fuentes/Páginas Web

<https://recursos2.educacion.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/Protocolo-de-actuaci%C3%B3n-frente-a-situaciones-de-violencia-en-el-contexto-de-la-Declaraci%C3%B3n-de-Emergencia-Sanitaria-por-COVID-19-r.pdf>

Año

2022

Nombre de la medida en el marco del COVID-19

"Lineamientos del Consejo Nacional para la Igualdad de Género frente a la crisis sanitaria. Acciones estratégicas post estado de excepción por COVID 19 para su ejecución en las instituciones del sector público"

Fecha de lanzamiento

2020-05-01

Institución que desarrolla la medida

Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Mecanismos de difusión

Sin Informacion

Descripción de la medida

"En el marco de la crisis sanitaria causada por la COVID-19, es fundamental asegurar la protección de los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI, bajo el principio constitucional de igualdad y no discriminación, (Art. 11, Numeral 2, Art. 203, Numeral 4, Art. 330), considerando lo anterior y en el marco de las atribución del Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), de otorgar asesoría técnica en la formulación, implementación seguimiento y evaluación de las políticas públicas, orientadas a la igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres; y personas LGBTI; en mayo del 2020 el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), a través del Oficio Nro. CNIG-ST-2020- 0294-O, remite a las instituciones públicas, universidades, y Gobiernos Autónomos Descentralizados, los Lineamientos del Consejo Nacional para la Igualdad de Género frente a la crisis sanitaria, para su implementación en las instituciones del Estado. Luego de concluido el estado de excepción en el país fue pertinente contar con propuestas de acciones concretas con enfoque de género, a ejecutarse en los diversos ejes desarrollados

en el documento antes mencionado, razón por la cual se emitió el insumo Acciones estratégicas post estado de excepción por COVID 19 para su ejecución en las instituciones del sector público. En abril del 2020 se implementó el siguiente paso que fue realizar el seguimiento a las respuestas de las distintas instancias, con este fin se solicitó registren un cuestionario en línea en donde puedan detallar las principales medidas tomadas para enfrentar la crisis del COVID 19 con base a los lineamientos y acciones estratégicas elaboradas por el CNIG."

Fuentes/Páginas Web

<https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/05/LINEAMIENTOS-CNIG-CRISIS-SANITARIA-15-MAYO-2020.pdf>

Año

2022

Nombre de la medida en el marco del COVID-19

Protocolo de comunicación y atención de casos de violencia de género durante la Emergencia Sanitaria por CORONAVIRUS (COVID-19)

Fecha de lanzamiento

2020-03-01

Institución que desarrolla la medida

COE NACIONAL, entidades del Estado, Organizaciones cooperantes -Mesa Técnica 4.

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Mecanismos de difusión

Sin Información

Descripción de la medida

Establecer el procedimiento de comunicación y atención de casos de violencia de género e intrafamiliar durante la emergencia Sanitaria por COVID-19

Fuentes/Páginas Web

<https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/MDM0iugLSmgFXP7>

Año

2022

Nombre de la medida en el marco del COVID-19

"Recomendaciones para los profesionales de la salud para el manejo y cuidado de la salud de las mujeres durante el embarazo, el parto, puerperio, periodo de lactancia, anticoncepción y recién nacidos en caso de sospecha o confirmación de diagnóstico de COVID-19"

Fecha de lanzamiento

2020-03-01

**Institución que desarrolla la medida**

Ministerio de Salud

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Mecanismos de difusión

Sin Informacion

Descripción de la medida

"Proporcionar a los profesionales de la salud recomendaciones para brindar una adecuada atención a mujeres durante el embarazo, el parto, puerperio, periodo de lactancia, anticoncepción y recién nacidos en caso de sospecha o confirmación de diagnóstico de COVID19."

Fuentes/Páginas Web

<https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/DSQ01ZkLpJbySO7>

Año

2022

Nombre de la medida en el marco del COVID-19

Lineamietnos operativos para la intervención de Salud Mental en la Emergencia Sanitaria por COVID-19.

Fecha de lanzamiento

2020-03-01

Institución que desarrolla la medida

Ministerio de Salud

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Mecanismos de difusión

Sin Informacion

Descripción de la medida

Establecer las actividades a ser ejecutadas por profesionales de salud mental de los establecimientos de los tres niveles de atención del Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

Fuentes/Páginas Web

<https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/fAHj4wJtlye0wrF>



Enunciado del Indicador

Incorporación de acciones y estrategias para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en los planes nacionales de otros sectores como Seguridad, Educación, Salud, Laboral, Migración, Refugio y Asilo.

Año

2022

Nombre del plan nacional

Plan Nacional "Escuelas Seguras"

Instituciones encargadas

Ministerio del Interior

Período de ejecución

2022

Otras instituciones

Ministerio de Educación

Sectores impactados

Educación

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Niñas y Adolescentes

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Fuentes/Páginas Web

<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/11/Acciones-de-prevencion-Plan-Nacional-Escuelas-Seguras.pdf>

Año

2022

Nombre del plan nacional

Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana

Instituciones encargadas

Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana

Período de ejecución

2021-2025

Otras instituciones

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; Ministerio de Inclusión Económica y Social; Ministerio del Interior; Fiscalía General del Estado; Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos; Ministerio de Salud Pública; Defensoría Pública; Defensoría del Pueblo; Gobiernos Autónomos Descentralizados; Juntas Cantonales de Protección de Derechos; Consejos Cantonales de Protección de Derechos.

Sectores impactados

Otros

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Migrantes

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Fuentes/Páginas Web

<http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/>

Año

2022

Nombre del plan nacional

Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana

Instituciones encargadas

Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana

Período de ejecución

2021-2025

Otras instituciones

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; Ministerio de Inclusión Económica y Social; Ministerio del Interior; Fiscalía General del Estado; Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos; Ministerio de Salud Pública; Defensoría Pública; Defensoría del Pueblo; Gobiernos Autónomos Descentralizados; Juntas Cantonales de Protección de Derechos; Consejos Cantonales de Protección de Derechos.

Sectores impactados

Otros

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Víctimas de Trata

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Fuentes/Páginas Web

<http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/>

Año

2022

Nombre del plan nacional

Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana

Instituciones encargadas

Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana

Período de ejecución

2021-2025

Otras instituciones

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; Ministerio de Inclusión Económica y Social; Ministerio del Interior; Fiscalía General del Estado; Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos; Ministerio de Salud Pública; Defensoría Pública; Defensoría del Pueblo; Gobiernos Autónomos Descentralizados; Juntas Cantonales de Protección de Derechos; Consejos Cantonales de Protección de Derechos.

Sectores impactados

Otros

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Refugiadas y Desplazadas

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Fuentes/Páginas Web

<http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/>



Enunciado del Indicador

Nombre del Plan Nacional/Política/ Acción/Estrategia para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores en sus diversas manifestaciones. Alcance y características

Año

2020

Nombre del plan nacional

Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Educativo

Nombre de la institución

Ministerio de Educación (MINEDUC)

Instituciones involucradas

NA

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Todos los Anteriores

Descripción del plan nacional

Protocolo y rutas de actuación que tienen como objeto brindar lineamientos y acciones que deben implementar las autoridades de la institución educativa, el equipo de profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), docentes, así como el personal administrativo y de servicio frente a situaciones de violencia.

Fuentes/Páginas Web

<https://educacion.gob.ec/rutas-y-protocolos/>

Año

2022

Nombre del plan nacional

Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025

Nombre de la institución

Consejo Nacional para la Igualdad de Género

**Instituciones involucradas**

Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Por identidad

de género (mujeres trans)

Descripción del plan nacional

"La Agenda Nacional para la Igualdad de Género, es un instrumento de planificación que contiene propuestas de políticas públicas, entendidas como mecanismos para la transversalización de los enfoques de igualdad en los planes sectoriales. Emite lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas con enfoque de igualdad, que deben ser considerados en los instrumentos de planificación nacional, sectorial y local. La Agenda contiene 9 ámbitos o ejes, correspondiendo uno de ellos a ""Una vida libre de violencia"

Fuentes/Páginas Web

https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/221129-AGENDA-CNIG-ONU_V6-2_compressed.pdf

Año

2022

Nombre del plan nacional

Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025

Nombre de la institución

Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Instituciones involucradas

Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Todos los Anteriores

Descripción del plan nacional

"La Agenda Nacional para la Igualdad de Género, es un instrumento de planificación que contiene propuestas de políticas públicas, entendidas como mecanismos para la transversalización de los enfoques de igualdad en los planes sectoriales. Emite lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas con enfoque de igualdad, que deben ser considerados en los instrumentos de planificación nacional, sectorial y local. La Agenda contiene 9 ámbitos o ejes, correspondiendo uno de ellos a ""Una vida libre de violencia"



Fuentes/Páginas Web

https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/221129-AGENDA-CNIG-ONU_V6-2_compressed.pdf

Año

2022

Nombre del plan nacional

Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025

Nombre de la institución

Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Instituciones involucradas

Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Por orientación sexual

(lesbianas y
bisexuales)

Descripción del plan nacional

"La Agenda Nacional para la Igualdad de Género, es un instrumento de planificación que contiene propuestas de políticas públicas, entendidas como mecanismos para la transversalización de los enfoques de igualdad en los planes sectoriales. Emite lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas con enfoque de igualdad, que deben ser considerados en los instrumentos de planificación nacional, sectorial y local. La Agenda contiene 9 ámbitos o ejes, correspondiendo uno de ellos a ""Una vida libre de violencia"

Fuentes/Páginas Web

https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/221129-AGENDA-CNIG-ONU_V6-2_compressed.pdf

Año

2018

Nombre del plan nacional

PLAN DE OPTIMIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES JUDICIALES ESPECIALIZADAS Y CON COMPETENCIA EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIA



Nombre de la institución

Consejo de la Judicatura

Instituciones involucradas

Consejo de la Judicatura

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Todos los Anteriores

Descripción del plan nacional

El Plan fue aprobado por Resoluciones 052A-2018 y 049-2019 como parte de las acciones relevantes para el cumplimiento de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y Miembros del Núcleo Familiar. El Plan se orientó a fortalecer el servicio judicial en esta materia mediante la ampliación de atención en unidades especializadas a delitos de violencia contra las mujeres y miembros del núcleo familiar, y no solo contravenciones como sucedía anteriormente, creación de unidades especializadas de violencia en provincias que no estaban atendidas con justicia especializada, fortalecimiento de las unidades con dotación de personal para complementar los equipos mínimos que se requiere en cada unidad, adecuaciones físicas, equipamiento y dotación con mobiliario e insumos médicos para las unidades especializadas

Fuentes/Páginas Web

<https://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/resoluciones/2018/052A-2018.pdf>

Año

2019

Nombre del plan nacional

Resolución 049-2019

Nombre de la institución

Consejo de la Judicatura

Instituciones involucradas

Consejo de la Judicatura

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Todos los Anteriores



Descripción del plan nacional

"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE OPTIMIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES JUDICIALES ESPECIALIZADAS Y CON COMPETENCIA EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR"

Fuentes/Páginas Web

<https://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/resoluciones/2019/049-2019.pdf>

Año

2022

Nombre del plan nacional

Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana

Nombre de la institución

Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana

Instituciones involucradas

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; Ministerio de Inclusión Económica y Social; Ministerio del Interior; Fiscalía General del Estado; Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos; Ministerio de Salud Pública; Defensoría Pública; Defensoría del Pueblo; Gobiernos Autónomos Descentralizados; Juntas Cantonales de Protección de Derechos; Consejos Cantonales de Protección de Derechos.

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Migrantes

Descripción del plan nacional

"En el marco de la política pública en la temática de igualdad para la movilidad humana, el CNIMH tiene la atribución de formular la Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (ANIMHU), el instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) que, junto con el Plan Nacional de Desarrollo, forman parte de la planificación en todos los niveles de gobierno y sirve de referencia para la planificación y gestión de las entidades estatales. Su objetivo es garantizar el cumplimiento de derechos, reducir las brechas de desigualdad y erradicar la discriminación hacia las personas en movilidad humana. Para el periodo actual el CNIMH se encuentra en las etapas finales de aprobación de la ANIMHU 2021-2025 la cual cuenta con 12 políticas y 64 acciones encaminadas en la garantía y protección de los derechos de las personas en movilidad humana en los Ejes Económico, Social, Seguridad Integral, Transición Ecológica e Institucional. Respecto del derecho a una vida libre de violencia para las mujeres, se definieron políticas y acciones en los ámbitos de la promoción, prevención y atención especializada; en coordinación con las entidades de las funciones y niveles de gobierno con especialidad en el tema. Mismas que a continuación se detallan: Eje Social Acción: ? Política: Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia.

o Acción: Desarrollar procesos educomunicacionales para la promoción y difusión de derechos, la reducción de las violencias, la erradicación de actos, usos, prácticas, costumbres y estereotipos considerados discriminatorios, para visualizar los aportes de los procesos migratorios al desarrollo.

o Acción: Fortalecer el apoyo psicológico y contención social para disminuir los índices de violencia, reducir los impactos negativos en situaciones de movilidad humana con la comunidad migrante y sociedad de acogida, para la convivencia pacífica

o Instituciones Responsables: MREMH; SDH; CNIMH; CORDICOM; GAD; CCPD; CNIMH; MREMH; MIES; MINEDUC; SDH; GAD; CCPD ? Política: Promover de manera integral los derechos y responsabilidades de las personas en movilidad humana.

o Acción: Facilitar el acceso a servicios de prevención, atención y protección integral para mujeres, niñas, niños, adolescentes y otros grupos de atención prioritaria en movilidad humana víctimas de violencia.

o Acción: Promover el acceso a servicios de atención especializada para personas en movilidad humana en condición de vulnerabilidad.

o Acción: Promover la emisión de medidas administrativas de protección integral para personas en movilidad humana.

o Acción: Sensibilizar sobre rutas de atención y protección de derechos a personas en movilidad humana.

o Instituciones responsables: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; Ministerio de Inclusión Económica y Social; Ministerio del Interior; Fiscalía General del Estado; Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos; Ministerio de Salud Pública; Defensoría Pública; Defensoría del Pueblo; Gobiernos Autónomos Descentralizados; Juntas Cantonales de Protección de Derechos; Consejos Cantonales de Protección de Derechos.

Eje Seguridad Integral: ? Política: Prevenir la migración riesgosa y gestionar la atención y protección a las víctimas de la trata de personas y del tráfico ilícito de migrantes.

o Acción: Fortalecer las acciones de prevención y control del delito de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes en zonas de frontera y otros priorizados por el Comité Interinstitucional.

o Acción: Ampliar la cobertura de servicios y las modalidades de atención emergente y especializada a víctimas de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes, a nivel nacional.

o Acción: Fortalecer en el sistema de justicia los procesos de investigación, persecución y sanción del delito de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.

o Instituciones responsables: Ministerio de Inclusión Económica y Social; Ministerio del Interior; Fiscalía General del Estado; Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos; Defensoría Pública; Defensoría del Pueblo; Gobiernos Autónomos Descentralizados; Juntas Cantonales de Protección de Derechos; Comité Interinstitucional Trata de Personas."

Fuentes/Páginas Web

<http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/>

Año

2022

Nombre del plan nacional

Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana

Nombre de la institución

Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana



Instituciones involucradas

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; Ministerio de Inclusión Económica y Social; Ministerio del Interior; Fiscalía General del Estado; Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos; Ministerio de Salud Pública; Defensoría Pública; Defensoría del Pueblo; Gobiernos Autónomos Descentralizados; Juntas Cantonales de Protección de Derechos; Consejos Cantonales de Protección de Derechos.

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Víctimas de Trata

Descripción del plan nacional

"En el marco de la política pública en la temática de igualdad para la movilidad humana, el CNIMH tiene la atribución de formular la Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (ANIMHU), el instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) que, junto con el Plan Nacional de Desarrollo, forman parte de la planificación en todos los niveles de gobierno y sirve de referencia para la planificación y gestión de las entidades estatales. Su objetivo es garantizar el cumplimiento de derechos, reducir las brechas de desigualdad y erradicar la discriminación hacia las personas en movilidad humana. Para el periodo actual el CNIMH se encuentra en las etapas finales de aprobación de la ANIMHU 2021-2025 la cual cuenta con 12 políticas y 64 acciones encaminadas en la garantía y protección de los derechos de las personas en movilidad humana en los Ejes Económico, Social, Seguridad Integral, Transición Ecológica e Institucional. Respecto del derecho a una vida libre de violencia para las mujeres, se definieron políticas y acciones en los ámbitos de la promoción, prevención y atención especializada; en coordinación con las entidades de las funciones y niveles de gobierno con especialidad en el tema. Mismas que a continuación se detallan: Eje Social Acción: ? Política: Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia. o Acción: Desarrollar procesos educomunicacionales para la promoción y difusión de derechos, la reducción de las violencias, la erradicación de actos, usos, prácticas, costumbres y estereotipos considerados discriminatorios, para visualizar los aportes de los procesos migratorios al desarrollo. o Acción: Fortalecer el apoyo psicológico y contención social para disminuir los índices de violencia, reducir los impactos negativos en situaciones de movilidad humana con la comunidad migrante y sociedad de acogida, para la convivencia pacífica o Instituciones Responsables: MREMH; SDH; CNIMH; CORDICOM; GAD; CCPD; CNIMH; MREMH; MIES; MINEDUC; SDH; GAD; CCPD ? Política: Promover de manera integral los derechos y responsabilidades de las personas en movilidad humana. o Acción: Facilitar el acceso a servicios de prevención, atención y protección integral para mujeres, niñas, niños, adolescentes y otros grupos de atención prioritaria en movilidad humana víctimas de violencia. o Acción: Promover el acceso a servicios de atención especializada para personas en movilidad humana en condición de vulnerabilidad. o Acción: Promover la emisión de medidas administrativas de protección integral para personas en movilidad humana. o Acción: Sensibilizar sobre rutas de atención y protección de

derechos a personas en movilidad humana. o Instituciones responsables: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; Ministerio de Inclusión Económica y Social; Ministerio del Interior; Fiscalía General del Estado; Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos; Ministerio de Salud Pública; Defensoría Pública; Defensoría del Pueblo; Gobiernos Autónomos Descentralizados; Juntas Cantonales de Protección de Derechos; Consejos Cantonales de Protección de Derechos. Eje Seguridad Integral: ? Política: Prevenir la migración riesgosa y gestionar la atención y protección a las víctimas de la trata de personas y del tráfico ilícito de migrantes. o Acción: Fortalecer las acciones de prevención y control del delito de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes en zonas de frontera y otros priorizados por el Comité Interinstitucional. o Acción: Ampliar la cobertura de servicios y las modalidades de atención emergente y especializada a víctimas de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes, a nivel nacional. o Acción: Fortalecer en el sistema de justicia los procesos de investigación, persecución y sanción del delito de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes. o Instituciones responsables: Ministerio de Inclusión Económica y Social; Ministerio del Interior; Fiscalía General del Estado; Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos; Defensoría Pública; Defensoría del Pueblo; Gobiernos Autónomos Descentralizados; Juntas Cantonales de Protección de Derechos; Comité Interinstitucional Trata de Personas."

Fuentes/Páginas Web

<http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/>

Año

2022

Nombre del plan nacional

Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana

Nombre de la institución

Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana

Instituciones involucradas

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; Ministerio de Inclusión Económica y Social; Ministerio del Interior; Fiscalía General del Estado; Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos; Ministerio de Salud Pública; Defensoría Pública; Defensoría del Pueblo; Gobiernos Autónomos Descentralizados; Juntas Cantonales de Protección de Derechos; Consejos Cantonales de Protección de Derechos.

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Refugiadas y Desplazadas

Descripción del plan nacional

"En el marco de la política pública en la temática de igualdad para la movilidad humana, el CNIMH tiene la atribución de formular la Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (ANIMHU), el instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) que, junto con el Plan Nacional de Desarrollo, forman parte de la planificación en todos los niveles de gobierno y sirve de referencia para la planificación y gestión de las entidades estatales. Su objetivo es garantizar el cumplimiento de derechos, reducir las brechas de desigualdad y erradicar la discriminación hacia las

personas en movilidad humana. Para el periodo actual el CNIMH se encuentra en las etapas finales de aprobación de la ANIMHU 2021-2025 la cual cuenta con 12 políticas y 64 acciones encaminadas en la garantía y protección de los derechos de las personas en movilidad humana en los Ejes Económico, Social, Seguridad Integral, Transición Ecológica e Institucional. Respecto del derecho a una vida libre de violencia para las mujeres, se definieron políticas y acciones en los ámbitos de la promoción, prevención y atención especializada; en coordinación con las entidades de las funciones y niveles de gobierno con especialidad en el tema. Mismas que a continuación se detallan: Eje Social Acción: ? Política: Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia. o Acción: Desarrollar procesos educomunicacionales para la promoción y difusión de derechos, la reducción de las violencias, la erradicación de actos, usos, prácticas, costumbres y estereotipos considerados discriminatorios, para visualizar los aportes de los procesos migratorios al desarrollo. o Acción: Fortalecer el apoyo psicológico y contención social para disminuir los índices de violencia, reducir los impactos negativos en situaciones de movilidad humana con la comunidad migrante y sociedad de acogida, para la convivencia pacífica o Instituciones Responsables: MREMH; SDH; CNIMH; CORDICOM; GAD; CCPD; CNIMH; MREMH; MIES; MINEDUC; SDH; GAD; CCPD ? Política: Promover de manera integral los derechos y responsabilidades de las personas en movilidad humana. o Acción: Facilitar el acceso a servicios de prevención, atención y protección integral para mujeres, niñas, niños, adolescentes y otros grupos de atención prioritaria en movilidad humana víctimas de violencia. o Acción: Promover el acceso a servicios de atención especializada para personas en movilidad humana en condición de vulnerabilidad. o Acción: Promover la emisión de medidas administrativas de protección integral para personas en movilidad humana. o Acción: Sensibilizar sobre rutas de atención y protección de derechos a personas en movilidad humana. o Instituciones responsables: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; Ministerio de Inclusión Económica y Social; Ministerio del Interior; Fiscalía General del Estado; Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos; Ministerio de Salud Pública; Defensoría Pública; Defensoría del Pueblo; Gobiernos Autónomos Descentralizados; Juntas Cantonales de Protección de Derechos; Consejos Cantonales de Protección de Derechos. Eje Seguridad Integral: ? Política: Prevenir la migración riesgosa y gestionar la atención y protección a las víctimas de la trata de personas y del tráfico ilícito de migrantes. o Acción: Fortalecer las acciones de prevención y control del delito de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes en zonas de frontera y otros priorizados por el Comité Interinstitucional. o Acción: Ampliar la cobertura de servicios y las modalidades de atención emergente y especializada a víctimas de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes, a nivel nacional. o Acción: Fortalecer en el sistema de justicia los procesos de investigación, persecución y sanción del delito de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes. o Instituciones responsables: Ministerio de Inclusión Económica y Social; Ministerio del Interior; Fiscalía General del Estado; Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos; Defensoría Pública; Defensoría del Pueblo; Gobiernos Autónomos Descentralizados; Juntas Cantonales de Protección de Derechos; Comité Interinstitucional Trata de Personas."

Fuentes/Páginas Web

<http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/>

Año

2018

Nombre del plan nacional

Plan de Prevención del Suicidio en Adolescentes.

Nombre de la institución

Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Instituciones involucradas

Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación.

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Todos los Anteriores

Descripción del plan nacional

Elaborado entre el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Inclusión Económica y Social. Deviene de la Disposición Presidencial No. 551, mediante la que, el día 20 de abril de 2018, se dispuso que el MIES construya y presente una estrategia para la prevención del suicidio en adolescentes. Su objetivo: Prevenir el comportamiento suicida en las y los adolescentes, a través de un abordaje integral e intersectorial, a fin de disminuir factores de riesgo y promover factores protectores.

Fuentes/Páginas Web

Sin Información.

Año

2019

Nombre del plan nacional

"Plan de Acción Institucional en el marco del cumplimiento de los bienes y servicios contemplados en la Misión Mujer del Plan Toda Una Vida. (Pensión no contributiva para familias víctimas indirectas de femicidio)"

Nombre de la institución

Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Instituciones involucradas

Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida. Presidencia de la República (2017 - 2021)"



Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Todos los Anteriores

Descripción del plan nacional

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, por medio de la Subsecretaría de Protección Especial tiene a su cargo el "Bono para Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Orfandad por muerte violenta de la madre o progenitora", el cual tiene como objetivo, contribuir en la reparación integral de las víctimas indirectas en este caso las niñas, niños y adolescentes cuya madre o progenitora haya perdido la vida por una muerte violenta, quienes serán beneficiarios de la compensación económica establecida en el Decreto Ejecutivo No. 370, del 08 de marzo de 2022.

Fuentes/Páginas Web

Sin Información.

Año

2019

Nombre del plan nacional

Política Intersectorial de Prevención de Embarazo en Niñas y Adolescentes - PIPENA.

Nombre de la institución

Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Instituciones involucradas

Ministerio de Salud Pública. Ministerio de Educación. Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos. Fondo de Población de Naciones Unidas - UNFPA.

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Todos los Anteriores

Descripción del plan nacional

"Esta Política tiene como finalidad contribuir a la prevención y reducción del embarazo en niñas y adolescentes, en el marco del ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos, del derecho a la integridad personal a una vida libre de violencia y de la obligación del Estado de proteger a las niñas y adolescentes contra toda forma de violencia y abuso sexual (...)"

Fuentes/Páginas Web

Sin Información.



Año

2020

Nombre del plan nacional

"Plan de Acción Institucional en el marco del cumplimiento de los bienes y servicios contemplados en la Misión Mujer del Plan Toda Una Vida. (Mujeres y sus núcleos familiares que han sido víctimas de violencia de género, a nivel nacional.) "

Nombre de la institución

Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Instituciones involucradas

Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida. Presidencia de la República (2017 - 2021)

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Todos los Anteriores

Descripción del plan nacional

Sistema informático de alerta y seguimiento a casos de vulneración de derechos. Registros de casos de violencia de género, detectados y referidos en los servicios de protección especial.

Fuentes/Páginas Web

Sin Información.

Año

2020

Nombre del plan nacional

"Plan de Acción Institucional en el marco del cumplimiento de los bienes y servicios contemplados en la Misión Mujer del Plan Toda Una Vida. (Módulo prevención de embarazo adolescente (sic) y vida libre de violencia.)"

Nombre de la institución

Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Instituciones involucradas

Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida. Presidencia de la República (2017 - 2021)

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal



Grupo de mujeres sujetas de tutela

Sin Informacion

Descripción del plan nacional

Capacitación a niños, niñas y adolescentes de familias que reciben el bono variable en prevención de embarazo en niñas y adolescentes y, a equipos técnicos MIES.

Fuentes/Páginas Web

Sin Información.

Año

2020

Nombre del plan nacional

Implementación de Política Pública por una Internet Segura, para niñas, niños y adolescentes

Nombre de la institución

Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Instituciones involucradas

"Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional - CNII. Colectivo Intersectorial de Lucha contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes - ESCNNA. "

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Todos los Anteriores

Descripción del plan nacional

""La Política Pública es la expresión del compromiso del Estado ecuatoriano para proteger a las niñas, niños y adolescentes, y erradicar las distintas formas de violación de sus derechos en internet; además de acoger las principales recomendaciones y observaciones del Informe del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (2017) y otros instrumentos internacionales; se trata de una política destinada a promover conductas protectoras o preventivas de factores de riesgos que pueden poner en peligro la integridad y dignidad de niñas, niños y adolescentes ante el acceso y uso de internet; y cuando tales vulneraciones han sucedido, promover protocolos adecuados de atención para la protección, atención y reparación."" (Política Pública por una internet segura para niñas, niños y adolescentes - 2020)."

Fuentes/Páginas Web

Sin Información.

Año

2018

Nombre del plan nacional

POLÍTICA INTERSECTORIAL DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES

Nombre de la institución

MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS

Instituciones involucradas

Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES, Ministerio de Salud Pública - MSP, Ministerio de Educación - MINEDUC, Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos - MMDH

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Niñas y Adolescentes

Descripción del plan nacional

Esta política contribuye a que las y los adolescentes accedan de manera universal a información sobre educación integral de la sexualidad para la toma de decisiones libres, responsables y saludables sobre su sexualidad y reproducción a través del ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos para una vida libre de violencia.

Fuentes/Páginas Web

Acuerdo Interministerial N°0247-2018 (MINEDUC, MSP, MIES, MMDH)



Enunciado del Indicador

Mecanismos diferenciados para la emergencia y para el seguimiento de la problemática de la violencia contra las mujeres pre-pandemia y durante la pandemia de COVID-19.

Año

2020

Nombre de las instituciones

Ministerio de Educación (MINEDUC)

Nombre y tipo de mecanismo

Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Educativo

Descripción de los mecanismos

Protocolo y rutas de actuación que tienen como objeto brindar lineamientos y acciones que deben implementar las autoridades de la institución educativa, el equipo de profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), docentes, así como el personal administrativo y de servicio frente a situaciones de violencia.

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Tipo de violencia

Sexual

Fuentes/Páginas Web

<https://educacion.gob.ec/rutas-y-protocolos/>

Año

2020

Nombre de las instituciones

Ministerio de Educación (MINEDUC)

Nombre y tipo de mecanismo

Protocolo de actuación frente a situaciones de violencia en el contexto de la Declaración de Emergencia Sanitaria por COVID 19

Descripción de los mecanismos

Brinda lineamientos y acciones que deben implementar las autoridades de la institución educativa, el equipo de profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), docentes, así como el personal administrativo y de servicio frente a situaciones de violencia en el contexto del COVID 19.

**Ámbito de cobertura**

Nacional/Federal

Tipo de violencia

Sexual

Fuentes/Páginas Web

<https://recursos2.educacion.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/Protocolo-de-actuaci%C3%B3n-frente-a-situaciones-de-violencia-en-el-contexto-de-la-Declaraci%C3%B3n-de-Emergencia-Sanitaria-por-COVID-19-r.pdf>

Año

2022

Nombre de las instituciones

Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Nombre y tipo de mecanismo

"Lineamientos del Consejo Nacional para la Igualdad de Género frente a la crisis sanitaria. Acciones estratégicas post estado de excepción por COVID 19 para su ejecución en las instituciones del sector público."

Descripción de los mecanismos

En el marco de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, es fundamental asegurar la protección de los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI, bajo el principio constitucional de igualdad y no discriminación, (Art. 11, Numeral 2, Art. 203, Numeral 4, Art. 330), considerando lo anterior y en el marco de las atribución del Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), de otorgar asesoría técnica en la formulación, implementación seguimiento y evaluación de las políticas públicas, orientadas a la igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres; y personas LGBTI; en mayo del 2020 el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), a través del Oficio Nro. CNIG-ST-2020- 0294-O, remite a las instituciones públicas, universidades, y Gobiernos Autónomos Descentralizados, los Lineamientos del Consejo Nacional para la Igualdad de Género frente a la crisis sanitaria, para su implementación en las instituciones del Estado.

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Tipo de violencia

Patrimonial

Fuentes/Páginas Web

<https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/05/LINEAMIENTOS-CNIG-CRISIS-SANITARIA-15-MAYO-2020.pdf>

**Año**

2022

Nombre de las instituciones

Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Nombre y tipo de mecanismo

"Lineamientos del Consejo Nacional para la Igualdad de Género frente a la crisis sanitaria. Acciones estratégicas post estado de excepción por COVID 19 para su ejecución en las instituciones del sector público."

Descripción de los mecanismos

En el marco de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, es fundamental asegurar la protección de los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI, bajo el principio constitucional de igualdad y no discriminación, (Art. 11, Numeral 2, Art. 203, Numeral 4, Art. 330), considerando lo anterior y en el marco de las atribución del Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), de otorgar asesoría técnica en la formulación, implementación seguimiento y evaluación de las políticas públicas, orientadas a la igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres; y personas LGBTI; en mayo del 2020 el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), a través del Oficio Nro. CNIG-ST-2020- 0294-O, remite a las instituciones públicas, universidades, y Gobiernos Autónomos Descentralizados, los Lineamientos del Consejo Nacional para la Igualdad de Género frente a la crisis sanitaria, para su implementación en las instituciones del Estado.

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Tipo de violencia

Física

Fuentes/Páginas Web

<https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/05/LINEAMIENTOS-CNIG-CRISIS-SANITARIA-15-MAYO-2020.pdf>

Año

2022

Nombre de las instituciones

Consejo Nacional para la Igualdad de Género

**Nombre y tipo de mecanismo**

"Lineamientos del Consejo Nacional para la Igualdad de Género frente a la crisis sanitaria. Acciones estratégicas post estado de excepción por COVID 19 para su ejecución en las instituciones del sector público."

Descripción de los mecanismos

En el marco de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, es fundamental asegurar la protección de los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI, bajo el principio constitucional de igualdad y no discriminación, (Art. 11, Numeral 2, Art. 203, Numeral 4, Art. 330), considerando lo anterior y en el marco de las atribución del Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), de otorgar asesoría técnica en la formulación, implementación seguimiento y evaluación de las políticas públicas, orientadas a la igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres; y personas LGBTI; en mayo del 2020 el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), a través del Oficio Nro. CNIG-ST-2020- 0294-O, remite a las instituciones públicas, universidades, y Gobiernos Autónomos Descentralizados, los Lineamientos del Consejo Nacional para la Igualdad de Género frente a la crisis sanitaria, para su implementación en las instituciones del Estado.

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Tipo de violencia

Sexual

Fuentes/Páginas Web

<https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/05/LINEAMIENTOS-CNIG-CRISIS-SANITARIA-15-MAYO-2020.pdf>

Año

2022

Nombre de las instituciones

Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Nombre y tipo de mecanismo

"Lineamientos del Consejo Nacional para la Igualdad de Género frente a la crisis sanitaria. Acciones estratégicas post estado de excepción por COVID 19 para su ejecución en las instituciones del sector público."

Descripción de los mecanismos

En el marco de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, es fundamental asegurar la protección de los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI, bajo el principio constitucional de igualdad y no discriminación, (Art. 11, Numeral 2, Art. 203, Numeral 4, Art. 330), considerando lo anterior y en el marco de las atribución del Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), de otorgar asesoría técnica en la formulación, implementación seguimiento y evaluación de las políticas públicas, orientadas a la igualdad

y no discriminación entre mujeres y hombres; y personas LGBTI; en mayo del 2020 el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), a través del Oficio Nro. CNIG-ST-2020- 0294-O, remite a las instituciones públicas, universidades, y Gobiernos Autónomos Descentralizados, los Lineamientos del Consejo Nacional para la Igualdad de Género frente a la crisis sanitaria, para su implementación en las instituciones del Estado.

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Tipo de violencia

Psicológica

Fuentes/Páginas Web

<https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/05/LINEAMIENTOS-CNIG-CRISIS-SANITARIA-15-MAYO-2020.pdf>

Año

2020

Nombre de las instituciones

Consejo de la Judicatura

Nombre y tipo de mecanismo

Resolución 031-2020

Descripción de los mecanismos

"Resolución 031-2020 se suspenden las labores en la Función Judicial frente a la declaratoria de estado de excepción expedido por el Presidente de la República, exceptuando de la suspensión a las Unidades Judiciales con competencia en flagrancias en materias: penal; violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar; tránsito; y, adolescentes infractores."

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Tipo de violencia

Física

Fuentes/Páginas Web

<https://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/resoluciones/2020/031-2020.pdf>

Año

2020

Nombre de las instituciones

Consejo de la Judicatura

Nombre y tipo de mecanismo

Resolución 031-2020



Descripción de los mecanismos

"Resolución 031-2020 se suspenden las labores en la Función Judicial frente a la declaratoria de estado de excepción expedido por el Presidente de la República, exceptuando de la suspensión a las Unidades Judiciales con competencia en flagrancias en materias: penal; violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar; tránsito; y, adolescentes infractores."

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Tipo de violencia

Sexual

Fuentes/Páginas Web

<https://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/resoluciones/2020/031-2020.pdf>

Año

2020

Nombre de las instituciones

Consejo de la Judicatura

Nombre y tipo de mecanismo

Resolución 031-2020

Descripción de los mecanismos

"Resolución 031-2020 se suspenden las labores en la Función Judicial frente a la declaratoria de estado de excepción expedido por el Presidente de la República, exceptuando de la suspensión a las Unidades Judiciales con competencia en flagrancias en materias: penal; violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar; tránsito; y, adolescentes infractores."

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Tipo de violencia

Psicológica

Fuentes/Páginas Web

<https://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/resoluciones/2020/031-2020.pdf>

Planes Nacionales - Proceso



Enunciado del Indicador

Número de refugios, casas de albergue u otras fórmulas de atención habitacional para las mujeres víctimas de violencia.

Año

2022

Institución de adscripción

Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos

Nombre del refugio

Otro

Nombre del servicio habitacional

Atención Integral

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Sin Informacion

Tipo de violencia

Sin Informacion

Número total de personas incluyendo mujeres y familiares

18932

Fuentes/Páginas Web

Base de Casas de Acogida y Centros de Atención Integral del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos



Enunciado del Indicador

Número de usuarias atendidas en los servicios diversos: para niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores víctimas de violencia considerando diversidad étnica, afrodescendientes, rurales, con discapacidades, con opciones sexuales diversas, por su identidad de género, en situación de migrantes, refugiadas, desplazadas, embarazadas, en situación socioeconómica desfavorable o afectadas por situaciones de conflictos armados o privadas de la libertad.

Año

2022

Nombre de la institución

Ministerio de Salud Pública

Ente de adscripción

No aplica

Nombre del servicio

Servicio de Primera Atención, Salas de Primera Acogida

Objeto

Atención integral en salud a víctimas de violencia de género, registradas en las plataformas de registros estadísticos de la institución para generar análisis y aportes en las políticas contra la violencia de género.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Todos los Anteriores

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2012-01-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Información de 2018 a 2022

Total de usuarias atendidas

70269

Fuentes/Páginas Web

<https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/gRLZI8lq291zRHG>

Año

2022

Nombre de la institución

Ministerio de Salud Pública

Ente de adscripción

No aplica

Nombre del servicio

Servicio de Primera Atención, Salas de Primera Acogida

Objeto

Atención integral en salud a víctimas de violencia de género, registradas en las plataformas de registros estadísticos de la institución para generar análisis y aportes en las políticas contra la violencia de género.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Todos los Anteriores

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2012-01-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Información de 2018 a 2022

Total de usuarias atendidas

70269

Fuentes/Páginas Web

<https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/gRLZI8lq291zRHG>

Año

2022

Nombre de la institución

Ministerio de Salud Pública

**Ente de adscripción**

No aplica

Nombre del servicio

Servicio de Primera Atención, Salas de Primera Acogida

Objeto

Atención integral en salud a víctimas de violencia de género, registradas en las plataformas de registros estadísticos de la institución para generar análisis y aportes en las políticas contra la violencia de género.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Todos los Anteriores

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2012-01-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Información de 2018 a 2022

Total de usuarias atendidas

70269

Fuentes/Páginas Web

<https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/gRLZl8lq291zRHG>

Año

2018

Nombre de la institución

Ministerio de Educación (MINEDUC)

Ente de adscripción

Ministerio de Educación



Nombre del servicio

Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Educativo

Objeto

Atención frente a casos de violencia sexual

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Niñas y Adolescentes

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

0001-01-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No aplica

Total de usuarias atendidas

3589

Fuentes/Páginas Web

<https://educacion.gob.ec/informacion-educativa/>

Año

2019

Nombre de la institución

Ministerio de Educación (MINEDUC)

Ente de adscripción

Ministerio de Educación

Nombre del servicio

Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Educativo

Objeto

Atención frente a casos de violencia sexual

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Niñas y Adolescentes

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

0001-01-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No aplica

Total de usuarias atendidas

2607

Fuentes/Páginas Web

<https://educacion.gob.ec/informacion-educativa/>

Año

2020

Nombre de la institución

Ministerio de Educación (MINEDUC)

Ente de adscripción

Ministerio de Educación

Nombre del servicio

Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Educativo

Objeto

Atención frente a casos de violencia sexual

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Niñas y Adolescentes

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

0001-01-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No aplica



Total de usuarias atendidas

1201

Fuentes/Páginas Web

<https://educacion.gob.ec/informacion-educativa/>

Año

2021

Nombre de la institución

Ministerio de Educación (MINEDUC)

Ente de adscripción

Ministerio de Educación

Nombre del servicio

Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Educativo

Objeto

Atención frente a casos de violencia sexual

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Niñas y Adolescentes

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

0001-01-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No aplica

Total de usuarias atendidas

1634

Fuentes/Páginas Web

<https://educacion.gob.ec/informacion-educativa/>

Año

2022

**Nombre de la institución**

Ministerio de Educación (MINEDUC)

Ente de adscripción

Ministerio de Educación

Nombre del servicio

Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Educativo

Objeto

Atención frente a casos de violencia sexual

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Niñas y Adolescentes

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

0001-01-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No aplica

Total de usuarias atendidas

3083

Fuentes/Páginas Web

<https://educacion.gob.ec/informacion-educativa/>

Año

2022

Nombre de la institución

Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos

Ente de adscripción

Sin Información

Nombre del servicio

Registrar de atención a mujeres con discapacidad de la base MIRA del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos



Objeto

Atención Integral

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres con Discapacidad

Tipo de violencia

Sin Informacion

Fecha de creación del servicio

2022-02-12

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Base MIRA

Total de usuarias atendidas

982

Fuentes/Páginas Web

Base MIRA

Año

2022

Nombre de la institución

Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos

Ente de adscripción

Sin Informaciòn

Nombre del servicio

Atención Integral a mujeres registradas en la base MIRA del sector rural

Objeto

Atención Integral a mujeres registradas en la base MIRA del sector rural

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Rurales

Tipo de violencia

Sin Informacion

Fecha de creación del servicio

2023-02-11



Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Base MIRA

Total de usuarias atendidas

15559

Fuentes/Páginas Web

Base MIRA que maneja del Ministerio de la mujer y Derechos Humanos



Enunciado del Indicador

Existencia de redes de apoyo a nivel local (comunitario, nacional, regional) para la atención de emergencia y seguimiento a la problemática de la violencia contra la mujer. - Mecanismos establecidos para la comunicación y coordinación interinstitucional. - Número y tipo de instituciones (públicas, privadas, naturaleza del quehacer institucional) que conforman la red de apoyo.

Año

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio de Salud, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos.

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Nombre de la red

Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes (PIPENA)

Nombre de la institución pública

Ministerio de Educación

Nombre de institución privada

OPS/OMS

Nombre de organizaciones de la sociedad civil en la red de apoyo a mujeres víctimas de violencia

No aplica

Descripción del servicio

Prevención embarazo en Niñas, niños y adolescentes

Asignación presupuestaria

No aplica

Nombre de las instituciones que coordinan la red de apoyo

Ministerio de Salud, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos.

Fuentes/Páginas Web

Sin Información.

Año

2020



Nombre de las instituciones

Ministerio de Salud Pública

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Nombre de la red

No aplica

Nombre de la institución pública

Ministerio de Educación

Nombre de institución privada

No aplica

Nombre de organizaciones de la sociedad civil en la red de apoyo a mujeres víctimas de violencia

No aplica

Descripción del servicio

Derivación para servicio de Salud

Asignación presupuestaria

No aplica

Nombre de las instituciones que coordinan la red de apoyo

Ministerio de Salud

Fuentes/Páginas Web

Ministerio de Salud <https://educacion.gob.ec/rutas-y-protocolos/>

Año

2020

Nombre de las instituciones

Fiscalía General del Estado

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Nombre de la red

No aplica

Nombre de la institución pública

Ministerio de Educación

Nombre de institución privada

No aplica



Nombre de organizaciones de la sociedad civil en la red de apoyo a mujeres víctimas de violencia

No aplica

Descripción del servicio

Prevención, atención, protección, investigación y restitución inmediata de los derechos vulnerados

Asignación presupuestaria

No aplica

Nombre de las instituciones que coordinan la red de apoyo

Fiscalía General del Estado

Fuentes/Páginas Web

<https://educacion.gob.ec/rutas-y-protocolos/>

Año

2020

Nombre de las instituciones

Junta cantonal de protección de derechos

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Nombre de la red

No aplica

Nombre de la institución pública

Ministerio de Educación

Nombre de institución privada

No aplica

Nombre de organizaciones de la sociedad civil en la red de apoyo a mujeres víctimas de violencia

No aplica

Descripción del servicio

Prevención, atención, protección, investigación y restitución inmediata de los derechos vulnerados

Asignación presupuestaria

No aplica

Nombre de las instituciones que coordinan la red de apoyo

Junta cantonal de protección de derechos



Fuentes/Páginas Web

<https://educacion.gob.ec/rutas-y-protocolos/>



Enunciado del Indicador

Existencia de programas sociales para mujeres víctimas de violencia o con prioridad de atención para estas mujeres.

Año

2021

Nombre de las instituciones

MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS

Nombre del programa social

PLAN NACIONAL para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2020-2030

Descripción del programa social

contar con un Plan Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, pues corresponde al desarrollo de una propuesta que permite tener claridad en las definiciones, objetivos y metodologías a seguir, como principios fundamentales para la coordinación y articulación entre las instituciones de las funciones Ejecutiva, Judicial y de Control y Transparencia que están llamadas a trabajar sistémicamente

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Condiciones y requisitos para la elegibilidad

Sin información

Tipo de violencia

Todas

Fuentes/Páginas Web

Sin Información

Año

2020

Nombre de las instituciones

MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS

Nombre del programa social

1 MODELO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL (SPI)

Descripción del programa social

el gobierno ecuatoriano en su preocupación por atender la violencia que afecta a miles de mujeres y niñas, en febrero de 2018 expide la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (LOIPEVCM), en respuesta a una problemática que requiere de una acción integral que permita articular esfuerzos en los ejes de prevención, atención y reparación; acciones que trabajen en diferentes

niveles: nacional y local; particularmente con una mirada de protección especial, donde el énfasis de la acción es prevenir que la violencia escale hasta cegar la vida de una mujer. En la comprensión de que la violencia de género contra las mujeres es una problemática estructural, la Ley planteó la conformación del Sistema Nacional de Prevención y Erradicación contra la Violencia hacia las Mujeres que establece la coordinación y articulación de respuestas entre 22 instituciones de las Funciones: Ejecutiva, Judicial y Control y transparencia, a fin de hacer frente de manera integral a la violencia hacia las mujeres, adolescentes, niñas del país. Otorga a la Secretaría de Derechos Humanos (SDH) la rectoría del mismo.

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Condiciones y requisitos para la elegibilidad

Sin información

Tipo de violencia

Todas

Fuentes/Páginas Web

<https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/Modelo-de-Atencion-del-Sistema-de-Prevencion-Integral-SPI.pdf>

Año

2022

Nombre de las instituciones

MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS

Nombre del programa social

EL RIESGO DE SER MUJER Violencia de Género contra las Mujeres en Ecuador

Descripción del programa social

La Secretaría de Derechos Humanos (SDH), con apoyo de la cooperación internacional, presenta este instrumento de gestión al país, a fin de que nos apropiemos del mismo y logremos que sea implementado en la cotidianidad de la atención, en los servicios que ofrecemos a las víctimas y sobrevivientes de violencia. Principalmente, para ese 65% de mujeres de todas las edades, pueblos y nacionalidades, en condiciones de discapacidad, estatus socio-económico o educativo y migratorio que, a escala nacional, han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida. Recordemos que el objetivo primordial de actuar como Sistema es prevenir el femicidio, objetivo que sólo se logrará si somos capaces de cambiar la cultura de violencia, de atender y brindar refugio o acogida a las mujeres y a sus hijos/as cuando estén en peligro; de articularnos y ofrecer servicios de protección integral, y de reparar el derecho a una vida libre de violencia

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

**Condiciones y requisitos para la elegibilidad**

Sin información

Tipo de violencia

Todas

Fuentes/Páginas Web

Sin información

Año

2022

Nombre de las instituciones

MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS

Nombre del programa social

EL RIESGO DE SER MUJER Violencia de Género contra las Mujeres en Ecuador FRONTERA NORTE

Descripción del programa social

El estudio sobre violencia contra las mujeres en Ecuador, con énfasis en la Frontera Norte, ha sido realizado desde los enfoques fundamentales de género, derechos humanos, interculturalidad e interseccional para obtener una visión multidimensional de este problema. Estos abordajes permiten comprender que los distintos tipos de violencia contra las mujeres y las niñas constituyen un acto de ejercicio de poder que vulnera gravemente sus derechos humanos; y cómo el género se entreteje con factores individuales, familiares, comunitarios y del contexto social, colocando a las mujeres en una situación de mayor o menor vulnerabilidad.

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Condiciones y requisitos para la elegibilidad

Sin información

Tipo de violencia

Todas

Fuentes/Páginas Web

Sin información



Enunciado del Indicador

Campañas, características y cobertura de los medios que difunden información a las niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores de sus derechos en relación con la atención a la violencia.

Año

2022

Nombre de medio(s) de comunicación

Páginas Web Institucionales

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Nombre de campaña

Sexualidad sin misterios

Fecha de lanzamiento

2022-09-01

Duración en meses

4

Mecanismos de difusión

Redes Sociales

Nombre de medio(s) de comunicación

Página web de MSP, MINEDUC, MMDH y MIES

Origen del financiamiento

Público

Fuentes/Páginas Web

Páginas Institucionales

Año

2018

Nombre de medio(s) de comunicación

Página Web institucional

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal



Nombre de campaña

Socialización de protocolo general de actuación en casos de acoso y violencia de género en instituciones de educación superior

Fecha de lanzamiento

2018-10-01

Duración en meses

1

Mecanismos de difusión

Prensa

Nombre de medio(s) de comunicación

Página Web

Origen del financiamiento

Mixto

Fuentes/Páginas Web

<https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/2018/10/Folleto-Protocolo-Acoso-Discriminacion-violencia.pdf>

Año

2019

Nombre de medio(s) de comunicación

Página Web institucional

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Nombre de campaña

Socialización de protocolo de actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género y orientación sexual en las instituciones de educación superior

Fecha de lanzamiento

2019-12-01

Duración en meses

1

Mecanismos de difusión

Prensa

Nombre de medio(s) de comunicación

Página Web

**Origen del financiamiento**

Público

Fuentes/Páginas Web

"<https://www.educacionsuperior.gob.ec/senescyt-es-reconocida-por-su-trabajo-a-favor-de-la-igualdad-de-genero/>

https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/acuerdo_no_2019_139_anejo_protocolo_itts.pdf"

Año

2020

Nombre de medio(s) de comunicación

Página Web institucional

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Nombre de campaña

Socialización del Protocolo de prevención y atención en casos de conflicto, violencia, acoso y discriminación basada en género y orientación sexual en los institutos superiores públicos.

Fecha de lanzamiento

2020-08-01

Duración en meses

1

Mecanismos de difusión

Prensa

Nombre de medio(s) de comunicación

Página Web

Origen del financiamiento

Público

Fuentes/Páginas Web

<https://www.educacionsuperior.gob.ec/senescyt-socializa-protocolo-de-actuacion-en-casos-de-violencia-basada-en-genero-en-los-institutos-superiores-publicos/>

Año

2021



Nombre de medio(s) de comunicación

Redes Sociales Institucionales

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Nombre de campaña

Jornadas libres de Violencia

Fecha de lanzamiento

2021-12-01

Duración en meses

1

Mecanismos de difusión

Redes Sociales

Nombre de medio(s) de comunicación

"Instagram Facebook"

Origen del financiamiento

Público

Fuentes/Páginas Web

"<https://www.instagram.com/p/CXPJuszPelk/?igshid=MDJmNzVkJmY> =
<https://ms-my.facebook.com/EduSuperiorEc/videos/dela indignaci%C3%B3n ala acci%C3%B3n nace de un compromiso firme para prevenir y erradicar-l/503446950698996/>
<https://fb.watch/izAxoHPiHX/?mibextid=6aamW6> "

Año

2022

Nombre de medio(s) de comunicación

Redes Sociales institucionales

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Nombre de campaña

Campaña de Sencibilización y Concientización frente a la violencia de Género en el Sistema de Educación Superior (Altavoz Naranja)

Fecha de lanzamiento

2022-11-01



Duración en meses

1

Mecanismos de difusión

Redes Sociales

Nombre de medio(s) de comunicación

Twitter

Origen del financiamiento

Público

Fuentes/Páginas Web

<https://www.twitter.com/EduSuperiorEc/status/1596132928840351744?t=cgmbY2h3VoaDtSg5cbFePA&s=>

08

Año

2018

Nombre de medio(s) de comunicación

Redes sociales del Ministerio del Trabajo

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Nombre de campaña

Igualdad de Género

Fecha de lanzamiento

2018-08-01

Duración en meses

1

Mecanismos de difusión

Redes Sociales

Nombre de medio(s) de comunicación

No aplica

Origen del financiamiento

Público

Fuentes/Páginas Web

www.trabajo.gob.ec

Año

2019



Nombre de medio(s) de comunicación

Redes sociales del Ministerio del Trabajo

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Nombre de campaña

Cero Discriminación; Derechos trabajadoras remuneradas del hogar

Fecha de lanzamiento

2019-03-01

Duración en meses

2

Mecanismos de difusión

Redes Sociales

Nombre de medio(s) de comunicación

No aplica

Origen del financiamiento

Público

Fuentes/Páginas Web

www.trabajo.gob.ec y <https://drive.google.com/drive/folders/1zWuN0ZTO7BT24Y31t9DFDQ-4qNOsCfOw>

Año

2020

Nombre de medio(s) de comunicación

Redes sociales del Ministerio del Trabajo

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Nombre de campaña

Trabajo Equitativo; Sembramos Igualdad

Fecha de lanzamiento

2020-02-01

Duración en meses

2

Mecanismos de difusión

Redes Sociales

**Nombre de medio(s) de comunicación**

No aplica

Origen del financiamiento

Público

Fuentes/Páginas Web

<https://drive.google.com/drive/folders/1zWuN0ZTO7BT24Y31t9FDFQ-4qNOsCfOw> www.trabajo.gob.ec

Año

2021

Nombre de medio(s) de comunicación

Redes sociales del Ministerio del Trabajo

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Nombre de campaña

Cifras de la situación la laboral de las mujeres en el mundo y Ecuador, Derechos trabajadoras remuneradas del hogar, Campaña cifras de la violencia contra la mujer, Instituciones seguras libres de violencia contra las mujeres, Mujeres en roles no tradicionales.

Fecha de lanzamiento

2021-03-01

Duración en meses

4

Mecanismos de difusión

Redes Sociales

Nombre de medio(s) de comunicación

No aplica

Origen del financiamiento

Público

Fuentes/Páginas Web

https://drive.google.com/drive/folders/1gSfqUWyGLdtxgvneNFfBOHUXo5oOUT6_N/A https://drive.google.com/drive/folders/1kuou2_RxZ7LqUsogpqMOE9Df7m5DrMbl
https://docs.google.com/document/d/1ImxqegqE8-kgo47wQWlpP_PIXP-ovomQ/edit www.trabajo.gob.ec
<https://docs.google.com/document/d/1hgofm2SuHPcsyzveik6g49R37bnLxobD/edit>
https://docs.google.com/document/d/1ImxqegqE8-kgo47wQWlpP_PIXP-ovomQ/edit



Año

2022

Nombre de medio(s) de comunicación

Redes sociales del Ministerio del Trabajo

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Nombre de campaña

Instituciones seguras libres de violencia contra las mujeres

Fecha de lanzamiento

2022-04-01

Duración en meses

0

Mecanismos de difusión

Redes Sociales

Nombre de medio(s) de comunicación

No aplica

Origen del financiamiento

Público

Fuentes/Páginas Web

N/A www.trabajo.gob.ec

https://drive.google.com/drive/folders/1_IIKt0X6M6zxcSRFWvYMpluHBmQkcuRS?usp=sharing

<https://drive.google.com/drive/folders/1hCqlokjAkF6H7IIOI68bgPXIVi2F6aXr>

Enunciado del Indicador

Número de funcionarias o funcionarios desagregados por sexo que reciben denuncias de mujeres víctimas de violencia.

Año

2022

Nombre de la institución

Fiscalía General del Estado

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Dirección de unidad

Servicio de Atención Integral

Número de mujeres

52

Número de hombres

37

Fuentes/Páginas Web

Distributivo de la Institución

Enunciado del Indicador

Número de médico/as legales, psicólogas/os forenses; criminólogos/as o forenses habilitadas/os por cada 100.000 niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores

Año

2020

Nombre de la institución

Ministerio de Salud Pública

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Cantidad de médicos

15

Cantidad de psicólogos/psicólogas

0

Cantidad de forenses

0

Fuentes/Páginas Web

<https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/Nlqa20AE06ie1K2>

Año

2022

Nombre de la institución

Fiscalía General del Estado

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Cantidad de médicos

81

Cantidad de psicólogos/psicólogas

85

Cantidad de forenses

71



Fuentes/Páginas Web

Distributivo de la Institución



Indicadores sin Respuesta

- 1.-Número y porcentaje de mujeres que sufren violencia que demandan atención en relación al total de mujeres que sufren violencia, estimando subregistro y otros déficits estadísticos
- 2.-Tiempo promedio transcurrido entre la primera manifestación de violencia hasta el primer contacto de la víctima con una institución o establecimiento que preste atención y servicios.

Planes Nacionales - Resultado

Enunciado del Indicador

Número de instituciones públicas que adecuaron plataformas virtuales para atender a las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia

Año

2020

Nombre y dirección de la plataforma

Fiscalía General del Estado

Fecha de creación

Formulario en Línea de Posibles Hechos de Violencia de Género e Intrafamiliar

Descripción del objeto

2020-04-17

Presupuesto en dólares para el año de reporte

Desarrollo interno que permite el registro en línea de un formulario ,parqa ayudar a la ciudadanía en reportar los presuntos hechos de violencia de género e intrafamiliar y facilitar el ágil procesamiento de solicitud de medidas de protección, disponible en la página web institucional.

Ámbito de cobertura

0

Fuentes/Páginas Web

Nacional/Federal

Año

2020

Nombre y dirección de la plataforma

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Fecha de creación

Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano: Módulo Virtual de Medidas de Protección

Descripción del objeto

2019-01-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

El módulo del SATJE que permitirá automatizar los procesos de solicitud, otorgamiento y notificación de medidas de protección, se denomina ?Medidas de protección? y su desarrollo tecnológico fue priorizado por el Consejo de la Judicatura por las ventajas que produce al minimizar los procedimientos físicos, reducción de los tiempos de entrega, no exposición de la víctima al trasladarse de una institución a otra, coordinación interinstitucional, seguridad en los procesos de solicitud, sorteo automático de la petición,

seguridad para las instituciones que intercambian la información, y, con un valor fundamental sobre el registro de datos y procesamiento automatizado del número y tipo de medidas de protección de que se otorgan en el país.

Ámbito de cobertura

0

Fuentes/Páginas Web

Nacional/Federal

Año

2021

Nombre y dirección de la plataforma

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades

Fecha de creación

Curso de Fortalecimiento en Dirigencia y Participación de Mujeres con Discapacidad

Descripción del objeto

2021-01-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

Fomentar la participación de mujeres con discapacidad en la toma de decisiones dentro de espacios privados y públicos, a partir del reconocimiento de sus derechos; con la finalidad de potenciar liderazgos femeninos en el ámbito de la discapacidad a nivel nacional, y aportar a la erradicación de la violencia de género.

Ámbito de cobertura

0

Fuentes/Páginas Web

Nacional/Federal

Enunciado del Indicador

Número de mujeres atendidas en los servicios de atención integral durante el COVID-19 en comparación con el año anterior previo a la pandemia.

Año

2020

Nombre de la instancia/jerarquia

Consejo de la Judicatura

Tipo de servicio

Consejo de la Judicatura

Ámbito de cobertura

Víctimas de violencia en sus diversas manifestaciones

Número de mujeres atendidas en el año 2019

Nacional/Federal

Número de mujeres atendidas en el año 2020

39712

Número de mujeres atendidas en el Año 2021

17635

Fuentes/Páginas Web

0

Año

2020

Nombre de la instancia/jerarquia

Instituto Nacional de Estadística y Censos

Tipo de servicio

Sin Información

Ámbito de cobertura

de Atención de Salud

Número de mujeres atendidas en el año 2019

Nacional/Federal



Número de mujeres atendidas en el año 2020

23711

Número de mujeres atendidas en el Año 2021

15982

Fuentes/Páginas Web

0

Año

2022

Nombre de la instancia/jerarquia

Ministerio de Salud Pública

Tipo de servicio

Viceministerio de Gobernanza de la Salud -Subsecretaría de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad.

Ámbito de cobertura

de Atención de Salud

Número de mujeres atendidas en el año 2019

Nacional/Federal

Número de mujeres atendidas en el año 2020

19636

Número de mujeres atendidas en el Año 2021

13141

Fuentes/Páginas Web

10598

Enunciado del Indicador

Tasa de utilización de los servicios: Por parte de víctimas de violencia en sus diversas manifestaciones, de Atención Telefónica, Atención Jurídica, Atención de Salud, Disponibilidad de disponer antibióticos antiretrovirales y anticoncepción de emergencia en casos de violación sexual.

Año

2022

Nombre de la institución que provee el servicio

Consejo de la Judicatura

Tipo de servicio

Consejo de la Judicatura Unidades Judiciales Competentes para atender casos de violencia

Tipo de violencia

de Atención Jurídica

Grupo de edad de mujeres atendidas

Física

Número de mujeres atendidas en el año del reporte

49804

Fuentes/Páginas Web

Sin Informacion

Año

2022

Nombre de la institución que provee el servicio

Consejo de la Judicatura

Tipo de servicio

Consejo de la Judicatura Unidades Judiciales Competentes para atender casos de violencia

Tipo de violencia

de Atención Jurídica

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sexual

Número de mujeres atendidas en el año del reporte

49804



Fuentes/Páginas Web

Sin Informacion

Año

2022

Nombre de la institución que provee el servicio

Consejo de la Judicatura

Tipo de servicio

Consejo de la Judicatura Unidades Judiciales Competentes para atender casos de violencia

Tipo de violencia

de Atención Jurídica

Grupo de edad de mujeres atendidas

Psicológica

Número de mujeres atendidas en el año del reporte

49804

Fuentes/Páginas Web

Sin Informacion



Enunciado del Indicador

Observaciones Generales del Módulo Planes Nacionales

observaciones_generales_modulo

PLAN NACIONAL para Prevenir y Erradicar
la Violencia contra las Mujeres 2020-2030



Indicadores sin Respuesta

- 1.-Número de instituciones públicas con dependencias específicas sobre las mujeres, creadas, en funcionamiento, con presupuesto asignado y con presupuesto en ejecución.
- 2.-Tasa de población a nivel nacional de mujeres atendidas en los albergues, refugios con respecto al total de solicitudes de acogida por parte de las mujeres afectadas o por parte de las instancias de protección establecidas.
- 3.-Porcentaje anual de personas egresadas de programas estatales (nivel universitario o superior) para la formación sistemática de especialistas en diferentes disciplinas sobre el problema de violencia y colocados en instancias del sector público vinculadas a la violencia contra las mujeres.

Acceso a la Justicia

Acceso a la Justicia - Estructura

Acceso a la Justicia

Enunciado del Indicador

Existencia de líneas telefónicas con cobertura nacional de acceso gratuito para las mujeres víctimas de violencia.

Año

2022

Número de línea

911

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Funciones / Competencias

" Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres Art. 33 Servicio Integrado de Seguridad ECU 911. Sin perjuicio de las facultades establecidas en la respectiva normativa vigente, tendrá las siguientes atribuciones: a) Articular la atención de los servicios de emergencia de forma oportuna, inmediata, eficiente, ante las alertas o señales de auxilio a las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores víctimas de violencia; (...)"

Fundamento legal

Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Origen del financiamiento

Público

Fuentes/Páginas Web

<https://www.ecu911.gob.ec/>



Enunciado del Indicador

Existencia de servicios de patrocinio jurídico integrales, públicos o apoyados por el Estado, especializados en la protección del derecho a la vida libre de violencia.

Año

2022

Nombre del servicio

1.-Asesoría Legal, 2.-Patrocinio Legal que comprende: a). Defensa Penal (patrocinio penal), b).Defensa Social (patrocinio social) y c). Defensa de Víctimas (patrocinio a víctimas) y 3.- Servicios de Mediación.

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Funciones / Competencias

"La Defensoría Pública es un órgano autónomo de la Función Judicial cuyo fin es garantizar el pleno e igual acceso a la justicia de las personas que, por su estado de indefensión o condición económica, social o cultural, no puedan contratar los servicios de defensa legal para la protección de sus derechos. La Defensoría Pública prestará un servicio legal, técnico, oportuno, eficiente, eficaz y gratuito, en el patrocinio y asesoría jurídica de los derechos de las personas, en todas las materias e instancias. La Defensoría Pública es indivisible y funcionará de forma desconcentrada con autonomía administrativa, económica y financiera; estará representada por la Defensora Pública o el Defensor Público General y contará con recursos humanos, materiales y condiciones laborales equivalentes a las de la Fiscalía General del Estado. Las Funciones de la Defensoría Pública del Ecuador son: 1. La prestación gratuita y oportuna de servicios de orientación, asistencia, asesoría y representación judicial, conforme lo previsto en este código, a las personas que no puedan contar con ellos en razón de su situación económica o social; 2. Garantizar el derecho a una defensa de calidad, integral, ininterrumpida, técnica y competente; 3. La prestación de la defensa penal a las personas que carezcan de abogada o abogado, a petición de parte interesada o por designación del tribunal, jueza o juez competente; 4. Instruir a la persona acusada, imputada o presunta infractora sobre su derecho a elegir una defensa privada. En los demás casos, los servicios se prestarán cuando, conforme a lo establecido en el reglamento respectivo, se constate que la situación económica o social de quien los solicite justifica la intervención de la Defensoría Pública; 5. Garantizar que las personas que tengan a su cargo la defensa pública brinden orientación, asistencia, asesoría y representación judicial a las personas cuyos casos se les haya asignado, intervengan en las diligencias administrativas o judiciales y velen por el respeto a los derechos de las personas a las que patrocinen. En todo caso primará la orientación a los intereses de la persona defendida; 6. Garantizar la defensa pública especializada para las mujeres, niños, niñas y adolescentes, víctimas de violencia, nacionalidades, pueblos, comunidades y comunas indígenas; 7. Garantizar la libertad de escoger la defensa de la persona

interesada y solicitar, de ser necesario, una nueva designación a la Defensoría Pública. 8. Contratar profesionales en derecho particulares para la atención de asuntos que requieran patrocinio especializado, aplicando para el efecto el régimen especial previsto por la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública, y el procedimiento que se establezca en el reglamento que dicte el Defensor Público General; 9. Autorizar y supervisar el funcionamiento de los servicios jurídicos prestados en beneficio de personas de escasos recursos económicos o grupos que requieran atención prioritaria por parte de personas o instituciones distintas de la Defensoría Pública; 10. Establecer los estándares de calidad y normas de funcionamiento para la prestación de servicios de defensa pública por personas o instituciones distintas de la Defensoría Pública y realizar evaluaciones periódicas de los mismos. Las observaciones que haga la Defensoría Pública son de cumplimiento obligatorio; 11. Apoyar técnicamente a las personas que hacen sus prácticas pre profesionales en la Defensoría Pública; y, 12. Las demás determinadas en la Constitución y la ley. "

Fundamento legal

Sin Información en matriz excel

Origen del financiamiento

Público

Fuentes/Páginas Web

Constitucion de la República del Ecuador, Código Orgánico de la Función Judicial y Ley Orgánica de la Defensoría Pública del Ecuador.



Enunciado del Indicador

Existencia de servicios jurídicos gratuitos e integrales destinados a las niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores, indígenas, rurales, el cuidado de la interculturalidad, de acuerdo con la legislación vigente.

Año

2022

Nombre de la institución que brinda el servicio

Defensoría Pública del Ecuador.

Nombre de los servicios jurídicos gratuitos

1.-Asesoría Legal, 2.-Patrocinio Legal que comprende: a). Defensa Penal (patrocinio penal), b).Defensa Social (patrocinio social) y c). Defensa de Víctimas (patrocinio a víctimas) y 3.- Servicios de Mediación.

Origen del financiamiento

Público

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujeto de tutela

Todas las Anteriores

Funciones / Competencias

"La Defensoría Pública es un órgano autónomo de la Función Judicial cuyo fin es garantizar el pleno e igual acceso a la justicia de las personas que, por su estado de indefensión o condición económica, social o cultural, no puedan contratar los servicios de defensa legal para la protección de sus derechos. La Defensoría Pública prestará un servicio legal, técnico, oportuno, eficiente, eficaz y gratuito, en el patrocinio y asesoría jurídica de los derechos de las personas, en todas las materias e instancias. La Defensoría Pública es indivisible y funcionará de forma desconcentrada con autonomía administrativa, económica y financiera; estará representada por la Defensora Pública o el Defensor Público General y contará con recursos humanos, materiales y condiciones laborales equivalentes a las de la Fiscalía General del Estado. Las Funciones de la Defensoría Pública del Ecuador son: 1. La prestación gratuita y oportuna de servicios de orientación, asistencia, asesoría y representación judicial, conforme lo previsto en este código, a las personas que no puedan contar con ellos en razón de su situación económica o social; 2. Garantizar el derecho a una defensa de calidad, integral, ininterrumpida, técnica y competente; 3. La prestación de la defensa penal a las personas que carezcan de abogada o abogado, a petición de parte interesada o por designación del tribunal, jueza o juez competente; 4. Instruir a la persona acusada, imputada o presunta infractora sobre su derecho a elegir una defensa privada. En los demás casos, los servicios se prestarán cuando, conforme a lo establecido en el reglamento respectivo, se constate que la situación económica o social de quien los solicite justifica la intervención de la Defensoría Pública; 5. Garantizar que las personas

que tengan a su cargo la defensa pública brinden orientación, asistencia, asesoría y representación judicial a las personas cuyos casos se les haya asignado, intervengan en las diligencias administrativas o judiciales y velen por el respeto a los derechos de las personas a las que patrocinen. En todo caso primará la orientación a los intereses de la persona defendida; 6. Garantizar la defensa pública especializada para las mujeres, niños, niñas y adolescentes, víctimas de violencia, nacionalidades, pueblos, comunidades y comunas indígenas; 7. Garantizar la libertad de escoger la defensa de la persona interesada y solicitar, de ser necesario, una nueva designación a la Defensoría Pública. 8. Contratar profesionales en derecho particulares para la atención de asuntos que requieran patrocinio especializado, aplicando para el efecto el régimen especial previsto por la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública, y el procedimiento que se establezca en el reglamento que dicte el Defensor Público General; 9. Autorizar y supervisar el funcionamiento de los servicios jurídicos prestados en beneficio de personas de escasos recursos económicos o grupos que requieran atención prioritaria por parte de personas o instituciones distintas de la Defensoría Pública; 10. Establecer los estándares de calidad y normas de funcionamiento para la prestación de servicios de defensa pública por personas o instituciones distintas de la Defensoría Pública y realizar evaluaciones periódicas de los mismos. Las observaciones que haga la Defensoría Pública son de cumplimiento obligatorio; 11. Apoyar técnicamente a las personas que hacen sus prácticas pre profesionales en la Defensoría Pública; y, 12. Las demás determinadas en la Constitución y la ley. "

Fuentes/Páginas Web

"Artículo 191 de la Constitución de la República del Ecuador, artículo 285, 286, 287, 288 y 289 del Código Orgánico de la Función Judicial , Ley Orgánica de la Defensoría Pública del Ecuador y Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Defensoría Pública del Ecuador. "

Enunciado del Indicador

Existencia de organismos de atención especializados en violencia contra las mujeres y las niñas.

Año

2021

Nombre del organismo

Consejo de la Judicatura

Tipo de instancia

Oficina

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Ley o reglamento para su funcionamiento

Código Orgánico de la Función Judicial

Nombre de la instancia

Dirección de Acceso a los Servicios de Justicia

Fuentes/Páginas Web

www.funcionjudicial.gob.ec

Año

2022

Nombre del organismo

Fiscalía General del Estado

Tipo de instancia

Fiscalía Especial

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Ley o reglamento para su funcionamiento

Resolución No. 043 FGE-2015

Nombre de la instancia

Fiscalías Especializadas en Violencia de Género

Fuentes/Páginas Web

<https://www.fiscalia.gob.ec/fiscalia-especializada-en-violencia-de-genero/>





Enunciado del Indicador

Existencia de organismos de investigación especializados en violencia contra las mujeres y las niñas.

Año

2022

Nombre del organismo

Fiscalía General del Estado

Tipo de instancia

Fiscalía Especial

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Ley o reglamento para su funcionamiento

Resolución No. 043 FGE-2015

Nombre de la instancia

Fiscalías Especializadas en Violencia de Género

Fuentes/Páginas Web

<https://www.fiscalia.gob.ec/fiscalia-especializada-en-violencia-de-genero/>



Enunciado del Indicador

Existencia de tribunales de otras materias con competencia asignada que conocen casos de violencia contra las mujeres (tribunales civiles, penales, administrativos, constitucionales, laborales, electorales, entre otros).

Año

2022

Nombre del tribunal

UNIDADES JUDICIALES COMPETENTES EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Ámbito de cobertura

Local/Municipal

Ley o reglamento para su funcionamiento

Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Código Orgánico de la Función Judicial, Código Orgánico Integral Penal.

Ámbito de competencia

Sin Informacion

Nombre de la instancia

PRIMERA INSTANCIA

Fuentes/Páginas Web

RESOLUCIONES DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
<https://www.funcionjudicial.gob.ec/es/resoluciones-del-pleno>



Enunciado del Indicador

Existencia de protocolos de investigación criminal sobre delitos de violencia contra las mujeres, femicidios/feminicidios, muertes violentas de mujeres, violencia sexual, desaparición de mujeres y trata de mujeres con enfoque de género.

Año

2019

Nombre de la institución

Fiscalía General del Estado

Tipo de protocolo

Sin Informacion

Nombre del protocolo

Protocolo Ecuatoriano de Entrevista Forense Mediante Escucha Especializada para Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia Sexual

Fecha de publicación

2019-04-13

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fuentes/Páginas Web

<https://www.cienciasforenses.gob.ec/wp-content/uploads/2019/07/1.-Protocolo-Ecuatoriano-Entrevista-Forense-NNA-escucha-esp.pdf>

Año

2020

Nombre de la institución

Fiscalía General del Estado

Tipo de protocolo

Sin Informacion

Nombre del protocolo

"Campaña de prevención de violencia sexual a NNA, mediante la entrega hasta el momento de 32.080 cartillas informativas orientadas a la prevención de la violencia sexual, apoyada de un video que amplía la problemática de los delitos contra la integridad sexual en contra de NNA y fortalece la información sobre el canal de denuncia en FGE, en el marco de la Formulación de Lineamientos de Política de Prevención del Fenómeno Delictual de Violencia Sexual en contra de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) y su Acceso a Justicia, debidamente aprobado por la máxima autoridad mediante sumilla inserta en el memorando Nro.

FGE-CGGC-DPC-2020-00534-M de fecha 12 de octubre de 2020, cuyo objetivo es Contribuir al acceso a justicia y la prevención del fenómeno delictual de violencia sexual en contra de Niñas, Niños y Adolescentes, mediante la formulación de los lineamientos de política criminal que identifiquen la problemática y propongan acciones que coadyuven a la eficiencia de la gestión institucional y la articulación interinstitucional"

Fecha de publicación

2020-10-01

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fuentes/Páginas Web

<https://www.fiscalia.gob.ec/otros-documentos-institucionales/>

Año

2020

Nombre de la institución

Fiscalía General del Estado

Tipo de protocolo

Sin Informacion

Nombre del protocolo

Guía Operativa para: Identificar, adquirir, custodiar, procesar y utilizar posibles indicios o elementos probatorios en un caso de Trata de personas

Fecha de publicación

2020-11-02

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fuentes/Páginas Web

"Documento no fue publicado por seguridad, fue socializado a las y los Fiscales mediante Memorando Nro. FGE-CGGC-DPC-2021-00236-M

DE 28 de abril de 2021 se remite en adjunto a esta matriz "

Año

2021

Nombre de la institución

Fiscalía General del Estado

Tipo de protocolo

Sin Informacion



Nombre del protocolo

PROTOCOLO NACIONAL PARA INVESTIGAR FEMICIDIOS Y OTRAS MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES Y NIÑAS

Fecha de publicación

2020-11-13

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fuentes/Páginas Web

<https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/>

Año

2021

Nombre de la institución

Fiscalía General del Estado

Tipo de protocolo

Sin Informacion

Nombre del protocolo

Protocolo de Actuación Interinstitucional para el Registro de Denuncia, Investigación, Localización y Cierre de Casos de Personas Desaparecidas

Fecha de publicación

2020-11-13

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fuentes/Páginas Web

<https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/>

Año

2022

Nombre de la institución

Fiscalía General del Estado

Tipo de protocolo

Sin Informacion



Nombre del protocolo

<https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/>

Fecha de publicación

2020-05-13

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fuentes/Páginas Web

<https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/>

Año

2022

Nombre de la institución

Fiscalía General del Estado

Tipo de protocolo

Sin Informacion

Nombre del protocolo

Política Criminal Sobre Lineamientos del Fenómeno Delictual de la Trata de Personas

Fecha de publicación

2022-09-01

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fuentes/Páginas Web

<https://www.fiscalia.gob.ec/politicas-y-directrices-institucionales/>



Enunciado del Indicador

Existencia de legislación sobre medidas de protección a solicitud de la víctima, de terceras/os o de oficio, antes y durante el proceso penal, civil, laboral, electoral, administrativo o de cualquier índole y/o judicial.

Año

2021

Nombre de la norma y/o reglamento

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURA

Fecha de publicación

2021-01-13

Fecha de entrada en vigor

2021-01-01

Nombre de la instancia/jerarquia

Sin Información

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Medidas de protección

La Junta Distrital de Resolución de Conflictos con mecanismos alternativos de resolución de conflictos

Fuentes/Páginas Web

https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Ley_Organica_de_Educacion_Intercultural_LOEI_codificado.pdf

Enunciado del Indicador

Mecanismo específico para recibir quejas de las usuarias respecto del sistema de procuración y administración de justicia.

Año

2019

Mecanismo de Recepción

Contacto Ciudadano

Fundamento legal

Resolución No. 077-FGE-2019

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Institución que brinda apoyo

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Fuentes/Páginas Web

<https://www.fiscalia.gob.ec/contacto-ciudadano/>

Año

2020

Mecanismo de Recepción

Buzón de Transparencia

Fundamento legal

Resolución No. 022-FGE-2020

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Institución que brinda apoyo

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Fuentes/Páginas Web

<https://www.fiscalia.gob.ec/buzon-de-transparencia/>

Año

2022

Mecanismo de Recepción

Buzones de Transparencia y Denuncias de Corrupción

Fundamento legal

Directriz No. 002-2022-FGE-DTG-D

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Institución que brinda apoyo

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gestiondefiscalias.gob.ec/fgeinicial/index.php#faq>

Año

2022

Mecanismo de Recepción

Formulario de Queja, Procesos de atención de requerimiento y seguimiento de requerimiento.

Fundamento legal

Normativa Interna de la Defensoría Pública del Ecuador.

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Institución que brinda apoyo

Sin Información

Fuentes/Páginas Web

Normativa Interna de la Defensoría Pública del Ecuador.



Enunciado del Indicador

Legislación y los mecanismos rápidamente disponibles para la protección de las niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores indígenas, rurales, víctimas de la violencia, con especial atención de la perspectiva intercultural.

Año

2021

Tipo de procedencia

Sin Informacion

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fecha de la publicación de la normativa

2018-01-01

Nombre y tipo de mecanismo

Fuentes/Páginas Web

<https://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/resoluciones/2018/052A-2018.pdf>

<https://satje-externo.funcionjudicial.gob.ec/portalApp/error/noAutorizado.jsf>

Año

2022

Tipo de procedencia

Sin Informacion

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fecha de la publicación de la normativa

2008-10-20

Nombre y tipo de mecanismo

Fuentes/Páginas Web

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El

Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Año

2021

Tipo de procedencia

Sin Informacion

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fecha de la publicación de la normativa

2008-10-20

Nombre y tipo de mecanismo

Fuentes/Páginas Web

ART. 57 NUMERAL10. Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar

derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.



Enunciado del Indicador

Existencia de políticas de reparación integral a mujeres víctimas de violencia.

Año

2020

Nombre de la política pública o mecanismo

Plan de acompañamiento y restitución de derechos

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fundamento legal

LOEI y Corte Interamericana de Derechos Humanos, dentro del Caso Guzmán Albarracín y otras vs. Ecuador

Fecha de publicación

2020-01-01

Descripción

Protocolo y rutas de actuación que tienen como objeto brindar lineamientos y acciones que deben implementar las autoridades de la institución educativa, el equipo de profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), docentes, así como el personal administrativo y de servicio frente a situaciones de violencia.

Origen del financiamiento

Público

Nombre de la institución

MINISTERIO DE EDUCACION

Fuentes/Páginas Web

<https://educacion.gob.ec/rutas-y-protocolos/>

Año

2020

Nombre de la política pública o mecanismo

Plan de acompañamiento y restitución de derechos

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

**Fundamento legal**

LOEI y Corte Interamericana de Derechos Humanos, dentro del Caso Guzmán Albarracín y otras vs. Ecuador

Fecha de publicación

2020-01-13

Descripción

Protocolo y rutas de actuación que tienen como objeto brindar lineamientos y acciones que deben implementar las autoridades de la institución educativa, el equipo de profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), docentes, así como el personal administrativo y de servicio frente a situaciones de violencia.

Origen del financiamiento

Público

Nombre de la institución

MINISTERIO DE EDUCACION

Fuentes/Páginas Web

<https://educacion.gob.ec/rutas-y-protocolos/>

Año

2022

Nombre de la política pública o mecanismo

LEY ORGANICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LASMUJERES Y SU REGLAMENTO

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fundamento legal

LEY ORGANICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LASMUJERES Y SU REGLAMENTO

Fecha de publicación

2018-01-31

Descripción

SIN INFORMACION

Origen del financiamiento

Público



Nombre de la institución

MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS

Fuentes/Páginas Web

ART. 55 LEY ORGANICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU REGLAMENTO



Enunciado del Indicador

Existencia de políticas de reparación integral a víctimas colaterales de violencia contra las mujeres.

Año

2022

Nombre de la institución

MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS

Nombre de la política pública o mecanismo

PLAN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fundamento legal

LEY ORGANICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
Y SU REGLAMENTO

Fecha de publicación

2018-01-31

Descripción

SIN INFORMACION

Origen del financiamiento

Público

Fuentes/Páginas Web

MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS



Indicadores sin Respuesta

- 1.-Identificar los delitos de violencia contra las mujeres.
- 2.-Existencia del divorcio unilateral.
- 3.-Normas penales, civiles y/o administrativas que sancionen al funcionariado público por la no aplicación de la normativa para proteger y garantizar los derechos de las mujeres.
- 4.-Procedimientos administrativos, judiciales o mecanismos para hacer efectivas medidas de protección y seguridad de las mujeres víctimas de violencia, sus hijas/os, y la de sus testigos/as. Indicar mecanismos tales como: Fondos para traslados; Mecanismos de rescate de mujeres; Cambio de identidad; Protección de testigas/os; Salvoconducto para salir del país; Redes seguras de referencia; Botón de pánico, entre otros.
- 5.-Existencia de acciones constitucionales (amparos, acciones de protección, tutela) relevantes para la defensa de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.
- 6.-Detallar la cantidad de organizaciones inscritas en registros oficiales cuya misión sea la promoción de una vida libre de violencia para las mujeres que se involucran como asesoras o querellantes en los procesos penales
- 7.-Existencia de tribunales especializados en violencia contra las mujeres y las niñas.

Acceso a la Justicia - Proceso



Enunciado del Indicador

Porcentaje de órdenes de protección otorgadas en casos de violencia contra las mujeres, con respecto al número de órdenes de protección solicitadas, desagregado por tipos de delitos y/o por tipo de violencia denunciada

Año

2018

Tipo de violencia

Física

Número de solicitudes de protección

Número de órdenes concedidas

Número de solicitudes

Número de solicitudes otorgadas

Año

2018

Tipo de violencia

Sexual

Número de solicitudes de protección

Número de órdenes concedidas

Número de solicitudes

Número de solicitudes otorgadas

Año

2018



Tipo de violencia

Psicológica

Número de solicitudes de protección

Número de órdenes concedidas

Número de solicitudes

Número de solicitudes otorgadas



Enunciado del Indicador

Decisiones judiciales y administrativas como sentencias, precedentes, dictámenes, resoluciones, y directrices relevantes que utilicen e incorporen la Convención de Belém do Pará.

Año

2018

Nombre de la instancia/jerarquia

Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Nombre de la decisión judicial o administrativa

Casos de Observancia (222 casos desde 2018). Informes de simple administración

Fecha de la entrada en vigor

2014-01-13

Fuentes/Páginas Web

"RESOLUCIÓN Nro. CNIG-ST-2021-011 ESTATUTO ORGANICO DE GESTION ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO -""CNIG"""

Año

2019

Nombre de la instancia/jerarquia

Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Nombre de la decisión judicial o administrativa

Casos de Observancia (222 casos desde 2018). Informes de simple administración

Fecha de la entrada en vigor

2014-01-13

Fuentes/Páginas Web

"RESOLUCIÓN Nro. CNIG-ST-2021-011 ESTATUTO ORGANICO DE GESTION ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO -""CNIG"""

Año

2020

Nombre de la instancia/jerarquia

Consejo Nacional para la Igualdad de Género



Nombre de la decisión judicial o administrativa

Casos de Observancia (222 casos desde 2018). Informes de simple administración

Fecha de la entrada en vigor

2014-01-13

Fuentes/Páginas Web

"RESOLUCIÓN Nro. CNIG-ST-2021-011 ESTATUTO ORGANICO DE GESTION ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO -""CNIG"""

Año

2021

Nombre de la instancia/jerarquia

Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Nombre de la decisión judicial o administrativa

Casos de Observancia (222 casos desde 2018). Informes de simple administración

Fecha de la entrada en vigor

2014-01-13

Fuentes/Páginas Web

"RESOLUCIÓN Nro. CNIG-ST-2021-011 ESTATUTO ORGANICO DE GESTION ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO -""CNIG"""

Año

2022

Nombre de la instancia/jerarquia

Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Nombre de la decisión judicial o administrativa

Casos de Observancia (222 casos desde 2018). Informes de simple administración

Fecha de la entrada en vigor

2014-01-13

Fuentes/Páginas Web

"RESOLUCIÓN Nro. CNIG-ST-2021-011 ESTATUTO ORGANICO DE GESTION ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO -""CNIG"""



Enunciado del Indicador

Número de mujeres que han presentado denuncias por violencia en las Comisarías y Oficinas Policiales.

Año

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos

Tipo de violencia

Sexual

Denuncias recibidas

6990

Instancia de adscripción

Sin información

Fuentes/Páginas Web

BDD MIRA que se registra por las zonales

Año

2022

Nombre de las instituciones

Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos

Tipo de violencia

Económica

Denuncias recibidas

156

Instancia de adscripción

Sin información

Fuentes/Páginas Web

BDD MIRA que se registra las atenciones de violencia en los SPI a nivel nacional



Enunciado del Indicador

Número de mujeres víctimas de delitos sexuales por edad, etnia y condición socioeconómica.

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de Estadística y Censos

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Sin información

Grupo de edad

Todas

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Información

Nombre de la etnia indígena

Sin información

Número total de víctimas nacional

33

Fuentes/Páginas Web

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

urbano

Grupo de edad

0-19



Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Nombre de la etnia indígena

SIN INFORMACION

Número total de víctimas nacional

32

Fuentes/Páginas Web

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>

Enunciado del Indicador

Número de usuarias atendidas en las líneas telefónicas destinadas a la protección de las mujeres y la atención de los casos de violencia contra las mujeres.

Año

2022

Número de línea

911

Grupo de edad

Sin Informacion

Tipo de violencia

Número total de víctimas nacional

201

Nombre de la institución

ECU 911

Fuentes/Páginas Web

<https://ecu911.gob.ec/Datos/>

Año

2022

Número de línea

911

Grupo de edad

Sin Informacion

Tipo de violencia

Número total de víctimas nacional

14381

Nombre de la institución

ECU 911



Fuentes/Páginas Web

<https://ecu911.gob.ec/Datos/>

Año

2022

Número de línea

911

Grupo de edad

Sin Informacion

Tipo de violencia

Número total de víctimas nacional

64819

Nombre de la institución

ECU 911

Fuentes/Páginas Web

<https://ecu911.gob.ec/Datos/>

Año

2022

Número de línea

911

Grupo de edad

Sin Informacion

Tipo de violencia

Número total de víctimas nacional

31879

Nombre de la institución

ECU 911

Fuentes/Páginas Web

<https://ecu911.gob.ec/Datos/>





Enunciado del Indicador

Número de denuncias relativas a violencia recibidas, investigadas y resueltas por las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos competentes en el país

Año

2019

Nombre de la Institución Nacional de Derechos Humanos

DEFENSORIA PUBLICA

Tipo de violencia

Física

Denuncias recibidas

117

Denuncias investigadas

117

Denuncias resueltas

104

Fuentes/Páginas Web

SISTEMA INTERNO DE REGISTRO Y ATENCIÓN DE CASOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO/
siged.dpe.gob.ec

Año

2019

Nombre de la Institución Nacional de Derechos Humanos

DEFENSORIA PUBLICA

Tipo de violencia

Sexual

Denuncias recibidas

117

Denuncias investigadas

117

Denuncias resueltas

104



Fuentes/Páginas Web

SISTEMA INTERNO DE REGISTRO Y ATENCIÓN DE CASOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO/
siged.dpe.gob.ec

Año

2019

Nombre de la Institución Nacional de Derechos Humanos

DEFENSORIA PUBLICA

Tipo de violencia

Psicológica

Denuncias recibidas

117

Denuncias investigadas

117

Denuncias resueltas

104

Fuentes/Páginas Web

SISTEMA INTERNO DE REGISTRO Y ATENCIÓN DE CASOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO/
siged.dpe.gob.ec

Año

2020

Nombre de la Institución Nacional de Derechos Humanos

DEFENSORIA PUBLICA

Tipo de violencia

Física

Denuncias recibidas

155

Denuncias investigadas

155

Denuncias resueltas

98



Fuentes/Páginas Web

SISTEMA INTERNO DE REGISTRO Y ATENCIÓN DE CASOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO/
siged.dpe.gob.ec

Año

2020

Nombre de la Institución Nacional de Derechos Humanos

DEFENSORIA PUBLICA

Tipo de violencia

Sexual

Denuncias recibidas

155

Denuncias investigadas

155

Denuncias resueltas

98

Fuentes/Páginas Web

SISTEMA INTERNO DE REGISTRO Y ATENCIÓN DE CASOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO/
siged.dpe.gob.ec

Año

2020

Nombre de la Institución Nacional de Derechos Humanos

DEFENSORIA PUBLICA

Tipo de violencia

Psicológica

Denuncias recibidas

155

Denuncias investigadas

155

Denuncias resueltas

98



Fuentes/Páginas Web

SISTEMA INTERNO DE REGISTRO Y ATENCIÓN DE CASOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO/
siged.dpe.gob.ec

Año

2021

Nombre de la Institución Nacional de Derechos Humanos

DEFENSORIA PUBLICA

Tipo de violencia

Física

Denuncias recibidas

30

Denuncias investigadas

30

Denuncias resueltas

9

Fuentes/Páginas Web

SISTEMA INTERNO DE REGISTRO Y ATENCIÓN DE CASOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO/
siged.dpe.gob.ec

Año

2021

Nombre de la Institución Nacional de Derechos Humanos

DEFENSORIA PUBLICA

Tipo de violencia

Sexual

Denuncias recibidas

30

Denuncias investigadas

30

Denuncias resueltas

9



Fuentes/Páginas Web

SISTEMA INTERNO DE REGISTRO Y ATENCIÓN DE CASOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO/
siged.dpe.gob.ec

Año

2021

Nombre de la Institución Nacional de Derechos Humanos

DEFENSORIA PUBLICA

Tipo de violencia

Psicológica

Denuncias recibidas

30

Denuncias investigadas

30

Denuncias resueltas

9

Fuentes/Páginas Web

SISTEMA INTERNO DE REGISTRO Y ATENCIÓN DE CASOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO/
siged.dpe.gob.ec

Año

2022

Nombre de la Institución Nacional de Derechos Humanos

DEFENSORIA PUBLICA

Tipo de violencia

Física

Denuncias recibidas

37

Denuncias investigadas

37

Denuncias resueltas

7



Fuentes/Páginas Web

SISTEMA INTERNO DE REGISTRO Y ATENCIÓN DE CASOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO/
siged.dpe.gob.ec

Año

2022

Nombre de la Institución Nacional de Derechos Humanos

DEFENSORIA PUBLICA

Tipo de violencia

Sexual

Denuncias recibidas

37

Denuncias investigadas

37

Denuncias resueltas

7

Fuentes/Páginas Web

SISTEMA INTERNO DE REGISTRO Y ATENCIÓN DE CASOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO/
siged.dpe.gob.ec

Año

2022

Nombre de la Institución Nacional de Derechos Humanos

DEFENSORIA PUBLICA

Tipo de violencia

Psicológica

Denuncias recibidas

37

Denuncias investigadas

37

Denuncias resueltas

7



Fuentes/Páginas Web

SISTEMA INTERNO DE REGISTRO Y ATENCIÓN DE CASOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO/
siged.dpe.gob.ec



Enunciado del Indicador

Número de usuarias que acceden a los servicios de patrocinio jurídico gratuito, sea de carácter público o privado, con o sin subsidio estatal.

Año

2022

Nombre de las instituciones

Defensoría Pública del Ecuador.

Tipo de violencia

Edad de las usuarias

Sin Informacion

Origen del financiamiento

Público

Número de usuarias

2594

Fuentes/Páginas Web

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiZWl5Njg1MGEtNGNjMC00NTBkLTgyMjUtYjgyOGJkZGQ3Mjg1liwi>
[dCI6IjJjZGI1NDRjLWEzNjEtNDRjNS1iMWJhLTU1NzU2NDk0ZjM2OSJ9](https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiZWl5Njg1MGEtNGNjMC00NTBkLTgyMjUtYjgyOGJkZGQ3Mjg1liwi)



Enunciado del Indicador

Políticas de capacitación de juezas / jueces / fiscales / defensoras/es, abogadas/os y operadoras/de derecho, así como en los programas de las facultades de derecho, en materia de violencia con enfoque de género e interculturalidad. Cobertura, temática y alcance.

Año

2021

Nombre de las instituciones

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Nombre de la capacitación

Plan Integral de Formación para la Especialización de Juezas, Jueces, Fiscales, Defensores Públicos, Defensoras Públicas, Equipos Técnicos y Jurisdiccionales que intervienen en la investigación, procesamiento y juzgamiento de infracciones de violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, femicidio, delitos contra la integridad sexual y reproductiva.

Población objetivo

Juezas/Jueces

Cobertura temática

"Módulo 1. Violencia de género contra las mujeres y niñez Módulo 2. Instrumentos internacionales y estándares constitucionales de Derechos Humanos, énfasis en mujeres, niñas, niños y adolescentes. Módulo 3. Administración de justicia especializada en violencia Módulo 4. El enfoque de género en el procedimiento judicial de violencia contra las mujeres y niñez Módulo 5. Violencia sexual Módulo 6. Peritajes con enfoque de género, diversidades, derechos humanos en causas de violencia contra las mujeres y niñez Módulo 7. Medidas de protección a víctimas de violencia: mujeres y niñez "

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de mujeres

1274

Número de hombres

0

Mecanismos de seguimiento

NO APLICA

Descripción del impacto

1.- Especialización de los equipos técnicos en la realización de peritajes



Fuentes/Páginas Web

Escuela de la Función Judicial

Enunciado del Indicador

Procesos de formación existentes en materia de derecho de las mujeres para el personal de los Tribunales de Justicia y los Ministerios Públicos (juezas/ jueces / fiscales / defensoras/es, abogadas/os y operadoras/de derecho/ policías/ autoridades administrativas relacionadas con la atención de la denuncia, y personal de órganos autónomos), cobertura, temática y alcance.

Año

2020

Nombre del organismo

Fiscalía General del Estado

Nombre de la capacitación

DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CENTROS EDUCATIVOS

Población objetivo

Fiscales

Cobertura temática

ACTUALIZAR LOS CONOCIMIENTOS SOBRE LOS DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON ÉNFASIS EN LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS Y SU NO RE VICTIMIZACIÓN

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de mujeres

892

Número de hombres

764

Mecanismos de seguimiento

NO APLICA

Impacto y/o consideración

NO APLICA

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2018



Nombre del organismo

Fiscalía General del Estado

Nombre de la capacitación

VIOLENCIA DE GÉNERO Y FEMICIDIO

Población objetivo

Fiscales

Cobertura temática

INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DENTRO DE LA ACTUACIÓN PRE PROCESAL Y PROCESAL PENAL, SENSIBILIZANDO, DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS CON ÉNFASIS EN LA CENTRALIDAD DE LA VÍCTIMA

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de mujeres

21

Número de hombres

18

Mecanismos de seguimiento

NO APLICA

Impacto y/o consideración

NO APLICA

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2020

Nombre del organismo

Fiscalía General del Estado

Nombre de la capacitación

SENSIBILIZACIÓN Y NO REVICTIMIZACIÓN

Población objetivo

Fiscales

Cobertura temática

NORMAS Y LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SU APLICACIÓN GENERAL A NIVEL NACIONAL



Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de mujeres

31

Número de hombres

31

Mecanismos de seguimiento

NO APLICA

Impacto y/o consideración

NO APLICA

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2020

Nombre del organismo

Fiscalía General del Estado

Nombre de la capacitación

ATENCIÓN PRIORITARIA A VÍCTIMAS DE DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL Y DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Población objetivo

Fiscales

Cobertura temática

VIOLENCIA DE GÉNERO

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Número de mujeres

34

Número de hombres

12

Mecanismos de seguimiento

NO APLICA

Impacto y/o consideración

NO APLICA



Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2020

Nombre del organismo

Fiscalía General del Estado

Nombre de la capacitación

CONVERSATORIO SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS DEL COIP EN LO RELACIONADO A VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Población objetivo

Fiscales

Cobertura temática

VIOLENCIA DE GÉNERO

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Número de mujeres

1

Número de hombres

1

Mecanismos de seguimiento

NO APLICA

Impacto y/o consideración

NO APLICA

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2018

Nombre del organismo

Fiscalía General del Estado

Nombre de la capacitación

CURSO ESPECIALIZADO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



Población objetivo

Fiscales

Cobertura temática

INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DENTRO DE LA ACTUACIÓN PRE PROCESAL Y PROCESAL PENAL, SENSIBILIZANDO, DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS CON ÉNFASIS EN LA CENTRALIDAD DE LA VÍCTIMA

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de mujeres

139

Número de hombres

210

Mecanismos de seguimiento

NO APLICA

Impacto y/o consideración

NO APLICA

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2018

Nombre del organismo

Fiscalía General del Estado

Nombre de la capacitación

JORNADA INTERNACIONAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y MULTICULTURALIDAD EN EL ECUADOR

Población objetivo

Fiscales

Cobertura temática

LA PERSPECTIVA JURÍDICA Y JUDICIAL DE LA VIOLENCIA DE GENERO EN EL ECUADORICULTURALIDAD EN EL ECUADOR

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Número de mujeres

0



Número de hombres

13

Mecanismos de seguimiento

NO APLICA

Impacto y/o consideración

NO APLICA

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2019

Nombre del organismo

Fiscalía General del Estado

Nombre de la capacitación

CURSO ESPECIALIZADO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Población objetivo

Fiscales

Cobertura temática

INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DENTRO DE LA ACTUACIÓN PRE PROCESAL Y PROCESAL PENAL, SENSIBILIZANDO, DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS CON ÉNFASIS EN LA CENTRALIDAD DE LA VÍCTIMA

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Número de mujeres

821

Número de hombres

608

Mecanismos de seguimiento

NO APLICA

Impacto y/o consideración

NO APLICA

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2019

Nombre del organismo

Fiscalía General del Estado

Nombre de la capacitación

CERTIFICACIÓN EN LÍNEA "INSTITUCIONES SEGURAS LIBRES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

Población objetivo

Fiscales

Cobertura temática

CONCIENTIZAR SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de mujeres

1906

Número de hombres

1802

Mecanismos de seguimiento

NO APLICA

Impacto y/o consideración

NO APLICA

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2021

Nombre del organismo

Fiscalía General del Estado

Nombre de la capacitación

REGISTRO DE VÍCTIMAS INDIRECTAS NNA, EN CASOS DE DELITOS CONTRA LA INVIOLEABILIDAD DE LA VIDA, CUANDO LAS VÍCTIMAS SEAN MUJERES



Población objetivo

Fiscales

Cobertura temática

VIOLENCIA DE GÉNERO

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de mujeres

61

Número de hombres

51

Mecanismos de seguimiento

NO APLICA

Impacto y/o consideración

NO APLICA

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2021

Nombre del organismo

Fiscalía General del Estado

Nombre de la capacitación

VIOLENCIA DE GÉNERO,: VIOLENCIA PSICOLÓGICA, VIOLENCIA FISICA, VIOLENCIA SEXUAL, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, Y FEMICIDIO

Población objetivo

Fiscales

Cobertura temática

FORTALECER SUS CAPACIDADES EN EL ABORDAJE DE CASOS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS A PARTIR DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE SUS CAUSAS E IMPACTOS DESDE LOS INSTRUMENTOS Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES.

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Número de mujeres

15



Número de hombres

19

Mecanismos de seguimiento

NO APLICA

Impacto y/o consideración

NO APLICA

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2021

Nombre del organismo

Fiscalía General del Estado

Nombre de la capacitación

REPARACIÓN INTEGRAL EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Población objetivo

Fiscales

Cobertura temática

FORTALECER SUS CAPACIDADES EN EL ABORDAJE DE CASOS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS A PARTIR DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE SUS CAUSAS E IMPACTOS DESDE LOS INSTRUMENTOS Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES.

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Número de mujeres

15

Número de hombres

19

Mecanismos de seguimiento

NO APLICA

Impacto y/o consideración

NO APLICA

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022



Año

2021

Nombre del organismo

Fiscalía General del Estado

Nombre de la capacitación

DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Población objetivo

Fiscales

Cobertura temática

ACTUALIZAR LOS CONOCIMIENTOS SOBRE LOS DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON ÉNFASIS EN LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS Y SU NO RE VICTIMIZACIÓN.

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de mujeres

1095

Número de hombres

1000

Mecanismos de seguimiento

NO APLICA

Impacto y/o consideración

NO APLICA

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2021

Nombre del organismo

Fiscalía General del Estado

Nombre de la capacitación

CURSO DE FORMADOR DE FORMADORES "CONCIENCIACIÓN ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO" EN EL EJE TEMÁTICO "AUTOCUIDADO Y PREVENCIÓN DEL DESGASTE PROFESIONAL"



Población objetivo

Fiscales

Cobertura temática

PREVENCIÓN DEL DESGASTE PROFESIONAL Y AUTOCAUIDADO

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Número de mujeres

4

Número de hombres

2

Mecanismos de seguimiento

NO APLICA

Impacto y/o consideración

NO APLICA

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2022

Nombre del organismo

Fiscalía General del Estado

Nombre de la capacitación

CURSO VIRTUAL ESPECIALIZADO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Población objetivo

Fiscales

Cobertura temática

INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DENTRO DE LA ACTUACIÓN PRE PROCESAL Y PROCESAL PENAL, SENSIBILIZANDO, DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS CON ÉNFASIS EN LA CENTRALIDAD DE LA VÍCTIMA

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de mujeres

312



Número de hombres

398

Mecanismos de seguimiento

NO APLICA

Impacto y/o consideración

NO APLICA

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2022

Nombre del organismo

Fiscalía General del Estado

Nombre de la capacitación

PROTOCOLO NACIONAL PARA INVESTIGAR FEMICIDIOS Y OTRAS MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES Y NIÑAS

Población objetivo

Fiscales

Cobertura temática

PROPORCIONAR HERRAMIENTAS TEÓRICAS Y PRÁCTICAS SOBRE EL PROTOCOLO NACIONAL PARA INVESTIGAR FEMICIDIOS Y OTRAS MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES Y NIÑAS, PARA LAS INVESTIGACIONES PRE PROCESAL Y PROCESAL PENAL.

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Número de mujeres

200

Número de hombres

236

Mecanismos de seguimiento

NO APLICA

Impacto y/o consideración

NO APLICA

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022



Año

2022

Nombre del organismo

Fiscalía General del Estado

Nombre de la capacitación

VIOLENCIA DE GÉNERO

Población objetivo

Fiscales

Cobertura temática

PROPORCIONAR HERRAMIENTAS TEÓRICAS Y PRÁCTICAS SOBRE EL PROTOCOLO NACIONAL PARA INVESTIGAR FEMICIDIOS Y OTRAS MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES Y NIÑAS, PARA LAS INVESTIGACIONES PRE PROCESAL Y PROCESAL PENAL.

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de mujeres

64

Número de hombres

44

Mecanismos de seguimiento

NO APLICA

Impacto y/o consideración

NO APLICA

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2018

Nombre del organismo

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Nombre de la capacitación

Plan de Formación continua a operadores y operadoras de justicia para la correcta aplicación de la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres



Población objetivo

Juezas/Jueces

Cobertura temática

25 procesos de formación, 74 procesos de capacitación

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de mujeres

17765

Número de hombres

0

Mecanismos de seguimiento

NO APLICA

Impacto y/o consideración

NO APLICA

Fuentes/Páginas Web

Escuela de la Función Judicial

Año

2021

Nombre del organismo

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Nombre de la capacitación

Plan Integral de Formación para la Especialización de Juezas, Jueces, Fiscales, Defensores Públicos, Defensoras Públicas, Equipos Técnicos y Jurisdiccionales que intervienen en la investigación, procesamiento y juzgamiento de infracciones de violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, femicidio, delitos contra la integridad sexual y reproductiva.

Población objetivo

Juezas/Jueces

Cobertura temática

3 módulos de formación del Plan Integral de Violencia

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de mujeres

2327



Número de hombres

0

Mecanismos de seguimiento

NO APLICA

Impacto y/o consideración

NO APLICA

Fuentes/Páginas Web

Escuela de la Función Judicial

Año

2022

Nombre del organismo

MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS

Nombre de la capacitación

?Rompe el ciclo de la violencia?

Población objetivo

Sin Informacion

Cobertura temática

?Rompe el ciclo de la violencia?

Ámbito de cobertura

Local/Municipal

Número de mujeres

0

Número de hombres

0

Mecanismos de seguimiento

NO APLICA

Impacto y/o consideración

NO APLICA

Fuentes/Páginas Web

<https://www.derechoshumanos.gob.ec/ministerio-de-la-mujer-y-derechos-humanos-brindo-taller-rompe-el-ciclo-de-violencia/>



Enunciado del Indicador

Número de tribunales y fiscalías especializadas con cobertura o que conozcan la materia sobre violencia contra las mujeres: En los ámbitos civil, penal u otros.

Año

2022

Tipo de instancia

Nombre de la instancia/jerarquia

RESOLUCIONES DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

Institución de adscripción

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Ámbito de competencia

Otros

Ámbito de cobertura

Local/Municipal

Fuentes/Páginas Web

RESOLUCIONES DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

<https://www.funcionjudicial.gob.ec/es/resoluciones-del-pleno>

Fundamento legal

Año

2022

Tipo de instancia

Nombre de la instancia/jerarquia

Fiscalías Especializadas en Violencia de Género

Institución de adscripción

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Ámbito de competencia

Otros



Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fuentes/Páginas Web

<https://www.fiscalia.gob.ec/directorio-fiscalias/>

Fundamento legal



Enunciado del Indicador

Estudios de satisfacción de usuarias sobre la accesibilidad, disponibilidad y calidad de los diversos servicios de atención a las víctimas de violencia

Año

2020

Nombre del estudio de satisfacción del usuario

Encuesta Nacional de Percepción Usuarios

Nombre de la institución encargada del estudio

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Descripción de la población

Usuarios y Usuarias del sistema de Justicia, y abogados en libre ejercicio

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Período que abarca el estudio

2020

Fecha de publicación

2020-01-13

Fuentes/Páginas Web

<https://intranet.funcionjudicial.gob.ec/index.php/justicia-en-cifras/262-justicia-en-cifras-3>



Enunciado del Indicador

Publicación periódica de las estadísticas elaboradas y estudios realizados en los tribunales de todas las ramas y en la cúspide del Poder Judicial sobre violencia contra las mujeres.

Año

2022

Nombre del organismo

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Poder público

Judicial

Nombre de la publicación

Boletín Justicia Abierta

Fecha de publicación

2022-01-13

Frecuencia

Anual

Descripción de la publicación

Boletines estadísticos sobre: femicidios, medidas de protección, niñez y adolescencia y violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar

Fuentes/Páginas Web

<https://www.funcionjudicial.gob.ec/es/component/content/article/88-publicaciones/884-publicaciones>



Indicadores sin Respuesta

- 1.-Existencia de una oficina, relatoría u otros tipos de instancia específica en violencia a nivel de los tribunales ordinarios, especiales, segundas instancias, cortes supremas de justicia y cortes constitucionales.
- 2.-Registros de base de datos con jurisprudencia relevante de tribunales superiores federales y estatales sobre violencia contra las mujeres, incluyendo documentación de casos, testimonios, y mecanismos para proteger a quienes rinden testimoniales.
- 3.-Número de instancias que poseen y brindan kits de emergencia (disponibilidad de proveer antibióticos, antiretrovirales, protocolo de aborto, anticoncepción de emergencia) en casos de violación sexual.
- 4.-Existencia de organismos públicos o privados de veeduría y contraloría de sentencias. Publicidad y acceso a la información de las sentencias y dictámenes emitidos asociados a la erradicación de la violencia contra las mujeres
- 5.-Encuestas de tolerancia a la violencia por parte de los y las funcionarias públicas pertenecientes al sistema de administración de justicia.

Acceso a la Justicia - Resultado



Enunciado del Indicador

Número y porcentaje de niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores que acceden al tratamiento de profilaxis post-exposición a violencia sexual (PEP) en centros asistenciales.

Año

2022

Nombre de las instituciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de tratamiento

Profilaxis de otras enfermedades de transmisión sexual

Número de mujeres

578

Número de tratamientos

578

Fuentes/Páginas Web

"Guía de Práctica Clínica - Prevención, diagnóstico y tratamiento de la infección por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) en embarazadas, niños, adolescentes y adultos - 2019 Lineamientos operativos para la implementación de la profilaxis de infecciones de transmisión sexual (ITS), en exposición laboral y no laboral a nivel nacional "



Enunciado del Indicador

Tasa de violencia no denunciada con base a encuesta.

Año

2019

Nombre de la encuesta en materia de violencia contra las mujeres

Instituto Nacional Estadística y Censos INEC

Fecha de publicación

2019-11-15

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Por orientación sexual

(lesbianas y

bisexuales)

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

0

Número de víctimas que no denunciaron

Todas

Fuentes/Páginas Web

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>

Enunciado del Indicador

Brecha entre los femicidios/ muertes violentas de mujeres y las muertes violentas de varones. Razón de muerte violenta por género, edad, etnia, nivel socioeconómico.

Año

2018

Nombre de las instituciones

Fiscalía General del Estado

Sexo

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nombre de la etnia indígena

Causa de defunción

Sin Informacion

Tipo de agresor

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Número de muertes

65

Fuentes/Páginas Web

SIN INFORMACION

Año

2019

Nombre de las instituciones

Fiscalía General del Estado

Sexo

Sin Informacion



Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Nombre de la etnia indígena

Causa de defunción

Sin Informacion

Tipo de agresor

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Número de muertes

84

Fuentes/Páginas Web

SIN INFORMACION

Año

2020

Nombre de las instituciones

Fiscalía General del Estado

Sexo

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Nombre de la etnia indígena

Causa de defunción

Sin Informacion

Tipo de agresor

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Número de muertes

72



Fuentes/Páginas Web

SIN INFORMACION

Año

2021

Nombre de las instituciones

Fiscalía General del Estado

Sexo

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Nombre de la etnia indígena

Causa de defunción

Sin Informacion

Tipo de agresor

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Número de muertes

77

Fuentes/Páginas Web

SIN INFORMACION

Año

2022

Nombre de las instituciones

Fiscalía General del Estado

Sexo

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas



Nombre de la etnia indígena

Causa de defunción

Sin Informacion

Tipo de agresor

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Número de muertes

107

Fuentes/Páginas Web

SIN INFORMACION

Enunciado del Indicador

Número de mujeres víctimas de femicidios/feminicidios o muerte violenta por razones de género en los últimos doce meses, por edad, estado civil, causa de muerte, y ubicación geográfica.

Año

2022

Nombre de las instituciones

Consejo de la Judicatura, Fiscalía General del Estado y Ministerio del Interior, Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, Instituto Nacional de Estadística y Censos

Tipo de defunción

Femicidio/Feminicidio

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Estado civil

Sin Informacion

Número de mujeres víctimas

81

Fuentes/Páginas Web

<https://www.fiscalia.gob.ec/estadisticas-fge/>

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/justicia-y-crimen/>

<https://www.derechoshumanos.gob.ec/estadisticas-de-femicidios-en-ecuador/>

<https://www.funcionjudicial.gob.ec/femicidiosec>

Año

2022

Nombre de las instituciones

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Tipo de defunción

Muerte violenta por razones de género

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion



Estado civil

Sin Informacion

Número de mujeres víctimas

405

Fuentes/Páginas Web

<https://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/Infografia%20Muertes%20Violentas%20Y%20Femicidios%202014-2022-29122022.pdf>

Enunciado del Indicador

Número y porcentaje de procesos penales iniciados por el delito de femicidio/feminicidio, homicidio, asesinato o muerte violenta de mujeres, incluyendo en grado de tentativa y frustración versus número y porcentaje de procesos penales con sentencia (condenatoria o absolutoria) por el delito de femicidio, homicidio, asesinato.

Año

2022

Nombre de la instancia/jerarquia

Consejo de la Judicatura, Fiscalía General del Estado y Ministerio del Interior, Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, Instituto Nacional de Estadística y Censos

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Nombre de la comunidad

f

Tipo de delito

Femicidios/Feminicidios

Número de procesos iniciados

42

Número de sentencias condenatorias

2

Número de sentencias absolutorias

0

Fuentes/Páginas Web

<https://www.fiscalia.gob.ec/estadisticas-fge/>

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/justicia-y-crimen/>

<https://www.derechoshumanos.gob.ec/estadisticas-de-femicidios-en-ecuador/>

<https://www.funcionjudicial.gob.ec/femicidiosec>



Enunciado del Indicador

Número de personal capacitado en el sistema de justicia con perspectiva de género y el cuidado de la interculturalidad.

Año

2018

Nombre de las instituciones

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Nombre del programa de formación

Plan de Formación continua a operadores y operadoras de justicia para la correcta aplicación de la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres

Objeto de formación

PROCESOS DE FORMACION Y CAPACITACION

Número de horas

100

Forma de modalidad

On-Line

Número de funcionarias formadas

17765

Número de funcionarios formados

17765

Fuentes/Páginas Web

Escuela de la Función Judicial

Año

2022

Nombre de las instituciones

Defensoría Pública del Ecuador.

Nombre del programa de formación

Patrocinio a víctimas de infracciones de violencia en género/Justicia Restaurativa Vs Derechos de víctimas/Protocolo para evitar revictimización en violencia sexual ámbito educativo/Violencia de Género y defensa penal de víctimas/Medicina legal en casos de delitos sexuales/Estándares de movilidad humana



Objeto de formación

Capacitación

Número de horas

0

Forma de modalidad

Mixto

Número de funcionarias formadas

386

Número de funcionarios formados

293

Fuentes/Páginas Web

Escuela Defensorial de la Defensoría Pública del Ecuador.

Enunciado del Indicador

Número y porcentaje de casos conocidos por órganos jurisdiccionales del ramo penal (ordinarios y especializados) por diferentes delitos de violencia contra las mujeres en relación al número y porcentaje de sentencias (condenatorias o absolutorias) dictadas por los tribunales (ordinarios y especializados) desagregados por sexo, edad, raza étnia en el año en reporte.

Año

2022

Nombre de la instancia/jerarquia

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Género

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nombre de la comunidad

Tipo de violencia

Física

Número de casos conocidos

49804

Número de sentencias condenatorias

12124

Número de sentencias absolutorias

12124

Número de casos pendientes

37680

Fuentes/Páginas Web

Sistema de Trámite Judicial Ecuatoriano

Año

2022



Nombre de la instancia/jerarquia

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Género

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nombre de la comunidad

Tipo de violencia

Sexual

Número de casos conocidos

49804

Número de sentencias condenatorias

12124

Número de sentencias absolutorias

12124

Número de casos pendientes

37680

Fuentes/Páginas Web

Sistema de Trámite Judicial Ecuatoriano

Año

2022

Nombre de la instancia/jerarquia

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Género

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion



Nombre de la comunidad

Tipo de violencia

Psicológica

Número de casos conocidos

49804

Número de sentencias condenatorias

12124

Número de sentencias absolutorias

12124

Número de casos pendientes

37680

Fuentes/Páginas Web

Sistema de Trámite Judicial Ecuatoriano

Enunciado del Indicador

Tasa de mortalidad por sexo debido a accidentes, homicidios o suicidios desagregados por causas por 100.000 habitantes y grupos de edad

Año

2021

Nombre de la instancia/jerarquia

INEC

Género

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Número de defunciones/tasa de mortalidad

6704

Tipo de defunción

Muerte violenta por razones de género

Causa de defunción

Sin Informacion

Fuentes/Páginas Web

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/defunciones-generales/>



Enunciado del Indicador

Número y porcentaje de procesos sobre reparación a víctimas colaterales por femicidio/feminicidio o muerte violenta de mujeres por razones de género por tipo de vínculo con la víctima.

Año

2022

Nombre de instancia administrativa

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Tipo de delito

Femicidios/Feminicidios

Tipo de reparación

Todas

Número de sentencias

483

Relación con la víctima

Familiares en primer grado de consanguinidad

Fuentes/Páginas Web

<https://www.funcionjudicial.gob.ec/estadodelprocesofemicidiosymuertesviolentas.html>



Enunciado del Indicador

Número y porcentaje de casos conocidos por el ente investigador, por violencia contra las mujeres en sus diferentes manifestaciones y por muertes violentas de mujeres, según su estado del proceso.

Año

2018

Nombre de instancia judicial

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Tipo de violencia

Todas

Número de causas iniciadas

2002

Número en fase de investigación

38763

Número en fase de acusación

0

Número en fase de sentencia

0

Número de desestimadas

0

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIN INFORMACION

Año

2019



Nombre de instancia judicial

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Todas

Número de causas iniciadas

34250

Número en fase de investigación

29293

Número en fase de acusación

1839

Número en fase de sentencia

0

Número de desestimadas

0

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIN INFORMACION



Indicadores sin Respuesta

- 1.-Número de casos resueltos que involucran a niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores, indígenas, rurales como víctimas de la violencia.
- 2.-Número de mujeres afrodescendientes, indígenas, rurales y/o con discapacidad, que ocupen cargos de decisión en el sistema de administración de justicia incluyendo comunidades indígenas y/o rurales.
- 3.-Número de funcionarias públicas que se desempeñan en puestos que tienen interacción directa con mujeres afectadas por violencia contra la mujer en cualquiera de sus manifestaciones.
- 4.-Número y porcentaje de denuncias de violencia desistidas por parte de la víctima respecto al número total de denuncias en el año en reporte
- 5.-Número y porcentaje de casos conocidos por órganos jurisdiccionales del ramo civil, laboral, familiar y administrativo por violencia contra las mujeres.
- 6.-Número y porcentaje de casos conocidos por órganos jurisdiccionales del ramo penal (ordinarios y especializados) por diferentes delitos en grado de tentativa: violencia contra las mujeres, femicidio/feminicidio o muerte violenta de mujeres por razones de género; en relación al número y porcentaje de sentencias (condenatorias y/o absolutorias) dictadas por los tribunales (ordinarios y especializados)
- 7.-Sentencias, dictámenes, resoluciones que otorgan reparaciones casos de violencia contra mujeres en razón de género.
- 8.-Observaciones Generales del Módulo Acceso a la Justicia

Información y Estadísticas

Información y Estadísticas - Estructura



Enunciado del Indicador

Existencia de estudios sobre sentencias y dictámenes que contengan estereotipos, prejuicios, mitos y costumbres en los casos de mujeres víctimas de violencia, así como el uso de la historia personal de la víctima y/o su experiencia sexual para denegarle justicia.

Año

2022

Nombre de la institución que realiza o presenta estudios o investigaciones

Ministerio del Trabajo - MDT

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Área de competencias

Derecho de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia del sector público

Nombre de la publicación

Diagnóstico Situacional: Derecho al Cuidado, Mujeres Embarazadas y en Periodo de Lactancia

Fecha de publicación

2022-01-01

Fuentes/Páginas Web

https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2022/02/diagnostico_situacional02802130016433246080430115001643640610.pdf



Enunciado del Indicador

Normativa que contempla la obligación del Estado de llevar registros administrativos (policiales, judiciales, fiscalías, defensorías, de servicios sociales, de salud, etc.) de los diversos casos de violencia contra niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores en sus diversas manifestaciones.

Año

2022

Nombre de la ley

Ley Orgánica de Educación Intercultural (2015). Corte Interamericana de Derechos Humanos, dentro del Caso Guzmán Albarracín y otras vs. Ecuador (2020). Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (2018) Comisión Especializada Ocasional AAMPETRA (2018)

Fecha de publicación

2015-01-01

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Objeto de la ley

En las leyes determinan contar con información estadística de violencia sexual

Instituciones obligadas y/o con mandatos específicos

Ministerio de Educación

Fuentes/Páginas Web

<https://educacion.gob.ec/informacion-educativa/>

Año

2018

Nombre de la ley

Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Fecha de publicación

2018-02-05

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Objeto de la ley

Prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en toda su diversidad, en los ámbitos público y privado; en especial, cuando se encuentran en múltiples situaciones de vulnerabilidad o riesgo, mediante políticas y acciones integrales de prevención, atención, proección y reparación de las víctimas; así como a través de la reeducación de la

persona agresora y el trabajo en masculinidades

Instituciones obligadas y/o con mandatos específicos

Instituciones Integrantes del Sistema Nacional Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

Fuentes/Páginas Web

[https://www.asambleanacional.gob.ec/es/leyes-aprobadas?leyes-aprobadas=631&title=Ley+Org%C3%A1nica+Integral+para+Prevenir+y+Erradicar+la+Violencia+contra+las+Mujeres&fecha="](https://www.asambleanacional.gob.ec/es/leyes-aprobadas?leyes-aprobadas=631&title=Ley+Org%C3%A1nica+Integral+para+Prevenir+y+Erradicar+la+Violencia+contra+las+Mujeres&fecha=)



Enunciado del Indicador

Normativa que contempla la obligación del Estado de realizar investigaciones y estudios periódicos para monitorear y evaluar las políticas, planes, programas, estrategias y acciones en materia de violencia contra las mujeres.

Año

2018

Nombre de la ley

Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Fecha de publicación

2018-02-05

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Objeto de la ley

Prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en toda su diversidad, en los ámbitos público y privado; en especial, cuando se encuentran en múltiples situaciones de vulnerabilidad o riesgo, mediante políticas y acciones integrales de prevención, atención, proección y reparación de las víctimas; así como a través de la reeducación de la persona agresora y el trabajo en masculinidades

Instituciones obligadas y/o con mandatos específicos

Ente Rector del Sistema Nacional Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

Fuentes/Páginas Web

<https://www.asambleanacional.gob.ec/es/leyes-aprobadas?leyes-aprobadas=631&title=Ley+Org%C3%A1nica+Integral+para+Prevenir+y+Erradicar+la+Violencia+contra+las+Mujeres&fecha=>



Enunciado del Indicador

Número y características de las instituciones del sector público productoras o generadoras de información estadística sobre violencia contra las mujeres.

Año

2022

Nombre de la institución

Consejo de la Judicatura

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Área de competencias

reportes estadísticos sobre procesos judiciales en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar

Nombre de unidad

Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y estadística judicial, Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia

Publicaciones realizadas en el año de reporte

boletines informativos en materia de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar

Fuentes/Páginas Web

https://issuu.com/consejodelajudicatura/docs/boletin_violencia_

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Área de competencias

Sin información

Nombre de unidad

Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres ENVIGMU 2019



Publicaciones realizadas en el año de reporte

Sin información

Fuentes/Páginas Web

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de Estadística y Censos

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Área de competencias

Sin Información

Nombre de unidad

Dirección de Estadísticas Socio-Demográficas

Publicaciones realizadas en el año de reporte

Sin información

Fuentes/Páginas Web

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>

Información y Estadísticas - Proceso



Enunciado del Indicador

Informes estadísticos periódicos sobre violencia contra las mujeres.

Año

2022

Nombre de la institución

Consejo de la Judicatura

Nombre del informe

Boletín N°1: Violencia contra las mujeres y miembros del núcleo familiar

Fecha de publicación

2022-01-01

Objeto del informe

Presentar las estadísticas sobre el comportamiento judicial de los procesos en materia de violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar durante un año

Instituciones involucradas

Consejo de la Judicatura

Fuentes/Páginas Web

https://issuu.com/consejodelajudicatura/docs/boletin_violencia_

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC

Nombre del informe

Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres ENVIGMU 2019

Fecha de publicación

2019-11-01

Objeto del informe

Sin información

Instituciones involucradas

Sin información



Fuentes/Páginas Web

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>



Indicadores sin Respuesta

1.-Cantidad de informes presentados por el país a los órganos de supervisión internacional en relación con el acceso a la justicia para todas las mujeres, especialmente sobre los órganos y los procedimientos disponibles, las ventajas y obstáculos que presentan y las normas tanto nacionales como consuetudinarias usadas para administrar justicia.



OEA | CIM | MESECVI

Información y Estadísticas - Resultado



Enunciado del Indicador

Publicación periódica de las estadísticas elaboradas y estudios realizados en materia de violencia contra las mujeres.

Año

2021

Nombre de la institución

Consejo de igualdad de género/Secretaría de Derechos Humanos

Fecha de publicación

2021-12-18

Nombre del informe

Análisis de resultados de la encuesta de violencia

Instituciones involucradas

INEC, CNIG, SDH

Objeto del informe

Investigación sobre magnitud de la violencia en el Ecuador

Fuentes/Páginas Web

www.ecuadorencifras.gob.ec/violenciadegenero

Año

2022

Nombre de la institución

Consejo de la Judicatura

Fecha de publicación

2022-10-01

Nombre del informe

Boletín N°1: Violencia contra las mujeres y miembros del núcleo familiar

Instituciones involucradas

Consejo de la Judicatura

Objeto del informe

Presentar las estadísticas sobre el comportamiento judicial de los procesos en materia de violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar durante un año



Fuentes/Páginas Web

https://issuu.com/consejodelajudicatura/docs/boletin_violencia_

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC

Fecha de publicación

2019-11-01

Nombre del informe

Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres ENVIGMU 2019

Instituciones involucradas

Sin información

Objeto del informe

Sin información

Fuentes/Páginas Web

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>



Indicadores sin Respuesta

1.-Observaciones Generales del Módulo Información y Estadísticas

Diversidad

Diversidad - Estructura



Enunciado del Indicador

Diseño e implementación de mecanismos de integración de los principios y procesos de justicia indígena, en formas respetuosas y compatibles con la Convención de Belém do Pará

Año

2022

Nombre de la institución

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Descripción de los mecanismos

La norma constitucional determina en el artículo 75 que: "(?) Toda persona tiene derecho al acceso gratuito a la justicia y a la tutela efectiva, imparcial y expedita de sus derechos e intereses, con sujeción a los principios de inmediación y celeridad; en ningún caso quedará en indefensión. El incumplimiento de las resoluciones judiciales será sancionado por la ley.(?)". El artículo 171 de la norma en referencia, prevé: "(?) Las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas ejercerán funciones jurisdiccionales, con base en sus tradiciones ancestrales y su derecho propio, dentro de su ámbito territorial, con garantía de participación y decisión de las mujeres. Las autoridades aplicarán normas y procedimientos propios para la solución de sus conflictos internos, y que no sean contrarios a la Constitución y a los derechos humanos reconocidos en instrumentos internacionales. El Estado garantizará que las decisiones de la jurisdicción indígena sean respetadas por las instituciones y autoridades públicas. Dichas decisiones estarán sujetas al control de constitucionalidad. La ley establecerá los mecanismos de coordinación y cooperación entre la jurisdicción indígena y la jurisdicción ordinaria.(?)".

El artículo 9 de la Convención Belén do Pará, determina que: "(?) los Estados Partes tendrán especialmente en cuenta la situación de vulnerabilidad a la violencia que pueda sufrir la mujer en razón, entre otras, de su raza o de su condición étnica, de migrante, refugiada o desplazada. (?)". (Énfasis añadido) Mediante memorando Nro. FGE-CGP-DPCGS-2022-00408-M, de 31 de octubre de 2022, la Dirección de Procesos y Calidad en la Gestión y Servicios de la Fiscalía General del Estado, remitió a la Dirección de Asesoría Legal y Patrocinio, el Informe Técnico Nro. FGE-CGP DPCGS ITC 22-0019, con el cual, se recomendó: "(...) que es viable la derogatoria del Acuerdo Ministerial No. 065-MFG-2008, considerando que esto permitirá ampliar la cobertura de asuntos indígenas todas las fiscalías a nivel nacional, encaminado en transversalizar un enfoque intercultural en las investigaciones que gestiona Fiscalía General del Estado (?)". (Énfasis añadido) En tal sentido, con Resolución No. 76-FGE-2022 de 08 de noviembre de 2022, la Dra. Diana Salazar Méndez, Fiscal General del Estado, derogó el Acuerdo No. 065-2008-MFG de 22 de julio de 2008, con el cual se crearon las Fiscalías de Asuntos Indígenas a nivel provincial; disponiendo que dichas fiscalías funcionaran como unidades fiscales multicompetentes o especializadas en función del Plan de Cobertura de la Fiscalía General del Estado 2022-2025.



Fecha de inicio

2022-11-08

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fuentes/Páginas Web

Sin información



Enunciado del Indicador

Existencia de políticas públicas de sensibilización y capacitación de juezas/jueces/fiscales/defensoras/es, abogadas/os y operadoras/es del derecho (incluyendo peritos, facilitadores e intérpretes) que promuevan una cultura jurídica orientada a la adecuada atención de mujeres pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad, que facilite su acceso a la justicia.

Año

2018

Nombre de la institución

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Nombre del proceso

CURSO ESPECIALIZADO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Población objetivo

Fiscales

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Otras instituciones

Sin información

Número de mujeres participantes

139

Número de hombres participantes

210

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2018

Nombre de la institución

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Nombre del proceso

VIOLENCIA DE GÉNERO Y FEMICIDIO



Población objetivo

Fiscales

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Otras instituciones

Sin información

Número de mujeres participantes

21

Número de hombres participantes

18

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2018

Nombre de la institución

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Nombre del proceso

JORNADA INTERNACIONAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y MULTICULTURALIDAD EN EL ECUADOR

Población objetivo

Fiscales

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Otras instituciones

Sin información

Número de mujeres participantes

0

Número de hombres participantes

13

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2019



Nombre de la institución

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Nombre del proceso

CURSO ESPECIALIZADO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Población objetivo

Fiscales

Ámbito de cobertura

Sin Información

Otras instituciones

Sin información

Número de mujeres participantes

818

Número de hombres participantes

608

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2019

Nombre de la institución

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Nombre del proceso

CERTIFICACIÓN EN LÍNEA "INSTITUCIONES SEGURAS LIBRES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

Población objetivo

Fiscales

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Otras instituciones

Sin información

Número de mujeres participantes

1906



Número de hombres participantes

1802

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2020

Nombre de la institución

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Nombre del proceso

DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CENTROS EDUCATIVOS

Población objetivo

Fiscales

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Otras instituciones

Sin información

Número de mujeres participantes

892

Número de hombres participantes

764

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2020

Nombre de la institución

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Nombre del proceso

SENSIBILIZACIÓN Y NO REVICTIMIZACIÓN

Población objetivo

Fiscales



Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Otras instituciones

Sin información

Número de mujeres participantes

31

Número de hombres participantes

31

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2020

Nombre de la institución

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Nombre del proceso

ATENCIÓN PRIORITARIA A VÍCTIMAS DE DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL Y DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Población objetivo

Fiscales

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Otras instituciones

Sin información

Número de mujeres participantes

34

Número de hombres participantes

12

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2020



Nombre de la institución

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Nombre del proceso

CONVERSATORIO SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS DEL COIP EN LO RELACIONADO A VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Población objetivo

Fiscales

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Otras instituciones

Sin información

Número de mujeres participantes

1

Número de hombres participantes

1

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2021

Nombre de la institución

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Nombre del proceso

REGISTRO DE VÍCTIMAS INDIRECTAS NNA, EN CASOS DE DELITOS CONTRA LA INVIOLABILIDAD DE LA VIDA, CUANDO LAS VÍCTIMAS SEAN MUJERES

Población objetivo

Fiscales

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Otras instituciones

Sin información

Número de mujeres participantes

61



Número de hombres participantes

51

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2021

Nombre de la institución

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Nombre del proceso

VIOLENCIA DE GÉNERO,: VIOLENCIA PSICOLÓGICA, VIOLENCIA FISICA, VIOLENCIA SEXUAL, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, Y FEMICIDIO

Población objetivo

Fiscales

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Otras instituciones

Sin información

Número de mujeres participantes

15

Número de hombres participantes

19

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2021

Nombre de la institución

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Nombre del proceso

REPARACIÓN INTEGRAL EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Población objetivo

Fiscales



Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Otras instituciones

Sin información

Número de mujeres participantes

15

Número de hombres participantes

19

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2021

Nombre de la institución

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Nombre del proceso

DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Población objetivo

Fiscales

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Otras instituciones

Sin información

Número de mujeres participantes

1095

Número de hombres participantes

1000

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2021



Nombre de la institución

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Nombre del proceso

CURSO DE FORMADOR DE FORMADORES "CONCIENTIZACIÓN ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO" EN EL EJE TEMÁTICO "AUTOCUIDADO Y PREVENCIÓN DEL DESGASTE PROFESIONAL"

Población objetivo

Fiscales

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Otras instituciones

Sin información

Número de mujeres participantes

4

Número de hombres participantes

2

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2022

Nombre de la institución

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Nombre del proceso

CURSO VIRTUAL ESPECIALIZADO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Población objetivo

Fiscales

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Otras instituciones

Sin información

Número de mujeres participantes

312



Número de hombres participantes

398

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2022

Nombre de la institución

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Nombre del proceso

PROTOCOLO NACIONAL PARA INVESTIGAR FEMICIDIOS Y OTRAS MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES Y NIÑAS

Población objetivo

Fiscales

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Otras instituciones

Sin información

Número de mujeres participantes

200

Número de hombres participantes

236

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2022

Nombre de la institución

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Nombre del proceso

VIOLENCIA DE GÉNERO

Población objetivo

Fiscales



Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Otras instituciones

Sin información

Número de mujeres participantes

64

Número de hombres participantes

44

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2022

Nombre de la institución

Defensoría Pública del Ecuador.

Nombre del proceso

Patrocinio técnico a las víctimas de infracciones de violencia basada en género.

Población objetivo

Defensores/as Públicos

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Otras instituciones

Sin Información

Número de mujeres participantes

97

Número de hombres participantes

77

Fuentes/Páginas Web

Escuela Defensorial de la Defensoría Pública del Ecuador.

Año

2022



Nombre de la institución

Defensoría Pública del Ecuador.

Nombre del proceso

Justicia Restaurativa Vs Derechos de Víctimas

Población objetivo

Defensores/as Públicos

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Otras instituciones

Sin Información

Número de mujeres participantes

67

Número de hombres participantes

59

Fuentes/Páginas Web

Escuela Defensorial de la Defensoría Pública del Ecuador.

Año

2022

Nombre de la institución

Defensoría Pública del Ecuador.

Nombre del proceso

Protocolo para evitar la revictimización de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual en el ámbito educativo, por parte de autoridades judiciales

Población objetivo

Defensores/as Públicos

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Otras instituciones

Sin Información

Número de mujeres participantes

92

Número de hombres participantes

68

**Fuentes/Páginas Web**

Escuela Defensorial de la Defensoría Pública del Ecuador.

Año

2022

Nombre de la institución

Defensoría Pública del Ecuador.

Nombre del proceso

Violencia de Género y Defensa Penal de Víctimas

Población objetivo

Defensores/as Públicos

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Otras instituciones

Sin Información

Número de mujeres participantes

20

Número de hombres participantes

10

Fuentes/Páginas Web

Escuela Defensorial de la Defensoría Pública del Ecuador.

Año

2022

Nombre de la institución

Defensoría Pública del Ecuador.

Nombre del proceso

Uso de la caja de herramientas para la aplicación judicial de estándares de movilidad humana, niñez y violencia basada en género (QUITO)

Población objetivo

Defensores/as Públicos

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal



Otras instituciones

Sin Información

Número de mujeres participantes

11

Número de hombres participantes

9

Fuentes/Páginas Web

Escuela Defensorial de la Defensoría Pública del Ecuador.

Año

2022

Nombre de la institución

Defensoría Pública del Ecuador.

Nombre del proceso

Uso de la caja de herramientas para la aplicación judicial de estándares de movilidad humana, niñez y violencia basada en género (GUAYAQUIL)

Población objetivo

Defensores/as Públicos

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Otras instituciones

Sin Información

Número de mujeres participantes

25

Número de hombres participantes

14

Fuentes/Páginas Web

Escuela Defensorial de la Defensoría Pública del Ecuador.

Año

2022

Nombre de la institución

Defensoría Pública del Ecuador.



Nombre del proceso

Medicina legal en casos de delitos sexuales

Población objetivo

Defensores/as Públicos

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Otras instituciones

Sin Información

Número de mujeres participantes

40

Número de hombres participantes

31

Fuentes/Páginas Web

Escuela Defensorial de la Defensoría Pública del Ecuador.

Año

2022

Nombre de la institución

Defensoría Pública del Ecuador.

Nombre del proceso

Consideraciones Jurídicas Aplicadas a las Víctimas de Violencia de Género

Población objetivo

Defensores/as Públicos

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Otras instituciones

Sin Información

Número de mujeres participantes

33

Número de hombres participantes

25

Fuentes/Páginas Web

Escuela Defensorial de la Defensoría Pública del Ecuador.





Enunciado del Indicador

Existencia de medidas adoptadas para garantizar la provisión de ajustes adecuados a los procedimientos tomando en cuenta la diversidad de las mujeres con discapacidad, la edad y las necesidades específicas de estas.

Año

2022

Nombre de la institución

MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS

Tipo de medidas

sin información

Nombre de la medida

EL RIESGO DE SER MUJER Violencia de Género contra las Mujeres en Ecuador FRONTERA NORTE

Fecha de implementación

2022-01-01

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de edad de mujeres atendidas

Por orientación sexual

(lesbianas y

bisexuales)

Otras instituciones

Sin información

Necesidades específicas

sin información

Tipos de discapacidad

Sin Informacion

Mencione mejoras procedimentales a razón de las medidas adoptadas

EL RIESGO DE SER MUJER Violencia de Género contra las Mujeres en Ecuador FRONTERA NORTE

Fuentes/Páginas Web

Sin información



Enunciado del Indicador

Existencia de protocolos de atención integral en casos de violencia contra las mujeres (en sus diversas manifestaciones) elaborados en los idiomas y en formato accesible para personas con discapacidad, que definan criterios específicos de recolección de datos y de atención sensible y de calidad para las víctimas de violencia, y que sean utilizados por la policía, el sistema de justicia, el sistema de salud y demás poderes del Estado.

Año

2020

Nombre del protocolo

Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Educativo

Fecha de publicación

2020-01-01

Instituciones encargadas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN -MINEDUC

Otras instituciones

Sin información

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Descripción del protocolo

El objeto del protocolo es brindar lineamientos y acciones que deben implementar las autoridades de la institución educativa, el equipo de profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), docentes, así como el personal administrativo y de servicio.

Tipos de discapacidad

Todas

Población de mujeres

Niñas y Adolescentes

Fuentes/Páginas Web

<https://educacion.gob.ec/rutas-y-protocolos/>



Enunciado del Indicador

Reconocimiento normativo e integración de principios y procesos de justicia indígena, en formas respetuosas de los derechos humanos y compatibles con la Convención de Belém do Pará.

Año

2018

Nombre de la ley

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008

Fecha de publicación

2008-08-20

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Descripción de la normativa

Justicia indígena Art. 171.- Las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas ejercerán funciones jurisdiccionales, con base en sus tradiciones ancestrales y su derecho propio, dentro de su ámbito territorial, con garantía de participación y decisión de las mujeres. Las autoridades aplicarán normas y procedimientos propios para la solución de sus conflictos internos, y que no sean contrarios a la Constitución y a los derechos humanos reconocidos en instrumentos internacionales. El Estado garantizará que las decisiones de la jurisdicción indígena sean respetadas por las instituciones y autoridades públicas. Dichas decisiones estarán sujetas al control de constitucionalidad. La ley establecerá los mecanismos de coordinación y cooperación entre la jurisdicción indígena y la jurisdicción ordinaria.

Fuentes/Páginas Web

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008



Enunciado del Indicador

Legislación promulgada que prohíba y tipifique como violencia, los experimentos, intervenciones o tratamientos médicos, científicos o sociales no consentidos, incluida la administración no consentida de fármacos y otras violaciones de la integridad física y mental de las mujeres con discapacidad.

Año

2022

Ley que prohíba acciones no consentidas para mujeres con discapacidad

Código Orgánico Integral Penal

Fecha de publicación

2014-02-10

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Descripción de la normativa

Art. 118.- Mutilaciones o experimentos en persona protegida.- La persona que, con ocasión y en desarrollo de conflicto armado, mutile, extraiga tejidos u órganos o realice experimentos médicos o científicos a persona protegida, será sancionada con pena privativa de libertad de trece a dieciséis años.

Fuentes/Páginas Web

Sin información

Enunciado del Indicador

Políticas públicas destinadas a eliminar barreras de acceso a la justicia a mujeres pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad: físicas, sociales, económicas, culturales-actitudinales, de información, de comunicación.

Año

2022

Nombre de la política pública o mecanismo

Guía de Atención a Personas LGBTI en los Servicios MIES; está dirigida a los equipos técnicos y administrativos de la Institución, así como a la sociedad en general, a través de procesos de sensibilización con fines de capacitación. En la actualidad se está planificando el proceso de territorialización.

Nombre de la institución

Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES.

Otras instituciones

Consejo Nacional para la Igualdad de Género y Personas LGBTI; Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos.

Fecha de la puesta en marcha

2021-11-01

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Población de mujeres

Sin Información

Fuentes/Páginas Web

Sin información

Año

2021

Nombre de la política pública o mecanismo

Guía para la Transversalización del Enfoque de Prevención de Violencias y Discriminación en el área de cobertura MIES.

Nombre de la institución

Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES.

Otras instituciones

Consejo Nacional para la Igualdad de Género y Personas LGBTI; Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos.

Fecha de la puesta en marcha

2021-11-01

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Población de mujeres

Por identidad
de género (mujeres trans)

Fuentes/Páginas Web

sin información

Año

2021

Nombre de la política pública o mecanismo

Guía para la Transversalización del Enfoque de Prevención de Violencias y Discriminación en el área de cobertura MIES.

Nombre de la institución

Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES.

Otras instituciones

Consejo Nacional para la Igualdad de Género y Personas LGBTI; Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos.

Fecha de la puesta en marcha

2021-11-01

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Fuentes/Páginas Web

sin información

Año

2021



Nombre de la política pública o mecanismo

Guía para la Transversalización del Enfoque de Prevención de Violencias y Discriminación en el área de cobertura MIES.

Nombre de la institución

Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES.

Otras instituciones

Consejo Nacional para la Igualdad de Género y Personas LGBTI; Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos.

Fecha de la puesta en marcha

2021-11-01

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Población de mujeres

Afrodescendientes

Fuentes/Páginas Web

sin información

Año

2021

Nombre de la política pública o mecanismo

Guía para la Transversalización del Enfoque de Prevención de Violencias y Discriminación en el área de cobertura MIES.

Nombre de la institución

Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES.

Otras instituciones

Consejo Nacional para la Igualdad de Género y Personas LGBTI; Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos.

Fecha de la puesta en marcha

2021-11-01

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Población de mujeres

Sin Información

**Fuentes/Páginas Web**

sin información

Año

2021

Nombre de la política pública o mecanismo

Guía para la Transversalización del Enfoque de Prevención de Violencias y Discriminación en el área de cobertura MIES.

Nombre de la institución

Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES.

Otras instituciones

Consejo Nacional para la Igualdad de Género y Personas LGBTI; Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos.

Fecha de la puesta en marcha

2021-11-01

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Población de mujeres

Mujeres Indígenas

Fuentes/Páginas Web

sin información

Año

2021

Nombre de la política pública o mecanismo

Guía para la Transversalización del Enfoque de Prevención de Violencias y Discriminación en el área de cobertura MIES.

Nombre de la institución

Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES.

Otras instituciones

Consejo Nacional para la Igualdad de Género y Personas LGBTI; Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos.

Fecha de la puesta en marcha

2021-11-01

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Población de mujeres

Por orientación sexual

(lesbianas y

bisexuales)

Fuentes/Páginas Web

sin información



Indicadores sin Respuesta

1.-Políticas públicas tendientes a prevenir, combatir y eliminar la violencia contra las mujeres con discapacidad (incluyendo refugios accesibles y sistemas de apoyo).

Diversidad - Proceso



Enunciado del Indicador

Cobertura temática y alcance de políticas públicas de sensibilización y capacitación que promuevan una cultura jurídica orientada a la adecuada atención de mujeres pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad víctimas de violencia.

Año

2018

Nombre de la política pública o mecanismo

CURSO ESPECIALIZADO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Nombre de la institución

CURSO ESPECIALIZADO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Fecha de la actividad

2018-07-26

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Instituciones participantes

Fiscalía General del Estado

Descripción de temas

LA VÍCTIMA EN SITUACIÓN DE DELITO FLAGRANTE, NORMATIVA EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Población objetivo

Fiscales

Número de mujeres participantes

139

Número de hombres participantes

210

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2018



Nombre de la política pública o mecanismo

CURSO VIOLENCIA DE GÉNERO Y FEMICIDIO

Nombre de la institución

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Fecha de la actividad

2018-11-14

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Instituciones participantes

Sin información

Descripción de temas

PERSPECTIVA DE GÉNERO, REVISANDO EL CONTENIDO DE IGUALDAD ANTE LA LEY, USO DE LA AUTOPSIA PSICOLÓGICA Y PERICIA DE CONTEXTO

Población objetivo

Fiscales

Número de mujeres participantes

21

Número de hombres participantes

18

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2018

Nombre de la política pública o mecanismo

JORNADA INTERNACIONAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y MULTICULTURALIDAD EN EL ECUADOR

Nombre de la institución

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Fecha de la actividad

2018-10-03

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Instituciones participantes

Sin información



Descripción de temas

PERSPECTIVA JURIDICA Y JUDICIAL DE LA VIOLENCIA DDE GÉNERO EN EL ECUADOR, HOMBRES VIOLENTOS CON LA PAREJA: CARACTERISTICAS, EVALUACIÓN Y DISEÑO DE PROGRAMAS DE INTERVENCION, NECESIDADES PSICOTERAPEUTICAS DE LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA, ANALISIS CRIMINOLOGICO DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Población objetivo

Fiscales

Número de mujeres participantes

0

Número de hombres participantes

13

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2019

Nombre de la política pública o mecanismo

CURSO ESPECIALIZADO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Nombre de la institución

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Fecha de la actividad

2019-02-11

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Instituciones participantes

Sin información

Descripción de temas

LA VÍCTIMA EN SITUACIÓN DE DELITO FLAGRANTE, NORMATIVA EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Población objetivo

Fiscales

Número de mujeres participantes

821



Número de hombres participantes

608

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2019

Nombre de la política pública o mecanismo

CERTIFICACIÓN EN LÍNEA "INSTITUCIONES SEGURAS LIBRES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

Nombre de la institución

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Fecha de la actividad

2019-10-01

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Instituciones participantes

Sin información

Descripción de temas

FOMENTAR LA ELIMINACIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO QUE PERPETÚAN LA DESIGUALDAD, PROMOVER EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA, SENSIBILIZAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO

Población objetivo

Fiscales

Número de mujeres participantes

1906

Número de hombres participantes

1802

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2020



Nombre de la política pública o mecanismo

DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CENTROS EDUCATIVOS

Nombre de la institución

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Fecha de la actividad

2020-08-03

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Instituciones participantes

Sin información

Descripción de temas

PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN, EL PROCESO INVESTIGATIVO, FACTORES DE RIESGO EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Población objetivo

Fiscales

Número de mujeres participantes

892

Número de hombres participantes

764

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2020

Nombre de la política pública o mecanismo

SENSIBILIZACIÓN Y NO REVICTIMIZACIÓN

Nombre de la institución

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Fecha de la actividad

2021-03-04

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Instituciones participantes

Sin información



Descripción de temas

DE LA ANÉCDOTA A LA CATEGORIA: LA VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA LAS MUJERES EN EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL PRINCIPIO DE LA DEBIDA DILIGENCIA APLICADA A LOS CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (1RA PARTE): LA PROHIBICIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO DISCRIMINATORIOS Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EL PRINCIPIO DE LA DEBIDA DILIGENCIA APLICADA A LOS CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (2NDA PARTE): LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA INVESTIGACIÓN Y EL LITIGIO DE LOS CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS

Población objetivo

Fiscales

Número de mujeres participantes

31

Número de hombres participantes

31

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2020

Nombre de la política pública o mecanismo

ATENCIÓN PRIORITARIA A VÍCTIMAS DE DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL Y DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Nombre de la institución

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Fecha de la actividad

2020-12-13

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Instituciones participantes

Sin información

Descripción de temas

DECONSTRUIR MITOS SOBRE LA VIOLENCIA; IDENTIFICAR LOS DISTINTOS TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y RECONOCER SUS MANIFESTACIONES; IDENTIFICAR CÓMO OPERAN LOS ?MANDATOS DE MASCULINIDAD?; IDENTIFICAR LAS FASES DEL CICLO DE LA VIOLENCIA; RECONOCER LOS ROLES DE GÉNERO Y QUÉ ESTRUCTURAS DEFINEN; IDENTIFICAR LOS EFECTOS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LAS VÍCTIMAS; IDENTIFICAR BARRERAS

PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA DE MUJERES, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS Y SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA; IDENTIFICAR BARRERAS PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA DE MUJERES, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS Y SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA; IDENTIFICAR PRÁCTICAS REVICTIMIZANTES EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DONDE OPERA LA VIOLENCIA; ENTENDER LO QUE SIGNIFICA LA REPARACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS Y CÓMO A TRAVÉS DE UN PROCESO JUDICIAL PODEMOS CONSTRUIR REPARACIÓN Y JUSTICIA E, IDENTIFICAR BUENAS PRÁCTICA

Población objetivo

Fiscales

Número de mujeres participantes

34

Número de hombres participantes

16

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2020

Nombre de la política pública o mecanismo

CONVERSATORIO SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS DEL COIP EN LO RELACIONADO A VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Nombre de la institución

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Fecha de la actividad

2020-06-08

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Instituciones participantes

Sin información

Descripción de temas

REFORMAS AL COIP EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GENERO

Población objetivo

Fiscales

Número de mujeres participantes

1

Número de hombres participantes

1



Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2021

Nombre de la política pública o mecanismo

REGISTRO DE VÍCTIMAS INDIRECTAS NNA, EN CASOS DE DELITOS CONTRA LA INVIOABILIDAD DE LA VIDA, CUANDO LAS VÍCTIMAS SEAN MUJERES

Nombre de la institución

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Fecha de la actividad

2021-09-21

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Instituciones participantes

Sin información

Descripción de temas

REGISTRO DE DATOS EN EL FORMULARIO SIAF 2.0

Población objetivo

Fiscales

Número de mujeres participantes

61

Número de hombres participantes

51

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2021

Nombre de la política pública o mecanismo

VIOLENCIA DE GÉNERO,: VIOLENCIA PSICOLÓGICA, VIOLENCIA FISICA, VIOLENCIA SEXUAL, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, Y FEMICIDIO



Nombre de la institución

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Fecha de la actividad

2021-10-12

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Instituciones participantes

Sin información

Descripción de temas

CONCEPTOS INTRODUCTORIOS Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, NORMAS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS, ABORDAJE Y PROTECCIÓN PARA MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN CONTACTO CON EL SISTEMA PENAL (HERRAMIENTAS ESENCIALES DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS), ANÁLISIS Y RESPUESTA A VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y GRUPOS ESPECÍFICOS

Población objetivo

Fiscales

Número de mujeres participantes

15

Número de hombres participantes

19

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2021

Nombre de la política pública o mecanismo

REPARACIÓN INTEGRAL EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Nombre de la institución

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Fecha de la actividad

2021-10-12

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

**Instituciones participantes**

Sin información

Descripción de temas

CONCEPTOS INTRODUCTORIOS Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, NORMAS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS, ABORDAJE Y PROTECCIÓN PARA MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN CONTACTO CON EL SISTEMA PENAL (HERRAMIENTAS ESENCIALES DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS), ANÁLISIS Y RESPUESTA A VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y GRUPOS ESPECÍFICOS.

Población objetivo

Fiscales

Número de mujeres participantes

15

Número de hombres participantes

19

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2021

Nombre de la política pública o mecanismo

DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Nombre de la institución

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Fecha de la actividad

2021-04-05

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Instituciones participantes

Sin información

Descripción de temas

PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN, EL PROCESO INVESTIGATIVO, FACTORES DE RIESGO EN EL SISTEMA EDUCATIVO



Población objetivo

Fiscales

Número de mujeres participantes

1095

Número de hombres participantes

1000

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2021

Nombre de la política pública o mecanismo

CURSO DE FORMADOR DE FORMADORES "CONCIENTIZACIÓN ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO" EN EL EJE TEMÁTICO "AUTOCUIDADO Y PREVENCIÓN DEL DESGASTE PROFESIONAL"

Nombre de la institución

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Fecha de la actividad

2021-11-24

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Instituciones participantes

Sin información

Descripción de temas

PREVENCIÓN DEL DESGASTE PROFESIONAL Y AUTOCUIDADO, RECORRIDO HISTÓRICO DE LAS DEMANDAS A FAVOR DE LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE GÉNERO, TEORÍA DE GÉNERO: SU COMPRENSIÓN DESDE LA ÓPTICA MULTIDISCIPLINARIA, INTERRELACIÓN DE LOS ENFOQUES DE IGUALDAD DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, RESPONSABILIDADES DEL ESTADO FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO, PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, ATENCIÓN ADECUADA A PERSONAS USUARIAS Y VÍCTIMAS, METODOLOGÍA ACTIVA PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Población objetivo

Fiscales

Número de mujeres participantes

4



Número de hombres participantes

2

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2022

Nombre de la política pública o mecanismo

CURSO VIRTUAL ESPECIALIZADO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Nombre de la institución

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Fecha de la actividad

2022-07-05

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Instituciones participantes

Sin información

Descripción de temas

LA VÍCTIMA EN SITUACIÓN DE DELITO FLAGRANTE, NORMATIVA EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Población objetivo

Fiscales

Número de mujeres participantes

312

Número de hombres participantes

398

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2022



Nombre de la política pública o mecanismo

PROTOCOLO NACIONAL PARA INVESTIGAR FEMICIDIOS Y OTRAS MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES Y NIÑAS

Nombre de la institución

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Fecha de la actividad

2022-01-17

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Instituciones participantes

Sin información

Descripción de temas

VIOLENCIA DE GÉNERO Y FEMICIDIO, RUTA DE ACTUACIÓN Y DEBIDA DILIGENCIA EN LAS INVESTIGACIONES EN CASOS DE FEMICIDIO Y MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES Y NIÑAS, ACTUACIONES INVESTIGATIVAS, PRIMERAS ACTUACIONES, LEVANTAMIENTO DE PRUEBAS Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN, ACTUACIONES PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS

Población objetivo

Fiscales

Número de mujeres participantes

200

Número de hombres participantes

236

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Año

2022

Nombre de la política pública o mecanismo

VIOLENCIA DE GÉNERO

Nombre de la institución

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Fecha de la actividad

2022-01-04



Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Instituciones participantes

Sin información

Descripción de temas

PROTOCOLO NACIONAL PARA INVESTIGAR FEMICIDIOS Y OTRAS MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES Y NIÑAS, ABC DE LA DIVERSIDAD, SEXO GENÉRICA Y PROCEDIMIENTO GÉNERO SENSIBLE, REVICTIMIZACIÓN, ADULTOS MAYORES

Población objetivo

Fiscales

Número de mujeres participantes

64

Número de hombres participantes

44

Fuentes/Páginas Web

MATRIZ DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN 2018-2022

Enunciado del Indicador

Servicios sociales y de apoyo a las víctimas de violencia que sean accesibles en términos de entorno físico y de comunicación por ciudad, región y cobertura.

Año

2022

Nombre de la institución

Defensoría Pública del Ecuador.

Nombre del servicio

Apoyo y seguimiento psicológico de víctimas.

Ámbito de cobertura

Local/Municipal

Ubicación

Quito y Guayaquil

Ámbito de competencia

a). Ofrecer un espacio seguro y confidencial donde las víctimas puedan expresar sus emociones y recibir orientación sobre cómo enfrentar la situación. b). Brindar herramientas y técnicas psicológicas para la recuperación emocional de la víctima, que les permitan superar el impacto del delito y mejorar su calidad de vida. c). Ofrecer seguimiento y monitoreo del caso para asegurarse de que la víctima reciba la atención adecuada y se respeten sus derechos durante todo el proceso judicial.

Tipo de servicio

Apoyo y seguimiento psicológico de víctimas.

Fuentes/Páginas Web

Normativa Interna



Indicadores sin Respuesta

1.-Número de funcionarias/os públicos en diversos organismos preparados para brindar / facilitar mecanismos de apoyo necesarios para el acceso a la justicia de las niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores con discapacidad.

Diversidad - Resultado

Enunciado del Indicador

Tasa de violencia y crímenes de odio en mujeres pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad.

Año

2018

Nombre de la institución que provee la información

Fiscalía General del Estado

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Número total de víctimas nacional

126

Fuentes/Páginas Web

Sin información

Año

2019

Nombre de la institución que provee la información

Fiscalía General del Estado

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Número total de víctimas nacional

119

Fuentes/Páginas Web

Sin información

Año

2020



Nombre de la institución que provee la información

Fiscalía General del Estado

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Número total de víctimas nacional

117

Fuentes/Páginas Web

Sin información

Año

2021

Nombre de la institución que provee la información

Fiscalía General del Estado

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Número total de víctimas nacional

148

Fuentes/Páginas Web

Sin información

Año

2022

Nombre de la institución que provee la información

Fiscalía General del Estado

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas



Número total de víctimas nacional

113

Fuentes/Páginas Web

Sin información



Enunciado del Indicador

Número de mujeres con discapacidad que han sufrido violencia física, psicológica o sexual por edad, y tipo de discapacidad

Año

2018

Nombre de la institución que provee la información

Fiscalía General del Estado

Tipos de discapacidad

Todas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Todas

Número total nacional de víctimas

685

Fuentes/Páginas Web

Sin información

Año

2019

Nombre de la institución que provee la información

Fiscalía General del Estado

Tipos de discapacidad

Todas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Todas

Número total nacional de víctimas

544



Fuentes/Páginas Web

Sin información

Año

2020

Nombre de la institución que provee la información

Fiscalía General del Estado

Tipos de discapacidad

Todas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Todas

Número total nacional de víctimas

500

Fuentes/Páginas Web

Sin informacion

Año

2021

Nombre de la institución que provee la información

Fiscalía General del Estado

Tipos de discapacidad

Todas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Todas

Número total nacional de víctimas

502

Fuentes/Páginas Web

Sin información

Año

2022

Nombre de la institución que provee la información

Fiscalía General del Estado

Tipos de discapacidad

Todas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Todas

Número total nacional de víctimas

459

Fuentes/Páginas Web

Sin información



Enunciado del Indicador

Número de denuncias recibidas por violencia contra mujeres con discapacidad respecto del número total de denuncias recibidas por violencia contra las mujeres.

Año

2018

Nombre de la institución que provee la información

Fiscalía General del Estado

Tipos de discapacidad

Todas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Todas

Número de denuncias de mujeres con discapacidad víctimas de violencia

1146

Número total de denuncias

41844

Fuentes/Páginas Web

Sin información

Año

2019

Nombre de la institución que provee la información

Fiscalía General del Estado

Tipos de discapacidad

Todas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Todas



Número de denuncias de mujeres con discapacidad víctimas de violencia

993

Número total de denuncias

34131

Fuentes/Páginas Web

Sin información

Año

2020

Nombre de la institución que provee la información

Fiscalía General del Estado

Tipos de discapacidad

Todas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Todas

Número de denuncias de mujeres con discapacidad víctimas de violencia

862

Número total de denuncias

32473

Fuentes/Páginas Web

Sin información

Año

2021

Nombre de la institución que provee la información

Fiscalía General del Estado

Tipos de discapacidad

Todas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas



Tipo de violencia

Todas

Número de denuncias de mujeres con discapacidad víctimas de violencia

896

Número total de denuncias

37554

Fuentes/Páginas Web

Sin información

Año

2022

Nombre de la institución que provee la información

Fiscalía General del Estado

Tipos de discapacidad

Todas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Física

Número de denuncias de mujeres con discapacidad víctimas de violencia

868

Número total de denuncias

41936

Fuentes/Páginas Web

Sin información



Enunciado del Indicador

Número de causas ingresadas al sistema judicial por mujeres con discapacidad víctimas de violencia desagregadas por edad, discapacidad, ámbito jurídico /tipo de procedimiento (civil, penal, etc.), y derechos sustantivos afectados.

Año

2018

Nombre de la institución que provee la información

Fiscalía General del Estado

Tipos de discapacidad

Todas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Económica

Ámbito de competencia

Sin Información

Número de demandas de mujeres con discapacidad

688

Derechos sustantivos/tipos de causas

Sin información

Fuentes/Páginas Web

Sin información

Año

2019

Nombre de la institución que provee la información

Fiscalía General del Estado

Tipos de discapacidad

Todas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas



Tipo de violencia

Psicológica

Ámbito de competencia

Sin Informacion

Número de demandas de mujeres con discapacidad

544

Derechos sustantivos/tipos de causas

Sin información

Fuentes/Páginas Web

Sin información

Año

2020

Nombre de la institución que provee la información

Fiscalía General del Estado

Tipos de discapacidad

Todas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Física

Ámbito de competencia

Sin Informacion

Número de demandas de mujeres con discapacidad

500

Derechos sustantivos/tipos de causas

Sin información

Fuentes/Páginas Web

Sin información

Año

2021



Nombre de la institución que provee la información

Fiscalía General del Estado

Tipos de discapacidad

Todas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Sexual

Ámbito de competencia

Sin Informacion

Número de demandas de mujeres con discapacidad

502

Derechos sustantivos/tipos de causas

Sin información

Fuentes/Páginas Web

Sin información

Año

2022

Nombre de la institución que provee la información

Fiscalía General del Estado

Tipos de discapacidad

Mental

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Física

Ámbito de competencia

Sin Informacion

Número de demandas de mujeres con discapacidad

459

Derechos sustantivos/tipos de causas

Sin información

Fuentes/Páginas Web

Sin información



Enunciado del Indicador

Número Nacional de demandas de mujeres con discapacidad ante el sistema judicial por fases: - investigadas; - resueltas; - proporción de las mismas resueltas a favor de las demandantes - proporción de las estas últimas cumplidas por el gobierno o el responsable

Año

2020

Nombre de la institución que provee la información

Fiscalía General del Estado

Ámbito de competencia

Sin Informacion

Número nacional de demandas

500

Fases del proceso

Sin Informacion

Número de demandas de mujeres con discapacidad

0

Demandas resueltas a favor de mujeres con discapacidad

0

Mecanismos de seguimiento al cumplimiento de disposiciones judiciales

Sin información

Fuentes/Páginas Web

Sin información

Año

2018

Nombre de la institución que provee la información

Fiscalía General del Estado

Ámbito de competencia

Sin Informacion

Número nacional de demandas

687



Fases del proceso

Sin Informacion

Número de demandas de mujeres con discapacidad

0

Demandas resueltas a favor de mujeres con discapacidad

0

Mecanismos de seguimiento al cumplimiento de disposiciones judiciales

Sin información

Fuentes/Páginas Web

Sin información

Año

2021

Nombre de la institución que provee la información

Fiscalía General del Estado

Ámbito de competencia

Sin Informacion

Número nacional de demandas

502

Fases del proceso

Sin Informacion

Número de demandas de mujeres con discapacidad

0

Demandas resueltas a favor de mujeres con discapacidad

0

Mecanismos de seguimiento al cumplimiento de disposiciones judiciales

Sin información

Fuentes/Páginas Web

Sin información

Año

2022



Nombre de la institución que provee la información

Fiscalía General del Estado

Ámbito de competencia

Sin Informacion

Número nacional de demandas

459

Fases del proceso

Sin Informacion

Número de demandas de mujeres con discapacidad

0

Demandas resueltas a favor de mujeres con discapacidad

0

Mecanismos de seguimiento al cumplimiento de disposiciones judiciales

Sin información

Fuentes/Páginas Web

Sin información

Año

2019

Nombre de la institución que provee la información

Fiscalía General del Estado

Ámbito de competencia

Sin Informacion

Número nacional de demandas

544

Fases del proceso

Sin Informacion

Número de demandas de mujeres con discapacidad

0

Demandas resueltas a favor de mujeres con discapacidad

0

Mecanismos de seguimiento al cumplimiento de disposiciones judiciales

Sin información

Fuentes/Páginas Web

Sin información



Indicadores sin Respuesta

1.-Número de mujeres con discapacidad atendidas por los Servicios Sociales y de apoyo a las víctimas de violencia que sean accesibles, por tipo y alcance de los servicios.

2.-Observaciones Generales del Módulo Diversidad

Presupuesto

Presupuesto - Estructura



Enunciado del Indicador

Presupuesto para combatir y reducir los niveles de violencia contra las mujeres con identificación de fondos asignados para oficinas especializadas en otros mecanismos o agencias del Estado, tales como: - Sector Salud, - Sector Educación, - Poder Judicial - Ministerio Público - Ministerio del Trabajo.

Año

2022

Nombre de la institución

Ministerio de Finanzas: Presupuesto General del Estado para instituciones que pertenecen al Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres ?SNIPEVM.

Ámbito de competencia

Ministerio Público

Nombre de la política pública o mecanismo

Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres ?SNIPEVM.

Asignación presupuestaria

715118399

Fuentes/Páginas Web

Sistema de Administración Financiera e-SIGEF



Indicadores sin Respuesta

- 1.-Presupuesto Nacional con identificación de fondos asignados por ley para el mecanismos de las mujeres y/o la erradicación de la violencia contra las mujeres.
- 2.-Normativa que contempla presupuesto para realizar investigaciones y estudios periódicos para monitorear y evaluar las políticas, planes, programas, estrategias y acciones de derechos de las mujeres
- 3.-Normativa que contempla presupuesto para realizar encuestas de violencia contra las mujeres.
- 4.-Normativa que contempla presupuesto de procesos automatizados para alimentar bases de datos de información y estadística, y publicar periódicamente información relativa a los casos de violencia contra las mujeres y las niñas.

Presupuesto - Proceso



Enunciado del Indicador

Publicación de informes sobre asignación presupuestaria y ejecución de acciones asociadas a combatir la violencia contra las mujeres.

Año

2022

Nombre de la institución

Ministerio de Finanzas

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Área de competencias

Área presupuestaria (Presupuesto General del Estado)

Nombre del informe

Informe de Ejecución del Presupuesto General del Estado

Fecha de publicación

2022-09-30

Fuentes/Páginas Web

https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/09/Informe-Ejecucion-PGE_primer-semester-2022.pdf

Año

2022

Nombre de la institución

Ministerio de Finanzas

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Área de competencias

Área presupuestaria (Presupuesto General del Estado)

Nombre del informe

Proforma del Presupuesto General del Estado

Fecha de publicación

2022-10-30



Fuentes/Páginas Web

https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/10/Anexo-6_Brechas-de-equidad-2023.pdf



Indicadores sin Respuesta

1.-Informes periódicos de rendición de cuentas del manejo financiero de los recursos destinados al acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia

2.-Recursos financieros destinados a la representación jurídica gratuita y servicios judiciales, y otros servicios ya sea de gestión pública o con subsidio estatal destinados a mujeres: - niñas y adolescentes; - adultas y adultas mayores; - indígenas; - afrodescendientes; - rurales; - con discapacidad; - por orientación sexual (mujeres lesbianas y bisexuales); - por identidad de género (mujeres trans); - migrantes; - refugiadas; - desplazadas; - personas privadas de libertad,

3.-Publicidad y acceso a la información sobre asignación de recursos y ejecución presupuestaria

Presupuesto - Resultado



Enunciado del Indicador

Porcentaje de ejecución presupuestaria del total de presupuesto asignado a los mecanismos nacionales de las mujeres y/o de las agencias de donde dependan estos servicios.

Año

2022

Nombre del mecanismo/instituciones vinculadas

Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Porcentaje de ejecución

99

Presupuesto en dólares para el año de reporte

780226

Fuentes/Páginas Web

Sistema de administración financiera e-SIGEF



Enunciado del Indicador

Presupuesto Nacional con identificación de fondos asignados por ley para el mecanismo de las mujeres y/o la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Año

2022

Ámbito de competencia

Penales

Nombre del servicio

Fiscalía General del Estado: Gestión para el fortalecimiento penal; Sistema nacional de protección y asistencia a víctimas, testigos.

Asignación presupuestaria

5158440

Monto de la ejecución presupuestaria

5138167

Porcentaje del monto del gasto público

0

Nombre de la política pública o acciones emprendidas

Ejecución Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género; Gestión de protección y asistencia a víctimas, testigos y otros participantes.

Agencias o sector del Estado

Fuentes/Páginas Web

Sistema de administración financiera e-SIGEF

Año

2022

Ámbito de competencia

Otros

Nombre del servicio

Ministerio de Inclusión Económica y Social: Prevención de vulnerabilidad de derechos; protección social



Asignación presupuestaria

687950

Monto de la ejecución presupuestaria

687710

Porcentaje del monto del gasto público

0

Nombre de la política pública o acciones emprendidas

Protección social, bono de desarrollo humano.

Agencias o sector del Estado

Fuentes/Páginas Web

Sistema de administración financiera e-SIGEF

Año

2022

Ámbito de competencia

Otros

Nombre del servicio

Ministerio de Educación: Calidad educativa

Asignación presupuestaria

735766

Monto de la ejecución presupuestaria

604268

Porcentaje del monto del gasto público

0

Nombre de la política pública o acciones emprendidas

Violencia basada en género, embarazo en adolescentes; Garantía del acceso de niñas/os y adolescentes en situación de embarazo, maternidad o paternidad en el sistema educativo.

Agencias o sector del Estado

Fuentes/Páginas Web

Sistema de administración financiera e-SIGEF

Año

2022



Ámbito de competencia

Otros

Nombre del servicio

Consejo Nacional para la Igualdad de Género: Política pública para la igualdad y la no discriminación.

Asignación presupuestaria

303708

Monto de la ejecución presupuestaria

303708

Porcentaje del monto del gasto público

0

Nombre de la política pública o acciones emprendidas

Enfoque de género en el ciclo de la política pública

Agencias o sector del Estado

Fuentes/Páginas Web

Sistema de administración financiera e-SIGEF

Año

2022

Ámbito de competencia

Otros

Nombre del servicio

Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos: Prevención y reducción de la violencia de género y otras violencias; Ejercicio de los derechos constitucionales y derechos humanos

Asignación presupuestaria

13208919

Monto de la ejecución presupuestaria

10346472

Porcentaje del monto del gasto público

0

Nombre de la política pública o acciones emprendidas

Prevención y reducción de la violencia de género y otras violencias

Agencias o sector del Estado



Fuentes/Páginas Web

Sistema de administración financiera e-SIGEF

Año

2022

Ámbito de competencia

Otros

Nombre del servicio

Consejo de la Judicatura: Prestación de servicios de justicia

Asignación presupuestaria

7761524

Monto de la ejecución presupuestaria

7729868

Porcentaje del monto del gasto público

0

Nombre de la política pública o acciones emprendidas

Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer

Agencias o sector del Estado

Fuentes/Páginas Web

Sistema de administración financiera e-SIGEF



Indicadores sin Respuesta

- 1.-Porcentaje del presupuesto asignado y ejecutado para los servicios por parte de víctimas de violencia en sus diversas manifestaciones: - de atención telefónica - de atención jurídica - de atención de la salud.
- 2.-Promedio de la inversión de recursos financieros que implica cada una de las fases del proceso penal de violencia contra las mujeres según la institución involucrada.
- 3.-Porcentaje de la asignación y ejecución presupuestaria para la realización de encuestas de violencia contra las mujeres.
- 4.-Porcentaje de asignación y ejecución presupuestaria para la recolección de información y estadística en el Poder Judicial sobre los casos de violencia contra las mujeres y las niñas.
- 5.-Observaciones Generales del Módulo Presupuesto